

Comunidad Económica

de
Amigos del País

El Mes de Noviembre

1863

C-157

III, Educación n. 19

1863.

Epina. Lot.

Comision de Educacion

Nombrada por esta comision

una sub-comision de su seno para

que informara acerca de la creacion

Plan General

de una escuela de adultos, dice lo

sesion del 17 de Mayo que copia.

Sobre su mesa por

su sesion inmediata de adultos y la sub-comision pide

J. D. J. L. S.

J. Montesinos

Vice Secio.

La Sociedad ha acordado la

reacion y dotacion de una escuela

se proponga a la misma para dar

estabilidad a su idea. conigue en un

acta, que esta escuela se asegure al

menos por cinco años. No por que de

hacen de obtenerse inmediatamente

los buenos resultados que se propone

se deberá renunciar al proposito. No

todas las cosas son perfectas desde el

principio. En la naturaleza todo casi na

ce debil, y despues crece, se fortifica

y prospera. Fue para que la creacion

de opimos frutos y queda llamare

Plan del 2 de Julio

aprobado en su totalidad

esto se demora de la

traza, discutirse en

la sesion inmediata

J. D. J. L. S.

J. Montesinos

Vice Secio

justamente Escuela de adultos por la So-
ciedad de amigos del país, aistan á la
da lección dos Soños que la representen
y atiendan á vigilar, aconsejar y en caso
to sea conveniente auxiliar al Profesor,
para lo cual deberá establecerse un turno
entre los Soños que acepten el encargo
contestando afirmativamente á la circu-
lar. Las condiciones de la Escuela, la
enseñanza, dotación y provisión serán
las siguientes.

— Condiciones.— Las lecciones serán dia-
rias y vespertinas despues de las horas
que regularmente concluye el jornal, du-
rante dos horas que variarán segun
las estaciones en los nueve meses del
año desde Setiembre á Mayo ambos
incluive.

Enseñanza.— Conistirá en lectura, es-
critura, aritmetica, y doctrina cristiana,
y como ampliacion sistema métrico
decimal y dibujo lineal muy, elemen-
tal y de aplicacion á las artes me-

caricas. Podrá sin embargo algun Profesor explicar alguna otra asignatura provechosa á los alumnos.

El método será todo lo especial posible á discrecion del Profesor, pero arreglado á la idea de la Sociedad: mas estensamente se detalla al tratar de la provision.

Dotacion. Será de 4500 rs. por 50 alumnos lo que corresponde á 90 rs. mensuales por alumnos. La satisfará á razon de la mitad desde el principio y hasta que el número de los alumnos llegue á 25. Cuando pareca de este número se aumentarán 100 rs. mensuales por cada 10 alumnos mas.

Si la Sociedad quiere admitir mas alumnos, se aumentará proporcionalmente la dotacion.

Se permitirá al profesor admitir algunas retribuyentes hasta completar 70 entre estos y los gratuitos. Si los con

cuarenta pasaran de 70 se segregaran de la
escuela 25 alumnos gratuitos para empu-
zar con ellos una 2.^a escuela, y se continu-
rá admitiendo, en ambas, alumnos hasta com-
pletar 50 gratuitos y 20 retribuyentes en ca-
da una.

Los gastos de local, ^{+ libros} menaje y demas
necesarios serán de cuenta del Profesor.

Provisione = Se hará por concurso en-
tre maestros con título y a elección de la
Sociedad.

Los aspirantes presentarán una me-
moria expositiva del método que han
de practicar.

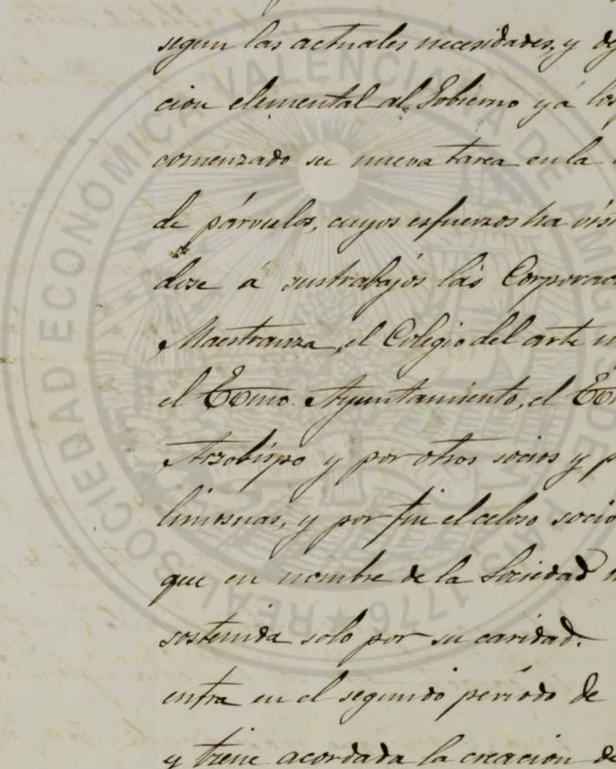
Estas memorias serán concisas, se
excusará en ellas toda disertación, y
se concretarán a la parte digna, pr-
tica o de acción.

Tratando por citas memorias se
preferirá al que parezca acercarse más
a la idea de la Sociedad.

Yra de la Sociedad.

La Sociedad de Amigos del País, que cumpliendo, estrictamente su fin y objeto ha procurado siempre la instrucción y educación de las clases pobres, ha tratado de reformar sus escuelas segun las actuales necesidades, y dejando ya la instrucción elemental al Gobierno ya los particulares, ha comenzado su nueva tarea en la creacion de escuela de párvulos, cuyos esfuerzos ha visto coronados, asi como a sus trabajos las Corporaciones de la Real Maestranza, el Colegio del arte mayor de la seda, el Conno. Ayuntamiento, el Conno. e Ilmo. Sr. Obispo y por otros seors y particulares con sus limosnas, y por fin el celoso socio D. Fr. Cayetano que en nombre de la Sociedad ha creado esta escuela sostenida solo por su caridad. La Sociedad pues, entra en el segundo periodo de sus trabajos y desea y tiene acordada la creacion de una escuela de adultos, conforme a las necesidades de la época.

En ella su método habia de ser enteramente practico, es decir que a imitación de los párvulos, los adultos necesitan en todo, poco trabajo mental y de abstracción mucho de aplicación.



y objeto.

De aquí todo el fin del sistema; con sus reglas ó principios solo concretamente necesarios, por medio de la práctica y con solo el trabajo material vayan encontrando la teoría que en abstracto no podrían comprender.

En la lectura el mejor método sea, el que mas pronto les facilite en fin, fuera del alabes, y aun adoptando el método de alfabeto suelta por cartones o tablillas como sucede en las escuelas de parvulos.

En escritura primera en grandes juveniles y á grandes rasgos enseñarles los trazos verdicales, y una vez comprendidos estos ó hechos mecánicamente, descender al papel, no practica sino el que está la letra manada para solo ir llenando con tinta viéndose por este sistema en el acto lo bien de lo mal escrito.

Los adultos, trabajadores con manos brucas y pulso inquieto, no se trata tanto de que hagan buena letra, como que escriban pronto é inteligentemente. El carácter debe ser la letra española, por que es la única, y aunque no se escriba tan perfectamente al menos es clara.

La aritmética debe enseñarse también aplicada y en su equivalencia con el sistema decimal por medio de ejemplo á lo mas á que deba acomodarse.

El dibujo lineal solo en la parte tambien de aplicacion á las artes mecánicas á que regularmente están dedicados.

24

La doctrina cristiana, que debe suprimirse
sabida en todo, podrá darse como texto, pero expli-
cándole el sentido de todas sus preceptos en su recta
aplicación ó regularmente sus acciones, ya respecto
á Dios, al prójimo y á sí mismo, único de que
se aproveche para dirigir sus acciones al bien,
que este sagrado código manda.

La lectura de los libros será acomodada
á las enseñanzas, pocos libros pero explicados en cla-
ro y la lectura sin párrafos en aquellas frases
ó palabras que alguno tuviera dificultad.

El método que se adopte, que regular-
mente sea mixto, deberá tener como base prin-
cipal las lecciones alternadas, con el fin de que
las dos horas que se dediquen sean productivas
y puedan fijar bien las lecciones, visitándose así
que sean muchas las ideas, y tengan poca
práctica, así es que se distribuirán según se
adelante, las lecciones alternadas para que
cada lección tenga una hora por lo menos
de ejercicio.

Los libros que se comprometan á él,
serán para vigilar, para dar á las explicaciones
el carácter que debe tener, auxiliar al Profesor,
no en la tarea de las explicaciones sino en faci-
litar la inteligencia al que se vea flojo, ó no
guarde el decoro necesario á tan sagrado objeto.

Estas sencillas apreciaciones danán á conocer
el objeto de la subcomision para ensayar bajo
dichos principios la ensenanza de esta clase, que me
rita un especial y modificada estudio.

Tal es el dictamen de la subcomi-
sion, el cual haciendole suyo esta Comi-
sion, lo eleva á la consideracion de S.E.
para que le dé la sancion que necesi-
ta

Dios p'á S.E. en Valencia, 17
de Marzo de 1863

El Secret. de la Com.^{ta}
Ant. M. Nollertes,



Como. Sov. Director de esta Sociedad.

Circular de que se hace mención en el
precedente oficio

Esta Sociedad va á establecer una es-
cuela de adultos dotandola con sus fondos.
El objeto es filantrópico y no solo debe ene-
recer nuestra aprobación, sino nuestra coope-
racion personal. La filantropia que se con-
jora en palabras no es tan eficaz, como la
que se traduce en hechos. El país exige hoy
de nosotros que turnando de dos en dos, con-
sagremos la usela que nos toque á un
objeto tan digno, y aunque fuera ofender
la delicadeza de V. dudar de su autentici-
dad, se recordada conste la conformidad de
cada uno al pie de esta circular que
se servirá V. d. de boletín. Dios etc. =

Cuya circular se pasó á los S. S. so-
cios en 15 de Febra de 1863.

En copia
J. Montaner

Esta Sociedad en
sesion del dia 6 del
actual aprobó en todas
sus partes el proyecto
de crear una escuela
de adultos por cuen-
ta de la Corporacion,
que S. S. se sirvió pa-
sar en 17 de Marzo
ultimo, con solo las
adiciones de que la
creacion de una se-
gunda escuela cuando
el numero de alum-
nos de la primero ex-

ceda del fijado, sea
previo acuerdo de la So-
ciedad, y que los gas-
tos de luz ó alum-
brado sea tambien
de cuenta del Profesor.

Lo que de un acuer-
do participo á S. D. á
los efectos coniguientes,
devolviendole el citado
projecto.

Dios que á S. D. en. a.

Salencia 18 Mayo 1863

El Secret.º genl.

Enrique Márquez

Los. Presidente de la Com.ª de educacion

Municipio de la Provincia de Salamanca
Sociedad económica de amigos del país
de Salamanca

Esta acordó en sesión de 6 de Mayo último, la creación de una escuela gratuita de adultos, diurna y nocturna, retribuida con la dotación de \$500 rs. por 50 alumnos, pudiendo admitir 20 mas de paga con ciertas condiciones especiales, la que se proveerá por concurso en los Maestros con título.

Para ello los que deseen obtenerla, presentarán una ^{breve} memoria arreglada á la idea y condiciones que la Sociedad tiene acordadas en su proyecto, que citará de manifiesto en el local de la misma, plaza de Cules n.º 12, todos los días ^{incluyendo} festivos de 12 á 1 de la mañana.

El término para presentar las memorias, será desde la

fecha de este anuncio, hasta el
15 de noviembre del corriente año
en que terminará

La provision se hará por
la Sociedad, segun su sistema,
oyendo sin embargo la propuesta
del Tribunal que se nombre por
la tenura de las memorias.

Los que se presenten al con-
curso acompañarán la memoria
en pliego cerrado, con un lema
en vez de firma, poniendo el mis-
mo en un sobre, y en otro pliego
cerrado con el mismo lema, expu-
sarán el nombre del solicitante y
lema de su memoria.

Las memorias que no mere-
cieron aprobacion se ~~remitiran~~^{remitiran}
antes de abrir los pliegos que en
su lema correspondan á ellas, las
demas aprobadas que sin embargo
pueden admitidas y no agraciadas

8
sus autores, se devolverán á los mis-
mos, ó quedarán en el archivo de
la Sociedad, si así lo permitieren, en
punto de oportuno

Los pliegos se entregarán en
la Secretaría de la Comisión de edu-
cación al Secretario de la misma
D. Antonio Ballester, calle del
Ángel n.º 13

Valencia 15 de Setiembre de 1863

En fecho
J. Montaner

Nota: Este anuncio se ha insertado en
la Revista de las Escuelas, del cuarto
trimestre de 1863, Opiniones y Boletín
oficial de la Provincia de Valencia,
del 15 de Setiembre de 1863,
esta Revista, Revista de la Sociedad

Unión del Jaro, miembros
de este expediente, los de oficio,
prioritarios en demostraciones de
su publicidad.



DIARIO MERCANTIL

DE VALENCIA.

Año 29.

Se suscribe en Valencia en la imprenta y oficinas de este periódico, plaza de San Jorge, núm. 3.—Un mes 10 rs.—Tres meses 28 rs.—Seis meses 50 rs.—Un año 94 rs.—Los anuncios se insertarán a precio de tarifa: los remitidos á real de vellon la línea.

Jueves 1.º de Octubre de 1863.

Fuera de Valencia, por el correo franco de porte.—Un mes 16 rs.—Tres meses 44 rs.—Seis meses 84 rs.—Un año 164 rs.—Las suscripciones se podrán hacer con carta dirigida al Administrador del Periódico acompañando una libranza, ó bien en sellos de franqueo equivalente al importe del tiempo por que quiera hacerse la suscripción.

Núm. 4,948

VALENCIA 1.º DE OCTUBRE.

Nuestros lectores saben la profunda sensación que causó en Madrid la muerte del distinguido escritor y celoso diputado del último congreso D. Pedro Calvo Asensio, fundador y director de *La Iberia*. Los periódicos de todos los partidos espresaron su sentimiento, y los hombres de todas las opiniones acordaron á rendir el último homenaje de cariño al hombre honrado, al político consecuente, al diputado incorruptible.

En Valencia sus correligionarios y amigos tratan de honrar dignamente su memoria y esperamos que, como en Madrid, se asociará á esta manifestación el sentimiento general.

Hé aquí el aviso que con este motivo hemos recibido:

«El partido progresista de Valencia ha resuelto honrar la memoria del Sr. D. Pedro Calvo Asensio, con unas exequias fúnebres que tendrán lugar en un día de la próxima semana que se fijará oportunamente. Los individuos del partido liberal que quieran asociarse á este pensamiento, podrán contribuir á su realización, hasta el domingo 4 de los corrientes, en casa del Sr. D. Miguel Domingo y Roncal, oficina de farmacia, plaza de la Constitución, y en la de los Sres. Bañon, hermanos, calle de D. Juan de Villarrasa, casa del conde de Parcent, entresuelo.»

Los que suscriben electores del distrito del Mar por sí, y por encargo de otros varios electores, tienen el honor de recomendar la candidatura siguiente:

D. Carlos Palanca.

Conde de Torreñel.—Domingo Mascarós.—Marqués de Cruillas.—Gaspar Dotres.—Vicente Ferrer y Bartual.—Francisco Sagrista.—Juan Daroca.—José Antonio Berruazo.—Gabriel Luengo.—José Mateu Garin.—Eudaldo Solanich.—Antonio Ferrer.—Benito Leonard.—Carlos Leró.

Contestaremos á *La Opinión* el menor número de palabras que sea posible, á fin de tener la menor complicación que podamos en la algazara con que se propone atronar diariamente.

Queremos que la fracción absorbente que ha monopolizado la influencia oficial por espacio de muchos años en la provincia, con ventaja de los menos y descontento de los mas, cese de usurpar esa iniciativa omnívota y avasalladora á que se muestra tan aferrada, y que no representa las aspiraciones del partido conservador en Valencia. ¿Qué mas quiere *La Opinión* que le digamos? ¿Quiere que imitemos su ejemplo y escribamos una lista de nombres propios para demostrarle que tambien representamos al partido conservador? ¿Qué ha hecho nuestro colega para persuadir de una manera formal y seria su pretenciosa jactancia de ser el órgano del partido conservador? ¿Ha estampado repetidas veces al frente de sus columnas una candidatura firmada por algunas personas mas ó menos conocidas como miembros del partido conservador?

¿Hemos contestado á nuestro colega con otra candidatura y con otras firmas?

¿Con qué derecho, con qué títulos y con qué autoridad se llama *La Opinión* á sí mismo órgano reconocido de una fracción política y sale ante el público, reluciente de énfasis y de pretensiones injustificadas, á defender en nombre de la patria á una bandería de localidad que no ha hecho nunca mas que política de personalidad? Si *La Opinión* es un periódico conservador como asegura con la sola autoridad del aplomo ¿con qué visos de razon, de conveniencia y de interés general combate á un gobierno que cuenta por amigo al partido conservador, que patrocina candidaturas conservadoras, algo mas importantes algunos de ellos como hombres políticos que los que patrocina *La Opinión* y que no hubiera rechazado en esta provincia á los amigos de nuestro colega á no ser por sus miras ambiciosas y su intransigente exclusivismo?

¿Piensa *La Opinión* que porque la disidencia injustificada de algunos hombres acostumbrados á imponer su voluntad, haya arastrado en pos á un número determinado de personas consecuentes ó que hayan creído de buena fe que se ventilaban mas altos intereses, cese *La Opinión*, repetimos, que por este hecho se ha grangeado la parroquia de todo el partido?

Pero es inútil tomar en serio las cosas de *La Opinión*. La lucha de influencias y de personalidades resentidas que se agita entre nosotros, pasará muy pronto, las ambiciones quedarán ó no quedará satisfechas, la política activa de localidad quedará dormida, y veremos al flamante adalid del partido conservador que con tanto brío desplega su bandera, defender en campo mas ancho los sagrados fueros de la moralidad política y combatir á los gobiernos que renueven las hazañas electorales, para siempre célebres, de los hombres que defiende nuestro colega.

Entonces veremos á buena luz los bríos de *La Opinión*. Por ahora no se cansa nuestro colega. La historia de las elecciones en Valencia está escrita en la memoria de todos, y cada acusación injusta que *La Opinión* lanza al gobierno en la persona de su delegado, va á herir en el corazón á los hombres que intentan defender. Cada vez que *La Opinión* abre los labios para hacer un cargo al Sr. Aldecoa con motivo de las elecciones, las gentes recuerdan involuntariamente los medios de que se han valido siempre los Catones de circunstancias que tan inopinadamente han venido á predicar la pureza del régimen representativo, y en presencia de estas acusaciones y de aquella historia inolvidable, las gentes que tienen memoria no pueden tomar en serio las vociferaciones de *La Opinión*.

Tenemos que dar una satisfactoria noticia al pueblo de Valencia. El Excmo. ayuntamiento, en sesión celebrada ayer tarde, hizo justicia á las reclamaciones de los consumidores de gas contra las pólizas circuladas por la empresa, pólizas que contenían condiciones que el contratista no se hallaba autorizado para imponer.

La comision de alumbrado, con el señor alcalde constitucional D. Francisco Brotons, presentó un dictámen contra las citadas pólizas, notable, segun nuestras noticias, por la lógica de sus razonamientos y por la nueva luz que arroja sobre la cuestion del alumbrado. El señor D. Vicente Linares presentó un voto particular favorable á contra-

se recibió una exposicion del señor D. José Campo solicitando una entrevista con el Excelentísimo ayuntamiento, para tratar el asunto de las pólizas, añadiendo que en el caso de no realizarse la conferencia retiraba las pólizas, origen de la cuestion.

El Excmo. ayuntamiento resolvió, en nuestro entender muy acertadamente, que dicha exposicion pasase al gobernador civil; pero que el informe pedido se evacuase á pesar de todo.

Puesto á discusion el voto particular del Sr. Linares fue desechado por gran número de concejales, y acto continuo se procedió á la discusion del dictámen de la mayoría.

El debate fue amplio y solenne, y dió por resultado la aprobacion del citado dictámen que, segun tenemos entendido, es altamente favorable á los consumidores.

La sesion, que principió á las doce de la mañana, terminó á las siete de la noche, asistiendo veintisiete señores concejales, si no estamos equivocados.

Mañana publicaremos una reseña circunstanciada de lo ocurrido. Réstanos hoy elogiar, como se merece, la digna conducta del Excelentísimo ayuntamiento de Valencia, que se ha mostrado en esta ocasion centinela avanzado de los intereses del público, y la no menos digna de su celoso presidente el Sr. alcalde constitucional D. Francisco Brotons.

El Diario Español recibido ayer publica un suelto sobre las elecciones de Valencia, que indudablemente copiará *La Opinión* de hoy, en el que se recopilan todos los cargos que este último periódico ha dirigido contra el digno gobernador civil de la provincia Sr. Aldecoa. Para soláz de nuestros lectores lo copiamos á continuación.

«Los electores de Valencia, dice el periódico madrileño, están matando á disgustos al mal aconsejado Sr. Aldecoa, bien es verdad que él se venga. Separa al joven y dignísimo consejero provincial Sr. Amorós, por suponerlo representante de personas y grupos políticos ajenos y mal queridos de la generacion nueva, y la juventud de aquella ciudad responde á esto con una entusiasta felicitacion al Sr. Amorós por su conducta, que suscriben cincuenta de los jóvenes mas notables de Valencia.

Se separa al administrador de bienes nacionales de Gandia por la grave culpa de ser amigo de un hombre político tan digno y tan consecuente como el Sr. Camacho, y son trasladados á lejanas tierras mantenian apartados de la ciudad, y el distrito responde con una calurosa adhesión á su putado antes, y candidato ahora, el Sr. Camacho, que publican los diarios de aquella capital.

No sabemos si la cesantia del administrador de correos de Liria, el administrador de rentas de Chelva y el celador de montes de Jativa, que han venido tras de aquellas, proporcionará el mismo feliz resultado al atribulado gobernador.

Lo que es verdaderamente grave es el uso del cuerpo de fusileros, como agente electoral, empleado en una provincia como Valencia; é indole de este cuerpo y la de aquel pais hace de esto un asunto de tales consecuencias como que debemos protestar energicamente contra él.

Quedamos muy á la vista de los medios, no por lo ridículos menos condenable que parece se preparan contra las personas misas de los candidatos, con el propósito equivocado de inutilizarlos para la lucha. Despues de todo tenemos aun la esperanza de que no ha de obligarse partido conservador de Valencia á prescindir toda consideracion y á usar de una enérgica tension legal contra demasias escesivas.

Suponemos que todo esto lo ignora el Sr. presidente del consejo, cuya severa conciencia electoral no podría tolerarlo. Tampoco tendríamos de lo que ha ocurrido con la acequia de Moncada, porque un hombre que con razon gana de honor no debería ser el que se afecta á la

sobre las diversas cuestiones que se tocan en el suelto anterior y comprenderán hasta qué punto se respeta la verdad en sus apreciaciones. No volveremos por lo tanto á repetir lo que ya hemos dicho hasta la saciedad.

Pero no debemos dejar pasar sin correctivo lo que asegura *El Diario Español* sobre el uso de los fusileros como agentes electorales. Nuestro colega ha sido muy mal informado; los fusileros no se distraen de las ocupaciones propias de su instituto, no se emplean como agente electoral en la provincia de Valencia desde el dia en que dejaron de ser poder los hombres que ahora combaten al gobierno, y tratan de desautorizar á la primera autoridad civil.

Los otros medios á que alude *El Diario Español* suponemos que serán tan imaginarios como todos los que enumera. En cuanto á la amenaza del penúltimo párrafo no podrá realizarse por la sencilla razon de que no existen demasias, como tenemos probado, y de que no representa al partido conservador de Valencia la fraccion Mayans, que tan intransigente se muestra hoy.

Por haber llegado á nuestras manos á hora avanzada no pudimos publicar en nuestro número de ayer los remitidos que insertamos á continuacion. El Sr. Amorós y sus amigos ven un ataque en lo que hemos dicho relativamente á la separacion de dicho señor del cargo de consejero provincial. No hemos atacado al señor Amorós ni hemos defendido al gobernador de la provincia al sentar como principio inquestionable que los que egieren cargos públicos, no pueden conservar su puesto cuando se hallan enfrente del gobierno que utiliza sus servicios. Así lo comprendió tambien el señor Amorós, toda vez que tenia formulada su dimision, y no la presentó vencido por las instancias de sus amigos. ¿Hostilizaba el Sr. Amorós al gobierno en la lucha electoral? A su conciencia lo dejamos. Si el Sr. Amorós nos prueba lo contrario consideraremos injusta la medida del gobierno relativa á su persona.

Respecto á la cuestion del acequero de Moncada, no vemos destruido lo que hemos dicho. El Sr. Amorós manifestó su carácter de asesor de la junta de la acequia antes de tomar parte en la deliberacion del consejo. ¿Por qué hizo esta declaracion y por qué lo como nosotros creemos de su recto carácter? ¿Porque era un deber de lealtad? Pues bien, á su lealtad y á su conciencia se dejó, segun nuestras noticias, la resolusion del conflicto, y el Sr. Amorós la resolvió en su favor.

Hé aquí los remitidos á que aludimos:

Señor director del *Diario Mercantil*.
Muy señor nuestro: Al ocuparse el periódico que usted dirige en número correspondiente al 29 del actual de la separacion del digno consejero señor D. Cirilo Amorós, se intenta arrojar sobre su limpia conducta una nota de deslealtad por no haber presentado su dimision desde el momento en que no estuvo conforme con el gobierno. A los firmantes, sus amigos, nos consta que desde hace tiempo tenia el Sr. Amorós formulada su dimision, y que no la presentó viendo á nuestras repetidas instancias. El motivo de las es notorio: proclamando el gobierno en sus citares y en todas sus públicas manifestaciones, y sus doctrinas eran las que de conservadores y liberales nos preciamos, aceptar con sinceridad esas protestas y no manifestar disonancia alguna cuando no lo habia en las ideas. Si los actos de la actual local nos ponian en la situacion de lucha que atravesamos, las separaciones y cesantias de los señores Amorós y de los señores que se oponen con un gobierno italiano hacia el cónsul pontificio en Napoles.

Viena 27.—La prensa refiere las escenas ocurridas en la iglesia de Santa Cruz en Varsovia, el dia del atentado contra el papa. Las sepulturas fueron profanadas y las alhajas perdidas.

tucion se debe solo á la entereza con que se negó á ser dócil instrumento de los planes del Sr. Aldecoa, dirigidos á menguar la libertad del sufragio. Cuando hay solo disonancia de doctrinas se permite, pero cuando se combate por una causa justa es un deber permanecer en el puesto que uno ocupa hasta ser arrojado de él. Este es el deber que el Sr. Amorós ha cumplido.

Somos de usted atentos SS. SS. Q. S. M. B.—Baron de Córtes.—Joaquin Ramon.—Mariano Amigó.—Mariano Ibars.

Valencia 29 de Setiembre de 1863.

Valencia 29 de Setiembre de 1863.

Sr. director del *Diario Mercantil*.

Muy Sr. mio: Se ocupa usted de mi nombre y de mi cesantia en el número de su periódico del 29, y considero justo se sirva insertar la ligera aclaracion que con este motivo, y contra mi costumbre de hacer públicos mis actos, entiendo conveniente para la exacta apreciacion de lo ocurrido.

Reconozco que en las palabras del *Mercantil*, mas bien que de dirigirme cargos, se trata de hacer la defensa del gobernador; y esto me predispone á no considerar como intencionado ataque, lo que de mí se dice.

En esa defensa, sin embargo, se envuelven contra mí dos cargos que no creo merecer.

Es el primero haber sido juez y parte en el expediente sobre suspension de la eleccion de acequero de Moncada.

En las palabras del *Mercantil* está mi defensa. Lealmente manifesté al gobernador mi carácter de asesor de la junta de la acequia de Moncada: despues de esta manifestacion y espresamente autorizada permaneci en el consejo, porque en mi conciencia no me consideré parcial. Hoy tengo el mismo convencimiento y lo fundo en los considerandos de mi voto particular, que no veo combates dentro del consejo con otros que los destruyesen, y cuya discusion no rehuyo en la actualidad.

Solo en las razones en que se funda aquel voto debe buscarse y demostrarse mi parcialidad.

El carácter de asesor de la junta, lejos de influir en mí de un modo sospechoso, lo consideré entonces y lo considero ahora como un motivo mas de no faltar ni á la justicia ni á mis convicciones legales.

Mis principios políticos, por mas que yo procure ser firme en ellos, no alcanzan á torcer mis ideas de justicia ni mi conciencia como letrado.

El segundo cargo lo considero menos grave. No se me acusa de falta de lealtad, ni seria justo se me acusase, cuando consta al Sr. Aldecoa que desde el primer momento que se sirvió hablarme sobre elecciones, fui con él franco y leal, alguna vez quizá hasta el esceso.

No presenté mi dimision desde que disenti del Sr. Aldecoa en la cuestion electoral, por consideraciones políticas de que no hice un secreto, y como que consideraba en oposicion con un gobierno que proclamaba principios para mí aceptables.

Por otra parte, desde hace mucho tiempo constaba al Sr. Aldecoa que mi cesantia no habia de causarme ni sorpresa ni disgusto, y que yo preferia quedar cesante al lado de mis amigos á dar motivo á la sospecha de que les abandonaba en la lucha por conservar un destino.

Creo que esta manifestacion basta á explicar mi conducta, que si verdaderamente está muy lejos de ser heroica, no consiento se ponga por nadie en duda que ha sido franca, leal y honrada.

Es de usted con este motivo y con la mayor consideracion S. S. Q. B. S. M.—Cirilo Amorós.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Turin 27.—La *Gaceta oficial* publica un decreto retirando el exequatur á los cónsules pontificios en Italia. Le acompaña un documento ministerial que justifica esta medida, adoptada á ejemplo de la corte pontificia, que espulsó al cónsul de Italia en Roma, haciendo política la medida adoptada por el gobierno italiano hacia el cónsul pontificio en Napoles.

Viena 27.—La prensa refiere las escenas ocurridas en la iglesia de Santa Cruz en Varsovia, el dia del atentado contra el papa. Las sepulturas fueron profanadas y las alhajas perdidas.

semana que se librará oportunamente. Los individuos del partido liberal que quieran asociarse á este pensamiento, podrán contribuir á su realización, hasta el domingo 4 de los corrientes, en casa del Sr. D. Miguel Domingo y Roncal, oficina de farmacia, plaza de la Constitución, y en la de los Sres. Bañón, hermanos, calle de D. Juan de Villarrasa, casa del conde de Parcent, entresuelo.»

Los que suscriben electores del distrito del Mar por sí, y por encargo de otros varios electores, tienen el honor de recomendar la candidatura siguiente:

D. Carlos Palanca.

Conde de Torreñel.—Domingo Mascarós.—Marqués de Cruilles.—Gaspar Dolres.—Vicente Ferrer y Bartual.—Francisco Sagrista.—Juan Daroca.—José Antonio Berrueto.—Gabriel Luengo.—José Mateu Garin.—Eudaldo Solanich.—Antonio Ferrer.—Benito Leonard.—Carlos Leró.

Contestaremos á *La Opinión* el menor número de palabras que sea posible, á fin de tener la menor complicidad que podamos en la algazara con que se propone atronar diariamente á los oídos de los valencianos.

Los oídos de los valencianos preguntan á quién respaldamos y qué queremos.

Lo que nosotros queremos es una cosa que no quiere *La Opinión*: queremos que la fracción absorbente que ha monopolizado la influencia oficial por espacio de muchos años en la provincia, con ventaja de los menos y descontento de los mas, cese de usurpar esa iniciativa omnívota y avasalladora á que se muestra tan aferrada, y que no representa las aspiraciones del partido conservador en Valencia. ¿Qué mas quiere *La Opinión* que le digamos? ¿Quiere que imitemos su ejemplo y escribamos una lista de nombres propios para demostrarle que tambien representamos al partido conservador? ¿Qué ha hecho nuestro colega para persuadir de una manera formal y seria su pretenciosa jactancia de ser el órgano del partido conservador? ¿Ha estampado repetidas veces al frente de sus columnas una candidatura firmada por algunas personas mas ó menos conocidas como miembros del partido conservador?

Pues ya hemos contestado á nuestro colega con otra candidatura y con otras firmas respetables del partido conservador que no rechazará *La Opinión*, á no ser que crea que sin caciques gastados y avasalladores no hay partido posible.

FOLLETIN.

REVISTA AGRÍCOLA.

PROCEDIMIENTO DE CULTIVO

DE MR. DANIEL HOOLBRECK.

Visita de S. M. el emperador á los cultivos experimentales de Chalons.

II.

Hemos explicado en nuestro anterior artículo los medios que Mr. Daniel Hoolbreck ha propuesto para aumentar la producción de los árboles frutales, pero estamos muy distantes de aconsejar á los labradores que pongan en práctica este procedimiento en grandes superficies cubiertas de vides sin haberlo ensayado antes durante algunos años.

No ignoramos que se ha abandonado ya el sistema de cultivo que Ch. Costa describe en la obra que publicó en 1802 con el título de *Ensayo sobre la mejora de la agricultura en los países montañosos*, libro que ha sido muy útil para los labradores de los Vosgos y del Jura, y es cierto que este procedimiento se diferencia muy poco del sistema de poda recomendado por Mr. Daniel Hoolbreck, por cuanto los sarmientos, aunque muy inclinados debajo de la horizontal, presentan una curva en su base, esto es, cerca de su punto de inserción en la cepa.

No obstante estos dos procedimientos tienen tanta analogía en cuanto á sus resultados, que pueden colocarse en la misma categoría. El célebre profesor del Museo de historia natural de París, Mr. A. Thouin, ha dado á conocer por medio de un dibujo en la lámina 62 del atlas que acompaña su *Curso de cultivo y de naturalización* publicado por su sobrino Mr. O. Leclerc-Thouin en 1827, el aspecto que debe tener una cepa dirigida de esta suerte.

Hé aquí lo que dice sobre este sistema especial de podar:

Su objeto principal es que den fruto las cepas demasiado vigorosas para producirlo ó proporcionar

traído á un número determinado de personas consecuentes ó que hayan creído de buena fe que se ventilaban mas altos intereses, cree *La Opinión*, repetimos, que por este hecho se ha grangeado la parroquia de todo el partido?

Pero es inútil tomar en serio las cosas de *La Opinión*. La lucha de influencias y de personalidades resentidas que se agita entre nosotros, pasará muy pronto, las ambiciones quedarán ó no quedarán satisfechas, la política activa de localidad quedará dormida, y veremos al llamante adalid del partido conservador que con tanto brío desplega su bandera, defender en campo mas ancho los sagrados fueros de la moralidad política y combatir á los gobiernos que renueven las hazañas electorales, para siempre célebres, de los hombres que defiende nuestro colega.

Entonces veremos á buena luz los bríos de *La Opinión*. Por ahora no se cansa nuestro colega. La historia de las elecciones en Valencia está escrita en la memoria de todos, y cada acusación injusta que *La Opinión* lanza al gobierno en la persona de su delegado, va á herir en el corazón á los hombres que intentan defender. Cada vez que *La Opinión* abre los labios para hacer un cargo al Sr. Aldecoa con motivo de las elecciones, las gentes recuerdan involuntariamente los medios de que se han valido siempre los Catones de circunstancias que tan inopinadamente han venido á predicar la pureza del régimen representativo, y en presencia de estas acusaciones y de aquella historia inolvidable, las gentes que tienen memoria no pueden tomar en serio las vociferaciones de *La Opinión*.

Tenemos que dar una satisfactoria noticia al pueblo de Valencia. El Excmo. ayuntamiento, en sesión celebrada ayer tarde, hizo justicia á las reclamaciones de los consumidores de gas contra las pólizas circuladas por la empresa, pólizas que contenían condiciones que el contratista no se hallaba autorizado para imponer.

La comision de alumbrado, con el señor alcalde constitucional D. Francisco Brotons, presentó un dictamen contra las citadas pólizas, notable, segun nuestras noticias, por la lógica de sus razonamientos y por la nueva luz que arroja sobre la cuestion del alumbrado de gas. El señor D. Vicente Linares presentó un voto particular favorable al contratista.

Una circunstancia notable tenemos que señalar á la atención pública. Al abrirse la sesión una cantidad mayor de uvas que con los métodos ordinarios....

Como los tallos dirigidos de esta suerte se agotan el primer año, se tiene cuidado para reemplazarlos el año siguiente de conservar en el mismo pié varios retoños que entuziasmados perpendicularmente con la estaca clavada al pié de la cepa, adquieren bastante fuerza para reemplazar á los que han sido podados. Siguiendo este método, para las especies lozanas y rústicas plantadas en un suelo fértil, se pueden duplicar las cosechas.»

La uva albilla de Fontainebleau y la frankental, en las cuales se han ensayado con feliz éxito el procedimiento de Mr. Daniel Hoolbreck en el departamento de Sena y Oise, deben considerarse como cepas vigorosas y robustas.

Es forzoso, pues, reconocer que no es una cosa nueva la inclinación de los sarmientos de la vid. Hace muchos años que en Cebolla, pueblo de Castilla la Nueva, se planta la vid sobre montones de tierra de 65 á 80 centímetros de altura, y se inclinan los sarmientos de modo que su extremo se halle á unos 30 centímetros encima del suelo. Se hace esto con el objeto de disminuir la circulación de la savia y obtener mas uvas. Bosc vió á principios de este siglo que algunos viñeros, para tener uvas en abundancia, dejaban los sarmientos en casi toda su longitud, y después de inclinarlos ó encorvarlos, los ataban á una horquilla, y en cada poda los quitaban para reemplazarlos con sarmientos procedentes del último retoño.

En la misma época, en el Lionés y en el Franco Condado inclinaban los sarmientos á 25 ó 30 centímetros del suelo para moderar con esta inclinación forzada, segun la espresion de Mr. Cherrier, la impetuosidad de la savia. Bertheolot asegura que los labradores de las islas Canarias tienen costumbre de colocar enormes piedras sobre las ramas de los limoneros y naranjos que no dan fruto, y Cadet de Vaux ha recomendado encorvar las ramas de los perales si se quieren tener abundantes cosechas. Finalmente, en tiempo de Columela inclinaban los brazos de la vid hacia el suelo, y los nuevos retoños que nacen en la base de la curva servian para rejuvenecer la cepa al año siguiente. Se habia observado entonces que las lluvias, la nie-

no representa la fracción Mayans, que tan intransigente se muestra hoy.

Por haber llegado á nuestras manos á hora avanzada no pudimos publicar en nuestro número de ayer los remitidos que insertamos á continuación. El Sr. Amorós y sus amigos ven un ataque en lo que hemos dicho relativamente á la separacion de dicho señor del cargo de consejero provincial. No hemos atacado al señor Amorós ni hemos defendido al gobernador de la provincia al sentar como principio inquestionable que los que ejercen cargos públicos, no pueden conservar su puesto cuando se hallan enfrente del gobierno que utiliza sus servicios. Así lo comprendió tambien el señor Amorós, toda vez que tenia formulada su dimision, y no la presentó vencido por las instancias de sus amigos. ¿Hostilizaba el Sr. Amorós al gobierno en la lucha electoral? A su conciencia lo dejamos. Si el Sr. Amorós nos prueba lo contrario consideraremos injusta la medida del gobierno relativa á su persona.

Respecto á la cuestion del acequero de Moncada, no vemos destruido lo que hemos dicho. El Sr. Amorós manifestó su carácter de asesor de la junta de la acequia antes de tomar parte en la deliberacion del consejo. ¿Por qué hizo esta elevacion y por qué lo como nosotros creemos de su recto carácter? ¿Porque era un deber de lealtad? Pues bien, á su lealtad y á su conciencia se dejó, segun nuestras noticias, la resolucion del conflicto, y el Sr. Amorós la resolvió en su favor.

Hé aquí los remitidos á que aludimos: Señor director del *Diario Mercantil*. Muy señor nuestro: Al ocuparse el periódico que usted dirige en su número correspondiente al 29 del actual de la separacion del digno consejero señor D. Cirilo Amorós, se intenta arrojar sobre su limpia conducta una nota de deslealtad por no haber presentado su dimision desde el momento en que no estuvo conforme con el gobierno. A los firmantes, sus amigos, nos consta que desde hace tiempo tenia el Sr. Amorós formulada su dimision, y que no la presentó atendiendo á nuestras repetidas instancias. El motivo de ellas es notorio: proclamando el gobierno en sus circulares y en todas sus públicas manifestaciones, que sus doctrinas eran las del partido conservador liberal, era deber nuestro, que de conservadores y de liberales nos preciamos, aceptar con sinceridad esas protestas y no manifestar disonancia alguna cuando no lo habia en las ideas. Si los actos de la autoridad local nos ponian en la situacion de lucha por que atravesamos, las separaciones y cesantias debian aceptarse como atentados dirigidos contra la legalidad proclamada y en tal concepto era un deber ser victimas de proceder tan censurable.

Así lo comprendió el Sr. Amorós, cuya desti-

rentes veces, y la poca miel que se adhiere á la lana le permite cargarse de polen.

Es fácil por lo tanto comprender cómo se puede proyectar polen ó polvillo fecundante de las plantas sobre las flores que lo tienen en cantidad escasa, y por qué se debe esperar que este procedimiento facilite la fecundacion de dichos órganos.

La escobilla circular está destinada para las flores del peral, del manzano, del alberchigo y del ciruelo, y el plumero se reserva para las flores dispuestas en forma de racimo, como las de la vid y del grosellero.

Los árboles frutales de hueso y de pepitas, el manzano, el peral y el ciruelo que Mr. Daniel Hoolbreck ha fecundado esta primavera estan muy cargados de fruto, y es imposible esperar un resultado mas satisfactorio. Pero se debe exclusivamente este resultado al método que ha ideado, ó tiene por causa principal la floriscencia natural favorecida por los agentes atmosféricos? Es imposible en este momento decidirse sobre tan graves cuestiones. El tiempo tan solo lo demostrará.

Sin embargo, si la fecundación natural del manzano, del peral, del ciruelo y del alberchigo solo se verifica cuando las flores están abiertas, y si por consiguiente, puede conservarse la esperanza de secundar á la naturaleza durante esta funcion, no se ha demostrado aun que la fecundacion de la vid se verifique en iguales circunstancias. Así, pues, segun de Candolle, los tegumentos florales de la vid se mantienen unidos por el extremo y se separan por su base, y su fecundacion se ejecuta en el capullo antes de abrirse enteramente.

Todo induce á creer, que la naturaleza, uniendo de este modo los pétalos ó cubiertas de la flor, ha querido proteger los órganos reproductivos de la vid durante el tiempo frio y húmedo. Por lo regular, la fecundacion de la vid no se detiene sino cuando caen escarchas que aniquilan los órganos reproductivos ó lluvias que arrebatan al polen su facultad fecundante.

No ignoramos que se ha llegado en América á fecundar artificialmente la vid, pero para conseguir este resultado ha sido preciso quitar con mucho cuidado y con auxilio de tijeras muy finas los estambres y los pétalos.

Antes de principiar la operacion se cubre de miel pero muy ligeramente, la lana que compone la escobilla, para lo cual se unta la mano con una pequeña cantidad de miel blanca, se peina el cepillo dife-

Mañana publicaremos una reseña circunstanciada de lo ocurrido. Réstanos hoy elogiar, como se merece, la digna conducta del Excelentísimo ayuntamiento de Valencia, que se ha mostrado en esta ocasion centinela avanzado de los intereses del público, y la no menos digna de su celoso presidente el Sr. alcalde constitucional D. Francisco Brotons.

El *Diario Español* recibido ayer publica un suelto sobre las elecciones de Valencia, que indudablemente copiará *La Opinión* de hoy, en el que se recopilan todos los cargos que este último periódico ha dirigido contra el digno gobernador civil de la provincia Sr. Aldecoa. Para soláz de nuestros lectores lo copiamos á continuación.

«Los electores de Valencia, dice el periódico madrileño, están matando á disgustos al mal aconsejado Sr. Aldecoa, bien es verdad que él se venga. Separa al joven y dignísimo consejero provincial Sr. Amorós, por suponerlo representante de personas y grupos políticos añejos y mal queridos de la generacion nueva, y la juventud de aquella ciudad responde á esto con una entusiasta felicitacion al Sr. Amorós por su conducta, que suscriben cincuenta de los jóvenes mas notables de Valencia. Se separa al administrador de bienes nacionales de Gandia por la grave culpa de ser amigo de un hombre político tan digno y tan consecuente como el Sr. Camacho, y son trasladados á otras tierras las personas que mantenian apartados de la arena electoral, y el distrito responde con una calurosa adhesion á su diputado antes, y candidato ahora, el Sr. Camacho, que publican los diarios de aquella capital.

No sabemos si la cesantia del administrador de correos de Liria, el administrador de rentas de Chelva y el celador de montes de Jativa, que han venido tras de aquellas, proporcionarán el mismo feliz resultado al atribulado gobernador.

Lo que es verdaderamente grave es el uso del cuerpo de fusileros, como agente electoral, empleado en una provincia como Valencia; la indole de este cuerpo y la de aquel país hacen de esto un asunto de tales consecuencias acaso, que debemos protestar energicamente contra él.

Quedamos muy á la vista de otros medios, no por lo ridiculos menos condenables, que parece se preparan contra las personas mismas de los candidatos, con el propósito equivocado de inutilizarlos para la lucha. Después de todo tenemos aun la esperanza de que no ha de obligarse al partido conservador de Valencia á prescindir de toda consideracion y á usar de una energía represion legal contra demasías excesivas.

Suponemos que todo esto lo ignorará el Sr. presidente del consejo, cuya severa conciencia electoral no podría tolerarlo. Tampoco tendrá conocimiento de lo que ha ocurrido con la acequia de Moncada, porque un hombre que con razon blasona de honrado no habria de permitir que se trajesen á las luchas electorales asuntos que afectan gravemente á la propiedad privada.»

Nuestros lectores saben ya todo lo que hay

mi se dice.

En esa defensa, sin embargo, se envuelven contra mi dos cargos que no creo merecer.

Es el primero haber sido juez y parte en el expediente sobre suspension de la eleccion de acequero de Moncada.

En las palabras del *Mercantil* está mi defensa. Lealmente manifesté al gobernador mi carácter de asesor de la junta de la acequia de Moncada: despues de esta manifestacion y espresamente autorizada permaneci en el consejo, porque en mi conciencia no me consideré parcial. Hoy tengo el mismo convencimiento y lo fundo en los considerandos de mi voto particular, que no veo combatidos dentro del consejo con otros que los destruyesen, y cuya discusion no rehuyo en la actualidad.

Solo en las razones en que se funda aquel voto debe buscarse y demostrarse mi parcialidad.

El carácter de asesor de la junta, lejos de influir en mí de un modo sospechoso, lo consideré entonces y lo considero ahora como un motivo mas de no faltar ni á la justicia ni á mis convicciones legales.

Mis principios políticos, por mas que yo procure ser firme en ellos, no alcanzan á torcer mis ideas de justicia ni mi conciencia como letrado.

El segundo cargo lo considero menos grave. No se me acusa de falta de lealtad, ni seria justo se me acusase, cuando consta al Sr. Aldecoa que desde el primer momento que se sirvió hablarme sobre elecciones, fui con él franco y leal, alguna vez quizá hasta el exceso.

No presenté mi dimision desde que disenti del Sr. Aldecoa en la cuestion electoral, por consideraciones políticas de que no hizo un secreto aceptables.

Por otra parte, desde hace mucho tiempo constaba al Sr. Aldecoa que mi cesantia no habia de causarme ni sorpresa ni disgusto, y que yo preferia quedar cesante al lado de mis amigos á dar motivo á la sospecha de que les abandonaba en la lucha por conservar un destino.

Creo que esta manifestacion basta á explicar mi conducta, que si verdaderamente está muy lejos de ser heroica, no consiento se ponga por nadie en duda que ha sido franca, leal y honrada.

Es de usted con este motivo y con la mayor consideracion S. S. Q. B. S. M.—Cirilo Amorós.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Turin 27.—*La Gaceta oficial* publica un decreto retirando el exequatur á los consules pontificios en Italia. Le acompaña un documento ministerial que justifica esta medida, adoptada a ejemplo de la corte pontificia, que espulsó al cónsul de Italia en Roma, haciendo política la medida adoptada por el gobierno italiano hacia el cónsul pontificio en Napoles.

Viena 27.—La prensa refiere las escenas ocurridas en la iglesia de Santa Cruz en Varsovia, el día del atentado contra el general B.-g. Las sepulturas fueron profanadas y las alhajas perdidas ó robadas.

Dice *La Hoja*: «Mientras Gortschakoff habla de la bondad del czar, los periódicos de San Petersburgo predicán el esterminio de los polacos.»

Segun los fisiólogos mas instruidos, la fecundacion natural de la vid se verifica tan solo cuando caen los pétalos.

Pero no basta reconocer que se puede auxiliar la fecundacion en los árboles frutales de hueso y de pepitas que tengan flores ó corolas rosáceas, porque es preciso no olvidar que esta importante funcion vital se efectúa en épocas que varían segun las especies. ¿En qué momento del día debe operarse? ¿Por la mañana ó por la tarde? ¿Al asomar el sol ó cuando el calor atmosférico ha obrado ya durante algunos momentos sobre las flores? Segun Duhamel, el polvo fecundante de las flores del peral se desprende al asomar el sol. Deseariamos que monsieur Daniel Hoolbreck ilustrase á los agricultores publicando sus observaciones, pues sin esta publicacion su método perderá una parte de la importancia que se le da en este momento.

En resumen, no nos cansaremos de insistir para que los procedimientos de cultivo ensayados en la hacienda de Mr. Taquesson se pongan en práctica el año próximo y se continúen con la mayor atencion, porque conviene adquirir datos seguros sobre las ventajas que Mr. Daniel Hoolbreck atribuye á dichos procedimientos.

Si realmente la inclinacion de las ramas de los árboles frutales á unos 112 grados favorece el desarrollo de las flores sin perjudicar la calidad de los frutos y el porvenir de los retoños, y si es posible además asegurar la fecundacion de las flores de los principales árboles frutales por medio de una operacion sencilla y fácil de ejecutar, la Francia agricola y hortícola conservará el recuerdo de Mr. Daniel Hoolbreck.—Custavo Heuze.

LA CRUSEA AZAFRANADA.

Esta planta, perteneciente á la familia de las Rubiáceas, es originaria de Méjico, de donde fue remitida á Francia en 1861, bajo el nombre de *Spartzia speciosa*, y posteriormente denominada por De Candolle, *C. usca coccinea*. La reciente fecha de su introduccion en Europa, hace que todavía no sea muy familiar á los jardineros.

Su estatura es de medio á un metro en estado de cultivo y algo menor en el silvestre. El tallo es

Yendo de las tropas españolas que los seguían... Esperaban grandes refuerzos de Puerto-Rico y Cuba.

LA CUESTION POLACA.

La France es hoy el periódico mejor impuesto en los secretos de la política imperial. Por lo tanto, parecemos oportuno consignar aquí los diferentes sueltos que a dicha cuestion consagra ese periódico en sus dos últimos números que acabamos de recibir.

En el del 26 leemos lo siguiente:

«Hace algunos días circula en París el rumor de que va a anticiparse el regreso del emperador. Creemos poder declarar que los proyectos de S. M. no han sufrido cambio alguno: su salida de Biarritz no se verificará hasta los primeros días de Octubre.»

En otro lugar añade:

«La opinión pública y la prensa en general han dado gran importancia a la publicación en El Moniteur del manifiesto que el comité nacional de Polonia ha dirigido al príncipe Czartorski...»

Si un país como Francia se determinase a reconocer al gobierno nacional de Polonia, es demasiado grande y fuerte para hacerlo por medios indirectos, y aseguraría su política con uno de esos actos que no dejan lugar a ninguna duda.

El manifiesto polaco circulaba hacía muchos días en los periódicos. El gobierno, al reproducirlo a su vez en la parte no oficial del Moniteur, ha pensado probablemente que la notoriedad de ese documento no permitía disimular el texto a sus lectores.

Los sentimientos de los polacos acerca de las notas cambiadas entre Rusia y las tres cortes, merecían además ser conocidos y consignados.

El periódico oficial no ha insertado muchas veces los mensajes de Mr. Davis, sin que esa publicación implicase ante la opinión, ni en las relaciones internacionales, el reconocimiento de la confederación del Sur?

No nos parece, pues, que la inserción de la carta del príncipe Czartorski, pueda tener consecuencias diplomáticas, ni modificar la situación respectiva de las potencias interesadas.

Solo tiene una significación moral incontestable. Ante las pretensiones absolutas de Rusia, coloca las pretensiones de la insurrección polaca, expresadas bajo una forma y con una fuerza que han producido donde quiera una viva sensación.

Se ha notado que los gabinetes de Londres, de París y de Viena, se habían abstenido de publicar sus propios despachos, hasta que la contestación del

herbácea, con ramificaciones rojizas y redondeadas en toda su estension, excepto por la base, que tiene de algo a la forma angulosa.—Las hojas son opuestas, con pecíolos cortos y concavos. Su límbro es oval-lanceolado, acuminado por el vértice, y mas ó menos atenuado por la base.—La flor escencia en grupos terminales. En un cáliz pequeño, se desarrolla una corola proporcionalmente grande, cuya longitud suele alcanzar hasta 63 centímetros, que es mucho para una planta de esta especie. Su hermoso color de carmin forma un contraste de muy buen efecto, con el azul de las anteras, en que rematan los estambres, bastantes mas largos que el borde de la corola, á semejanza de hebras de azafraán, lo cual dió sin duda origen al nombre de azafraán ó coccineo, aplicado á esta especie del género cruceo. Creen algunos que el motivo de esta denominación fue el color; pero á otros les parece dudoso este supuesto, que si bien aplicable hasta cierto punto á la flor verde, no lo es ni remotamente á la flor seca.

Esta planta no exige grandes cuidados en las zonas templadas, siempre que su siembra se haga en primavera, mas pronto ó mas tarde, segun la probabilidad de las heladas, de las cuales es indispensable preservarla. Requiere mucha luz, como todas las plantas que tienen las flores de color muy encendido. Conviene cultivarla en tiestos ó macetas, para trasplantarla cuando mejor convenga, y mudarla de sitio con arreglo á las influencias favorables ó adversas del tiempo reinante. Echa ramas muy numerosas y muy propensas á prolongarse demasiado: por lo cual son del caso el espurgo y el despunte; ambas operaciones practicadas con oportunidad, prudencia y esmero.

Hay algunas sospechas de que esta planta no es tan nueva como parece, y fundadas presunciones de que nuestros botánicos Ruiz y Pavon la habian encontrado en su escursión científica al Nuevo-Mundo. Faltos, como lo estamos, de datos concluyentes para resolver esta cuestion, nos limitamos á enunciarla, por si acaso se descubre mas adelante que en esto, como en otras muchas cosas, nosotros sabiamos de antemano, lo que los extranjeros han aprendido despues, aprovechándose de nuestra negligencia, para darlo por nuevo.

Finalmente, La Patrie, que igualmente recibe inspiraciones del gabinete francés, se espresa en estos términos:

«Hemos anunciado que se habian entablado negociaciones muy activas entre París, Londres y Viena, al recibir las contestaciones del príncipe de Gortschakoff, del 7 de Setiembre.

Se nos asegura que la cuestion de saber si hay ó no lugar á reconocer á los polacos como beligerantes, fue promovida con este motivo de una manera incidental por una de las dos grandes potencias marítimas.

En efecto: analizando los sueltos de La France, y de La Patrie, y teniendo presentes los diferentes aspectos por que en estos últimos dias ha pasado la cuestion, se desprende clara y evidentemente que el gobierno francés, al recibir el memorándum del príncipe de Gortschakoff, sintiendo todo lo que hay en él de ofensivo, de insultante y de desdenoso para las potencias occidentales, quiso contestar con un acto de energia. Al efecto recurrió á Aus-

ustria vaciló primero, y eludió luego la demanda: Francia se dirigió entonces á Inglaterra indicando la oportunidad de reconocer á los polacos como beligerantes. Inglaterra retrocedió, como habia retrocedido Austria, y entonces, sintiéndose sola, y no queriendo arriesgarse sin compañía en una senda difícil y peligrosa, ha publicado en El Moniteur el discurso del emperador de Rusia en la Dieta de Polonia.

«Pero ese espediente es meril, y no puede engañar á nadie. ¿Qué argumentos aduce La France para desvirtuar el efecto que en la opinion pública hizo la publicacion de la Memoria del comité polaco en El Moniteur? Ha dicho que en el mismo lugar ha insertado el periódico oficial el discurso del emperador Alejandro. Pero los documentos oficiales, emanados de gobiernos reconocidos, se publican siempre. Tambien ha dicho que El Moniteur ha insertado los mensajes de Mr. Davis, presidente de los Estados confederados de América.»

«Notable actividad observamos en la construcción de las líneas férreas de Valencia y Barcelona. En el puente sobre el Francolí perteneciente á la última seccion de Valencia, se están montando los bastidores de hierro, y sigue la colocación de rails adelantado en el trayecto de esta capital á Hospitalet, segun que creemos estará en explotación antes de concluir el año.»

«La línea le está á Martorell, adelanta igualmente, desde la plaza de la pedrera hasta la playa del milagro, vamos sentados los rails, y la animación que presenta la indicada plaza, cubierta de materiales y carros para ambas vias, los coches montados, los imanes, el movimiento, todo nos indica una próxima feliz época para Tarragona, cuando cuenten con los medios de rápida comunicación que traerá luego en explotación.»

«Escuela. El ayuntamiento de Alcoy, en union de los mayores contribuyentes, acordó en sesion celebrada hace pocos dias, incluir en su presupuesto los gastos de sostenimiento de la escuela de adultos establecida en aquella ciudad por la sociedad para la educacion popular.»

«Aplaudimos esta decision, que tanto favorece al municipio de la industriosa Alcoy.»

«El domingo próximo, á las doce de la mañana, tendrá lugar en las casas consistoriales el acto público de distribución de premios á los alumnos de las escuelas gratuitas de este partido municipal, cuyo acto celebra la junta local en nombre del Excmo. ayuntamiento.»

«Apertura. A las doce de la mañana de hoy se celebrará la solemne apertura del curso académico de 1863 á 1864 en el teatro de esta universidad literaria.»

«Como hemos dicho, tiene á su cargo el discurso el distinguido catedrático de química D. José Monserrat.»

«El aplaudido primer actor D. Vicente Rodríguez Jordan ha venido tambien á Valencia á despedirse de su familia y amigos, por haber sido contratado para uno de los teatros de la Habana.»

«Ferro-carril de Tarragona. Dicen de dicha capital: «Notable actividad observamos en la construcción de las líneas férreas de Valencia y Barcelona. En el puente sobre el Francolí perteneciente á la última seccion de Valencia, se están montando los bastidores de hierro, y sigue la colocación de rails adelantado en el trayecto de esta capital á Hospitalet, segun que creemos estará en explotación antes de concluir el año.»

«La línea le está á Martorell, adelanta igualmente, desde la plaza de la pedrera hasta la playa del milagro, vamos sentados los rails, y la animación que presenta la indicada plaza, cubierta de materiales y carros para ambas vias, los coches montados, los imanes, el movimiento, todo nos indica una próxima feliz época para Tarragona, cuando cuenten con los medios de rápida comunicación que traerá luego en explotación.»

«Escuela. El ayuntamiento de Alcoy, en union de los mayores contribuyentes, acordó en sesion celebrada hace pocos dias, incluir en su presupuesto los gastos de sostenimiento de la escuela de adultos establecida en aquella ciudad por la sociedad para la educacion popular.»

«Aplaudimos esta decision, que tanto favorece al municipio de la industriosa Alcoy.»

«El domingo próximo, á las doce de la mañana, tendrá lugar en las casas consistoriales el acto público de distribución de premios á los alumnos de las escuelas gratuitas de este partido municipal, cuyo acto celebra la junta local en nombre del Excmo. ayuntamiento.»

«Apertura. A las doce de la mañana de hoy se celebrará la solemne apertura del curso académico de 1863 á 1864 en el teatro de esta universidad literaria.»

«Como hemos dicho, tiene á su cargo el discurso el distinguido catedrático de química D. José Monserrat.»

«El aplaudido primer actor D. Vicente Rodríguez Jordan ha venido tambien á Valencia á despedirse de su familia y amigos, por haber sido contratado para uno de los teatros de la Habana.»

«Ferro-carril de Tarragona. Dicen de dicha capital: «Notable actividad observamos en la construcción de las líneas férreas de Valencia y Barcelona. En el puente sobre el Francolí perteneciente á la última seccion de Valencia, se están montando los bastidores de hierro, y sigue la colocación de rails adelantado en el trayecto de esta capital á Hospitalet, segun que creemos estará en explotación antes de concluir el año.»

«La línea le está á Martorell, adelanta igualmente, desde la plaza de la pedrera hasta la playa del milagro, vamos sentados los rails, y la animación que presenta la indicada plaza, cubierta de materiales y carros para ambas vias, los coches montados, los imanes, el movimiento, todo nos indica una próxima feliz época para Tarragona, cuando cuenten con los medios de rápida comunicación que traerá luego en explotación.»

«Escuela. El ayuntamiento de Alcoy, en union de los mayores contribuyentes, acordó en sesion celebrada hace pocos dias, incluir en su presupuesto los gastos de sostenimiento de la escuela de adultos establecida en aquella ciudad por la sociedad para la educacion popular.»

«Aplaudimos esta decision, que tanto favorece al municipio de la industriosa Alcoy.»

«El domingo próximo, á las doce de la mañana, tendrá lugar en las casas consistoriales el acto público de distribución de premios á los alumnos de las escuelas gratuitas de este partido municipal, cuyo acto celebra la junta local en nombre del Excmo. ayuntamiento.»

«Apertura. A las doce de la mañana de hoy se celebrará la solemne apertura del curso académico de 1863 á 1864 en el teatro de esta universidad literaria.»

«Como hemos dicho, tiene á su cargo el discurso el distinguido catedrático de química D. José Monserrat.»

«El aplaudido primer actor D. Vicente Rodríguez Jordan ha venido tambien á Valencia á despedirse de su familia y amigos, por haber sido contratado para uno de los teatros de la Habana.»

«Ferro-carril de Tarragona. Dicen de dicha capital: «Notable actividad observamos en la construcción de las líneas férreas de Valencia y Barcelona. En el puente sobre el Francolí perteneciente á la última seccion de Valencia, se están montando los bastidores de hierro, y sigue la colocación de rails adelantado en el trayecto de esta capital á Hospitalet, segun que creemos estará en explotación antes de concluir el año.»

«La línea le está á Martorell, adelanta igualmente, desde la plaza de la pedrera hasta la playa del milagro, vamos sentados los rails, y la animación que presenta la indicada plaza, cubierta de materiales y carros para ambas vias, los coches montados, los imanes, el movimiento, todo nos indica una próxima feliz época para Tarragona, cuando cuenten con los medios de rápida comunicación que traerá luego en explotación.»

«Escuela. El ayuntamiento de Alcoy, en union de los mayores contribuyentes, acordó en sesion celebrada hace pocos dias, incluir en su presupuesto los gastos de sostenimiento de la escuela de adultos establecida en aquella ciudad por la sociedad para la educacion popular.»

«Aplaudimos esta decision, que tanto favorece al municipio de la industriosa Alcoy.»

«El domingo próximo, á las doce de la mañana, tendrá lugar en las casas consistoriales el acto público de distribución de premios á los alumnos de las escuelas gratuitas de este partido municipal, cuyo acto celebra la junta local en nombre del Excmo. ayuntamiento.»

«Apertura. A las doce de la mañana de hoy se celebrará la solemne apertura del curso académico de 1863 á 1864 en el teatro de esta universidad literaria.»

«Como hemos dicho, tiene á su cargo el discurso el distinguido catedrático de química D. José Monserrat.»

«El aplaudido primer actor D. Vicente Rodríguez Jordan ha venido tambien á Valencia á despedirse de su familia y amigos, por haber sido contratado para uno de los teatros de la Habana.»

«Ferro-carril de Tarragona. Dicen de dicha capital: «Notable actividad observamos en la construcción de las líneas férreas de Valencia y Barcelona. En el puente sobre el Francolí perteneciente á la última seccion de Valencia, se están montando los bastidores de hierro, y sigue la colocación de rails adelantado en el trayecto de esta capital á Hospitalet, segun que creemos estará en explotación antes de concluir el año.»

«La línea le está á Martorell, adelanta igualmente, desde la plaza de la pedrera hasta la playa del milagro, vamos sentados los rails, y la animación que presenta la indicada plaza, cubierta de materiales y carros para ambas vias, los coches montados, los imanes, el movimiento, todo nos indica una próxima feliz época para Tarragona, cuando cuenten con los medios de rápida comunicación que traerá luego en explotación.»

«Escuela. El ayuntamiento de Alcoy, en union de los mayores contribuyentes, acordó en sesion celebrada hace pocos dias, incluir en su presupuesto los gastos de sostenimiento de la escuela de adultos establecida en aquella ciudad por la sociedad para la educacion popular.»

«Aplaudimos esta decision, que tanto favorece al municipio de la industriosa Alcoy.»

«El domingo próximo, á las doce de la mañana, tendrá lugar en las casas consistoriales el acto público de distribución de premios á los alumnos de las escuelas gratuitas de este partido municipal, cuyo acto celebra la junta local en nombre del Excmo. ayuntamiento.»

«Apertura. A las doce de la mañana de hoy se celebrará la solemne apertura del curso académico de 1863 á 1864 en el teatro de esta universidad literaria.»

«Como hemos dicho, tiene á su cargo el discurso el distinguido catedrático de química D. José Monserrat.»

«El aplaudido primer actor D. Vicente Rodríguez Jordan ha venido tambien á Valencia á despedirse de su familia y amigos, por haber sido contratado para uno de los teatros de la Habana.»

«Ferro-carril de Tarragona. Dicen de dicha capital: «Notable actividad observamos en la construcción de las líneas férreas de Valencia y Barcelona. En el puente sobre el Francolí perteneciente á la última seccion de Valencia, se están montando los bastidores de hierro, y sigue la colocación de rails adelantado en el trayecto de esta capital á Hospitalet, segun que creemos estará en explotación antes de concluir el año.»

«La línea le está á Martorell, adelanta igualmente, desde la plaza de la pedrera hasta la playa del milagro, vamos sentados los rails, y la animación que presenta la indicada plaza, cubierta de materiales y carros para ambas vias, los coches montados, los imanes, el movimiento, todo nos indica una próxima feliz época para Tarragona, cuando cuenten con los medios de rápida comunicación que traerá luego en explotación.»

«Escuela. El ayuntamiento de Alcoy, en union de los mayores contribuyentes, acordó en sesion celebrada hace pocos dias, incluir en su presupuesto los gastos de sostenimiento de la escuela de adultos establecida en aquella ciudad por la sociedad para la educacion popular.»

«Aplaudimos esta decision, que tanto favorece al municipio de la industriosa Alcoy.»

«El domingo próximo, á las doce de la mañana, tendrá lugar en las casas consistoriales el acto público de distribución de premios á los alumnos de las escuelas gratuitas de este partido municipal, cuyo acto celebra la junta local en nombre del Excmo. ayuntamiento.»

«Apertura. A las doce de la mañana de hoy se celebrará la solemne apertura del curso académico de 1863 á 1864 en el teatro de esta universidad literaria.»

«Como hemos dicho, tiene á su cargo el discurso el distinguido catedrático de química D. José Monserrat.»

«El aplaudido primer actor D. Vicente Rodríguez Jordan ha venido tambien á Valencia á despedirse de su familia y amigos, por haber sido contratado para uno de los teatros de la Habana.»

«Ferro-carril de Tarragona. Dicen de dicha capital: «Notable actividad observamos en la construcción de las líneas férreas de Valencia y Barcelona. En el puente sobre el Francolí perteneciente á la última seccion de Valencia, se están montando los bastidores de hierro, y sigue la colocación de rails adelantado en el trayecto de esta capital á Hospitalet, segun que creemos estará en explotación antes de concluir el año.»

«La línea le está á Martorell, adelanta igualmente, desde la plaza de la pedrera hasta la playa del milagro, vamos sentados los rails, y la animación que presenta la indicada plaza, cubierta de materiales y carros para ambas vias, los coches montados, los imanes, el movimiento, todo nos indica una próxima feliz época para Tarragona, cuando cuenten con los medios de rápida comunicación que traerá luego en explotación.»

«Escuela. El ayuntamiento de Alcoy, en union de los mayores contribuyentes, acordó en sesion celebrada hace pocos dias, incluir en su presupuesto los gastos de sostenimiento de la escuela de adultos establecida en aquella ciudad por la sociedad para la educacion popular.»

«Aplaudimos esta decision, que tanto favorece al municipio de la industriosa Alcoy.»

«El domingo próximo, á las doce de la mañana, tendrá lugar en las casas consistoriales el acto público de distribución de premios á los alumnos de las escuelas gratuitas de este partido municipal, cuyo acto celebra la junta local en nombre del Excmo. ayuntamiento.»

«Apertura. A las doce de la mañana de hoy se celebrará la solemne apertura del curso académico de 1863 á 1864 en el teatro de esta universidad literaria.»

«Como hemos dicho, tiene á su cargo el discurso el distinguido catedrático de química D. José Monserrat.»

«El aplaudido primer actor D. Vicente Rodríguez Jordan ha venido tambien á Valencia á despedirse de su familia y amigos, por haber sido contratado para uno de los teatros de la Habana.»

«Ferro-carril de Tarragona. Dicen de dicha capital: «Notable actividad observamos en la construcción de las líneas férreas de Valencia y Barcelona. En el puente sobre el Francolí perteneciente á la última seccion de Valencia, se están montando los bastidores de hierro, y sigue la colocación de rails adelantado en el trayecto de esta capital á Hospitalet, segun que creemos estará en explotación antes de concluir el año.»

«La línea le está á Martorell, adelanta igualmente, desde la plaza de la pedrera hasta la playa del milagro, vamos sentados los rails, y la animación que presenta la indicada plaza, cubierta de materiales y carros para ambas vias, los coches montados, los imanes, el movimiento, todo nos indica una próxima feliz época para Tarragona, cuando cuenten con los medios de rápida comunicación que traerá luego en explotación.»

«Escuela. El ayuntamiento de Alcoy, en union de los mayores contribuyentes, acordó en sesion celebrada hace pocos dias, incluir en su presupuesto los gastos de sostenimiento de la escuela de adultos establecida en aquella ciudad por la sociedad para la educacion popular.»

«Aplaudimos esta decision, que tanto favorece al municipio de la industriosa Alcoy.»

«El domingo próximo, á las doce de la mañana, tendrá lugar en las casas consistoriales el acto público de distribución de premios á los alumnos de las escuelas gratuitas de este partido municipal, cuyo acto celebra la junta local en nombre del Excmo. ayuntamiento.»

«Apertura. A las doce de la mañana de hoy se celebrará la solemne apertura del curso académico de 1863 á 1864 en el teatro de esta universidad literaria.»

«Como hemos dicho, tiene á su cargo el discurso el distinguido catedrático de química D. José Monserrat.»

«El aplaudido primer actor D. Vicente Rodríguez Jordan ha venido tambien á Valencia á despedirse de su familia y amigos, por haber sido contratado para uno de los teatros de la Habana.»

«Ferro-carril de Tarragona. Dicen de dicha capital: «Notable actividad observamos en la construcción de las líneas férreas de Valencia y Barcelona. En el puente sobre el Francolí perteneciente á la última seccion de Valencia, se están montando los bastidores de hierro, y sigue la colocación de rails adelantado en el trayecto de esta capital á Hospitalet, segun que creemos estará en explotación antes de concluir el año.»

«La línea le está á Martorell, adelanta igualmente, desde la plaza de la pedrera hasta la playa del milagro, vamos sentados los rails, y la animación que presenta la indicada plaza, cubierta de materiales y carros para ambas vias, los coches montados, los imanes, el movimiento, todo nos indica una próxima feliz época para Tarragona, cuando cuenten con los medios de rápida comunicación que traerá luego en explotación.»

«Escuela. El ayuntamiento de Alcoy, en union de los mayores contribuyentes, acordó en sesion celebrada hace pocos dias, incluir en su presupuesto los gastos de sostenimiento de la escuela de adultos establecida en aquella ciudad por la sociedad para la educacion popular.»

«Aplaudimos esta decision, que tanto favorece al municipio de la industriosa Alcoy.»

«El domingo próximo, á las doce de la mañana, tendrá lugar en las casas consistoriales el acto público de distribución de premios á los alumnos de las escuelas gratuitas de este partido municipal, cuyo acto celebra la junta local en nombre del Excmo. ayuntamiento.»

«Apertura. A las doce de la mañana de hoy se celebrará la solemne apertura del curso académico de 1863 á 1864 en el teatro de esta universidad literaria.»

«Como hemos dicho, tiene á su cargo el discurso el distinguido catedrático de química D. José Monserrat.»

«El aplaudido primer actor D. Vicente Rodríguez Jordan ha venido tambien á Valencia á despedirse de su familia y amigos, por haber sido contratado para uno de los teatros de la Habana.»

«Ferro-carril de Tarragona. Dicen de dicha capital: «Notable actividad observamos en la construcción de las líneas férreas de Valencia y Barcelona. En el puente sobre el Francolí perteneciente á la última seccion de Valencia, se están montando los bastidores de hierro, y sigue la colocación de rails adelantado en el trayecto de esta capital á Hospitalet, segun que creemos estará en explotación antes de concluir el año.»

«La línea le está á Martorell, adelanta igualmente, desde la plaza de la pedrera hasta la playa del milagro, vamos sentados los rails, y la animación que presenta la indicada plaza, cubierta de materiales y carros para ambas vias, los coches montados, los imanes, el movimiento, todo nos indica una próxima feliz época para Tarragona, cuando cuenten con los medios de rápida comunicación que traerá luego en explotación.»

«Escuela. El ayuntamiento de Alcoy, en union de los mayores contribuyentes, acordó en sesion celebrada hace pocos dias, incluir en su presupuesto los gastos de sostenimiento de la escuela de adultos establecida en aquella ciudad por la sociedad para la educacion popular.»

«Aplaudimos esta decision, que tanto favorece al municipio de la industriosa Alcoy.»

«El domingo próximo, á las doce de la mañana, tendrá lugar en las casas consistoriales el acto público de distribución de premios á los alumnos de las escuelas gratuitas de este partido municipal, cuyo acto celebra la junta local en nombre del Excmo. ayuntamiento.»

«Apertura. A las doce de la mañana de hoy se celebrará la solemne apertura del curso académico de 1863 á 1864 en el teatro de esta universidad literaria.»

«Como hemos dicho, tiene á su cargo el discurso el distinguido catedrático de química D. José Monserrat.»

«El aplaudido primer actor D. Vicente Rodríguez Jordan ha venido tambien á Valencia á despedirse de su familia y amigos, por haber sido contratado para uno de los teatros de la Habana.»

«Ferro-carril de Tarragona. Dicen de dicha capital: «Notable actividad observamos en la construcción de las líneas férreas de Valencia y Barcelona. En el puente sobre el Francolí perteneciente á la última seccion de Valencia, se están montando los bastidores de hierro, y sigue la colocación de rails adelantado en el trayecto de esta capital á Hospitalet, segun que creemos estará en explotación antes de concluir el año.»

«La línea le está á Martorell, adelanta igualmente, desde la plaza de la pedrera hasta la playa del milagro, vamos sentados los rails, y la animación que presenta la indicada plaza, cubierta de materiales y carros para ambas vias, los coches montados, los imanes, el movimiento, todo nos indica una próxima feliz época para Tarragona, cuando cuenten con los medios de rápida comunicación que traerá luego en explotación.»

«Escuela. El ayuntamiento de Alcoy, en union de los mayores contribuyentes, acordó en sesion celebrada hace pocos dias, incluir en su presupuesto los gastos de sostenimiento de la escuela de adultos establecida en aquella ciudad por la sociedad para la educacion popular.»

«Aplaudimos esta decision, que tanto favorece al municipio de la industriosa Alcoy.»

VARIEDADES.

EL CONDE DIEGO DE LARA.

(Continuación.)

II.

Al entrar el conde en su palacio, Doña Blanca

manifestar mi opinion sobre el asunto, opinion, dicho sea de paso, fundada en la esperiencia de algunos años.

«Cuando se anunciaron las ventajas de las gallinas de Cochinchina, yo fui una de las primeras que las adoptaron en España. Confieso que he sido partidaria por bastante tiempo de ellas. Un capon cochinchino equivale á tres de raza comun. Es mucho mayor y engorda antes. Llevada de mi afición, llegué casi á proscribir las gallinas del país; los resultados me han hecho arrepentirme. Habiendo echado cuentas, me he persuadido de que la mejor raza de gallinas es la mas ponedora, no la mas grande; y de entre todas las recomendadas por ponedoras, la que produce huevos mayores.»

«Una gallina de tamaño mediano vale en Castilla 8 rs. Una de gran tamaño, la de Cochinchina cruzada, vale 16. La granjera tiene con esta raza 8 reales mas por gallina á los dos años. Sale con 4 rs. anuales de mayor producto.»

«Supongamos que la gallina pequeña pone 24 huevos mas, y por ser los huevos mayores, vales 6 cuartos mas por docena; tendremos, si la postura es de 60 huevos, que su producto excede al de la gallina grande en 10 rs. anuales; 6, valor de las dos docenas de huevos, y 2 importe mayor de las tres restantes.»

«Para mí no ofrece esto duda; y así, aplicando el cálculo á un gallinero de 100 gallinas, la ventaja de las ponedoras sería de 1.000 rs. anuales.»

«Verdad es que el valor de los capones de la raza cochinchina es mayor; pero en cambio son mucho mas delicados y mueren mas; por consiguiente el menor precio de los indigenas queda así bien compensado.»

La Baronesa de Q...

MEJORA DE UN PALOMAR.

«Las reglas de la zootecnia, que generalmente se establecen con aplicacion á una raza, suelen ser principios generales aplicables á todas las especies de animales. Y hasta en el reino vegetal tienen algunas su aplicacion. La regla de la buena eleccion de los reproductores para mejorar los productos es general en ambos reinos: así es que se puede asen-

seguro de que nadie podría orite, le dijo:

«Mosen Lain, ya sabeis que aprecio vuestra lealtad en todo lo que vale, y que entre todos mis servidores os distinguo con una confianza ciega.»

«Yo no me cansaré nunca de probar que merezco ese honor que me hace vuestra señoría.»

«Me habeis comprendido?»

«Presumo que vuestra señoría quiere poner á prueba mi lealtad y yo me feicito.»

«Exactamente.»

«Aguardo las órdenes de vuestra señoría.»

«Vengo ahora de la cámara de su alteza.»

«Y qué?»

«Su alteza me ha dicho que cuide de poner orden en mi casa.»

«No me estraña la advertencia.»

«Y yo le he jurado que lo pondré.»

«Tampoco me estraña ese juramento.»

«¿Qué pasa, pues, en mi ausencia, Mosen Fernandez?»

«Pasa... pasa, lo que no me atrevo á decir á vuestra señoría.»

«¡Ira de Dios! gritó el conde ciego de cólera. ¿Conque es decir que estoy rodeado de traidores y que á mí debo contarte entre ellos?»

«No temais que os haga traidor ninguno de los que os reconocen por señor, la traidicion si la hay viene de mas arriba.»

«¿Y tú, no me engañas callando?»

«A mí no me precipita la codicia de un compaña: si hubiera hablado no me hubiera creído: yo necesitaba pruebas y las estaba buscando.»

«Pues bien; ahora quiero que hables. ¿Qué secreto espantoso es el que se me oculta? Dílo, te lo mandó.»

«Señor, permitidme que calle hasta que os pueda presentar un testimonio irrecusable: ahora mis palabras tendrian todas las apariencias de una calumnia; yo mismo no he querido dar crédito á mis ojos.»

«Habla, te digo, esclamó el conde cada vez mas impaciente.»

«Lo quiere absolutamente vuestra señoría? preguntó el prudente criado.»

«Lo mandó.»

«Pues sea, y perdonadme lo que os voy á decir. Todas las noches, mientras vuestra señoría se abandona al descanso ó cumple con su deber velando el sueño de su alteza, Doña Blanca recibe en sus habitaciones á un hombre.»

«¿Mentira!»

«¿Lo veis? Bien decia yo que habiais de poner en duda mis palabras. Os he hecho una revelacion terrible: sé que la calumnia me costaría la vida. Venid vos mismo á convenceros de la verdad; si he mentado, matadme: si no, reconocido en mi salvador de vuestra honra. Dios no ha querido permitir que se impidiese el escándalo; la ofensa ha llegado á oídos del rey: preciso es que tambien llegue el desagravio.»

(Se concluirá.)

tar como principio inconcuso que la buena simiente es la base para obtener buenas razas, como para alcanzar cosechas abundantes.

</

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA. Estado atmosférico del día 30 de Setiembre de 1863.

Table with 5 columns: Termómetro centígrado, Humedad relativa, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo.

Observaciones desde las 9 de la mañana del día anterior.

Table with 2 columns: Variable (e.g., temperatura máxima al sol), Value.

Alecciones astronómicas de hoy.

El sol sale á las 5 h. 56 m.; se pone á las 5 h. 43 m. Luna sale á las 8 y 23 m. de la tarde, y se pone á las 10 y 29 m. de la mañana.

GACETILLA RELIGIOSA.

ABSENTA HORAS. Continúan en la iglesia convento de nuestra Señora del Pié de la Cruz, la tercera orden de nuestra Señora de la Merced.

SANTOS DE HOY. El Santo Angel Tutelar de España, y San Remigio, obispo y confesor.

SANTOS DE MAÑANA. Los Santos Angeles Custodios, y San Tesifilo, monge.

FUNCIONES DE IGLESIA. Corte de María, establecida en la real capilla de nuestra Señora del Milagro.

Mañana á nuestra Señora del Rosario, en Santa Catalina de Sena.

Solemne y plausible novenario, en el que los religiosos y hermanos terceros mercedarios obsequian á la Santísima madre, patrona y fundadora María de las Mercedes.

Mañana á nuestra Señora del Rosario, en Santa Catalina de Sena.

Solemne y plausible novenario, en el que los religiosos y hermanos terceros mercedarios obsequian á la Santísima madre, patrona y fundadora María de las Mercedes.

Mañana á nuestra Señora del Rosario, en Santa Catalina de Sena.

Solemne y plausible novenario, en el que los religiosos y hermanos terceros mercedarios obsequian á la Santísima madre, patrona y fundadora María de las Mercedes.

Mañana á nuestra Señora del Rosario, en Santa Catalina de Sena.

Solemne y plausible novenario, en el que los religiosos y hermanos terceros mercedarios obsequian á la Santísima madre, patrona y fundadora María de las Mercedes.

Mañana á nuestra Señora del Rosario, en Santa Catalina de Sena.

Solemne y plausible novenario, en el que los religiosos y hermanos terceros mercedarios obsequian á la Santísima madre, patrona y fundadora María de las Mercedes.

Mañana á nuestra Señora del Rosario, en Santa Catalina de Sena.

Solemne y plausible novenario, en el que los religiosos y hermanos terceros mercedarios obsequian á la Santísima madre, patrona y fundadora María de las Mercedes.

Mañana á nuestra Señora del Rosario, en Santa Catalina de Sena.

Solemne y plausible novenario, en el que los religiosos y hermanos terceros mercedarios obsequian á la Santísima madre, patrona y fundadora María de las Mercedes.

Mañana á nuestra Señora del Rosario, en Santa Catalina de Sena.

Solemne y plausible novenario, en el que los religiosos y hermanos terceros mercedarios obsequian á la Santísima madre, patrona y fundadora María de las Mercedes.

mentarios suplican á V. se sirva encomendarle á Dios y asistir al funeral que se celebrará en la parroquial iglesia de Santo Tomás, hoy 1.º de Octubre, á las once de la mañana; de lo que recibirán favor.

En cumplimiento de segundo mes, todas las misas que se celebren en la parroquial iglesia de San Andrés Apóstol desde hoy 1.º de Octubre, hasta el día 9 del mismo, serán en sufragio del alma del Dr. D. Joaquín Andreu y Royo, presbítero, cura párroco que fue de dicha parroquial iglesia y demás de su intención.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza de ayer.—Servicio para hoy.—Servicio de la plaza: regimiento infantería de Borbon.

Gefe de día: D. Ventura Cabellos y Sigüenza, segundo comandante del mismo regimiento.

Visita de hospital y provisiones: regimiento infantería de Girona.

El coronel sargento mayor, Juan Fernandez de Castro.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.—Esta acordó en sesión de 6 de Mayo último, la creación de una escuela gratuita de adultos, diurna y nocturna, retribuida con la dotación de 4,500 rs. por cincuenta alumnos, pudiendo admitir veinte mas de paga con ciertas condiciones especiales; la que se proveerá por concurso en los maestros con título.

Para ello los que deseen obtenerla, presentarán una breve memoria arreglada á la idea y condiciones que la Sociedad tiene acordadas en su proyecto, que estará de manifiesto en el local de la misma, plaza de Nules, núm. 12, todos los días no festivos de doce á una de la mañana.

El término para presentar las memorias, será desde la fecha de este anuncio, hasta el 15 de Noviembre del corriente año, en que terminará.

La provision se hará por la Sociedad, según su sistema, oyendo sin embargo, la propuesta del tribunal que se nombre para la censura de las memorias.

Los que se presenten al concurso acompañarán la memoria en pliego cerrado, con un lema en vez de firma, poniendo el mismo en su sobre, y en otro pliego cerrado con el mismo lema, espresarán el nombre del solicitante y lema de su memoria.

Las memorias que no merecieron aprobacion se inutilizarán antes de abrir los pliegos que en su lema correspondan á ellas; los demás aprobados, que sin embargo fuesen admitidos y no agraciados sus autores, se devolverán á los mismos, ó quedarán en el archivo de la Sociedad si así lo permiten en prueba de aprecio.

Los pliegos se entregarán en la secretaría de la comision de Educacion al secretario de la misma D. Antonio Ballester, calle del Angel, núm. 12.

Valencia 15 de Setiembre de 1863.—El director, el marqués de Cáceres.

Rifa á favor de la casa de Beneficencia.—Sorteo del 30 de Setiembre 1863.—Noticia de los números premiados.

Table with 4 columns: Stes, Números premiados, Rs. vn., Stes, Números premiados, Rs. vn.

En esta Rifa han jugado 16000 billetes.

SUERTES EXTRAORDINARIAS. 1.º 6911 320 10 1823 320. 2.º 42247 320 11 8661 320.

Valencia 30 de Setiembre de 1863.—Francisco Adell y Zanón.—Con mi intervención: Ramon Cortina.

Los tenedores de los números premiados se presentarán á recoger las cantidades respectivas á cada suerte en la casa de Beneficencia, de tres á cinco de la tarde, todos los días, menos los festivos.

Se expenden billetes para igual RIFA que ha de celebrarse bajo las mismas bases y suertes se verificará el último día del mismo.—El barón de Santa Bárbara.

hace saber á los interesados, que desde luego se procederá al cobro del referido real de vellón por hanegada, advirtiendo, que los que paguen cuando se presenten los cobradores dentro del año actual, no sufrirán recargo alguno, pero los que no lo verificaren hasta 31 de Diciembre próximo, vendrán obligados al abono del 10 por 100 de aumento en sus cuotas, sin perjuicio del apremio y demás que proceda.

Valencia 1.º de Octubre de 1863.—El presidente, Joaquín de Bonigny.—Enrique María Teruel, secretario.

Sociedad de maestros zapateros.—Se convoca á junta general extraordinaria á todos los maestros que la componen para el próximo domingo día 4 de Octubre, á las diez horas de la mañana, en el salon de su casa-social, para tratar de asuntos de interés á la misma. De acuerdo de la junta directiva.—El secretario, Mariano Folch y Delóm.

Caja-banco de prevision.—Por la liquidacion del mes de Setiembre ha correspondido á los señores imponentes el 0,78 por 100, y con arreglo al art. 10 de los estatutos, están los intereses á disposición de los socios en las oficinas de la compañía, calle del Mar, núm. 111.

Valencia 1.º de Octubre de 1863.—Suarez Liñan y compañía.

TEATROS.

PRINCIPAL.—Funcion 13 de abono, para hoy jueves, en la que toma parte la familia Bell, y los elegantes amaestrados.—1.º Sinfonia.—2.º La comedia en dos actos, titulada EL PRECEPTORY SU MUGER.—3.º La cuerda volante, por el Sr. James.—4.º El baile español, LOS MARINEROS.—5.º Juguete cómico, por los hermanos Bell.—6.º Los dos esclavos, Delhi y Zafa, amaestrados en libertad por el Sr. Moffat, terminarán la funcion con sus difíciles ejercicios.—A las siete y media.

PRINCIPAL.—Funcion para hoy jueves, 1.º de Octubre, 1.º de abono.—Sinfonia del Zampo.—2.º La comedia en tres actos, EL REY DE BASTOS.—3.º Baile LA MACARENA.—4.º y último. La comedia en un acto, titulada E. H.—A las siete y media.

INTERIOR.

MADRID 29 DE SETIEMBRE.

La Gaceta de hoy no contiene ningun real decreto.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido una Real orden por la que, atendiendo á las reclamaciones que han dirigido algunos jueces y escribanos para que se haga extensiva á los puntos en que residen la disposicion de la Real-orden de 18 de Mayo último, por la que se crearon las plazas de repartidor para los negocios civiles de primera instancia; y en vista de los buenos resultados obtenidos, se ha dignado S. M. disponer que en la misma forma establecida se nombren iguales funcionarios para todas las poblaciones que cuenten tres juzgados de primera instancia.

Hoy publica La Gaceta el reglamento para la ejecucion de la ley relativa al gobierno y administracion de las provincias en lo tocante á las atribuciones de los subgobernadores.

El gobernador capitán general de Filipinas participa al señor ministro de Ultramar en 5 de Agosto último que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en aquellas islas.

Dice La Correspondencia: El Diario Español supone que existe division en el ministerio, por pretender el señor marqués de Miraflores que sea nombrado vice-presidente del consejo de Estado el Sr. Seijas Lozano, y apoyan fuertemente para dicho cargo al Sr. D. Antonio de los Rios Rosas, los Sres. Monares y Abaso Martinez. El Diario Español está equivocado. El gobierno vería con gusto á su lado sirviendo á la administracion pública, á una persona de tan brillantes circunstancias como el Sr. Seijas Lozano; pero ni le ha ofrecido ni piensa ofrecerle el presidente del consejo de Estado. El gobierno no prescindimos ayer, aun no se ha ocupado de este asunto.

En el distrito de Guadix, donde se ha presentado como candidato el Sr. Alarcón, hace contra á éste, no el Sr. Retortillo, como han dicho algunos diarios, sino el comerciante y banquero Granada Sr. Agrela.

Varios electores de Cádiz presentan ante del Sr. Rios Rosas la candidatura del Sr. Salaverria de Hacienda Sr. Salaverria.

En la provincia de Huelva para la eleccion del Sr. Garrido por la capital de Pinzon por Ayamonte, y del Sr. Tenor por Cebrada. En las Palmas luchan el opositor Cepeda y el ministerial Sr. Lasso de la Vega.

No es cierto lo que dice un periódico respecto á que el ministro de Hacienda, Sr. López, ha retirado su candidatura del Sr. Santa María. El Sr. Moreno Lopez no se sentó allí nunca como candidato. Algunos suyos han trabajado y trabajan para hacerle, pero les á nuestra preponderancia sistemáticamente.

tomar parte en la eleccion de diputados provinciales. Esta opinion la sustentan en verdad públicamente varios de sus correligionarios políticos, pero no se ha tomado aun ningun acuerdo sobre el particular.

La insurreccion dominicana, según La Epoca, no tiene ninguna importancia. La F. n. o. e., sin embargo, termina una ligera reseña de los sucesos con las siguientes líneas: «Nuevos rigores, nueva tregua y probablemente nuevos motines dentro de poco.

Los españoles tratan de indagar, sobre todo, quiénes pueden ser los instigadores de esas revueltas: acusan á los haitianos, acusan á los Estados Unidos, y á este propósito no deja de tener interés el notar la posicion que han tomado los americanos en la isla de Haití.

Hasta que subió al poder el presidente Lincoln no habia sido reconocida la República negra por el presidente de los Estados Unidos. Este reconocimiento fue uno de los primeros actos de Mr. Abraham Lincoln, y de ahí el agradecimiento del presidente Jefferson, que permitió á los americanos establecerse en la isla, y luego autorizó el establecimiento de depósitos de carbon en los puertos de Haití para comodidad de las escuadras federales.

A mas de esto, existe un plan de canalizacion, al frente del cual se hallan el director de correos de Haití y un sugeto llamado el general W. Carneau que ha llegado con una colonia de cuarenta emigrantes de Nueva-York, los cuales han sido establecidos con concesiones de terrenos en las cercanías de Puerte-Palencque, distrito de San Cristóbal.

¿Qué significan estos preliminares? Principia á creerse que el presidente Lincoln trata de hacer de Haití el punto de emigracion de la masa de negros que en breve ha de verse abrumado. De todos modos, los americanos han puesto el pié en Santo Domingo, y no hay que perder de vista esta circunstancia.

El corresponsal madrileño del Diario de Barcelona dice, desmintiendo el rumor de acalorados debates que se supone ocurridos estos días en el seno del consejo de ministros, que los consejeros de la corona siguen en la mejor armonía y resueltos á no abandonar el poder hasta saber el fallo que les deparan las córtes.

El 25 del mes próximo se verificará en la fábrica fundición de Trobia una subasta para la adquisicion y transporte á dicha fábrica de 200,000 kilogramos de zinc.

Se nos dice que ha sido fallada ya la causa de injuria formada á El Diario Español, á instancia del Sr. Rios Rosas, habiendo sido condenado el editor á dos años de destierro, cien duros de multa y las costas.

Porque que en vista de que con el producto en venta de La Iberia y con las multas devueltas al periódico se formará á la viuda del Sr. Calvo Ascensio y á sus hijos una renta mayor de la que querian asegurarse sus cariñosos amigos y correligionarios; ya no se abrirá la suscripcion general ideada con el propio laudable objeto.

El gobernador de la plaza de Melilla ha prohibido á los riflenos que penetren de ningun modo en nuestros límites, y ellos han respetado la orden. Habiéndose ya hecho cargo el sultan de hacer cumplida justicia á las reclamaciones de España, las autoridades españolas se limitarán á hacer respetar nuestra dignidad y nuestro territorio.

Las Novedades decía anteaer que la nueva organizacion de la infantería, proyectada por el señor marqués de la Habana, costará dos millones mas al tesoro que la actual organizacion. Y no es cierto. La nueva organizacion costará poco, muy poco mas que la existente. Si Las Novedades trata de probar su aserto, nosotros lo demostraremos que está toda la verdad del lado de nuestros informes.

Ayer han estado reunidos en junta por mas de dos horas, el ministro, el subsecretario y los gefes de seccion del ministerio de Ultramar. Creemos que se han ocupado de los presupuestos de las Antillas.

Ayer tarde se reunió el consejo de ministros en el ministerio de Ultramar. Dice un periódico, analizando el despacho telegráfico en que, con referencia á noticias de la J. a. Puerto-Plata y destruido la ciudad, con muerte de muchos habitantes, que debe suspenderse el d. los venga, á es que puede venir, confirmada; que dicho, no ha enido tales proporciones que hubieran podido los nuestros poseerlos de un puntacito, todavia parece improbable que sin una estrecha necesidad se haya apelado al bombardeo; y aun es creible que pudier haber habido bombardeo, no total de la ciudad. Nuestro colega advierte que lo está tomada la noticia, y sistemáticamente les á nuestra preponderancia sistemáticamente.

El corresponsal N. cree, y cree perfectamente, que á hombres políticos de la altura del duque de Tetuan se debe guardar todo género de consideraciones y que acaso el hecho de combatir á algunos de sus amigos le produzca disgusto, pero que el general O'Donnell no tiene ambicion inmediata de poder ni trata de poner obstáculos á ningun gobierno.

El corresponsal concluye con estos sensatos consejos:

«Al ministerio, á sus verdaderos amigos, á los periódicos que pasan por sus órganos, interesa é incumbe no aumentar estos conflictos, no ensanchar estas distancias. Cuanto tienda á suavizar estas relaciones entre el gobierno y los hombres de la antigua mayoría, cuanto conduzca á desvanecer múltiples recelos y dispar antipatías es prestar un gran servicio á la causa constitucional. El señor marqués de Miraflores lo dice á todos sus amigos, él no soñaba en el poder, ni ambiciona conservarlo. Reunidas que sean las córtes, si las circunstancias lo exigen, se muestra dispuesto á resignarlo. Para que no venga aquí una situacion moderada pura, para que puedan utilizarse muchos de los buenos elementos del gabinete actual, para que la transicion de esta situacion á la de la union liberal que se dibuja ya en los horizontes de la política sea una transicion suave, fácil, conveniente para todos, urge no dar pábulo á la discordia entre los que deben mirarse como hermanos, interesa con los actos y con la conducta no convertir en hostiles á los tibios, sino hacer de los tibios amigos, si no entusiastas, al menos benévolo.»

Los presupuestos generales del Estado, que han de empezar á rejir en 1.º de Junio de 1864, serán sometidos á las córtes pocos días despues de su reunion. Todos los ministerios se ocupan con la mayor asiduidad en este trabajo.

Sobre la insurreccion de negros que estalló en la isla de Santo Domingo y que parece haber sido ya completamente sofocada, dice La Crónica de Nueva-York lo que sigue:

Segun vemos por los periódicos de la Habana, en Puerto-Plata, provincia de Cabao, hubo recientemente un movimiento revolucionario. Parece que algunos mal contentos se sublevaron y trataron de apoderarse de la guarnicion, la cual tuvo que refugiarse en el pequeño fuerte que hay allí. El gefe de las tropas envió inmediatamente aviso á Santiago de Cuba, de donde se despachó el vapor de guerra Isabel II con un batallon de ingenieros y alguna artillería al mando del coronel D. Santiago Arizon y Castro. Al llegar estas fuerzas á Puerto-Plata, tuvieron con los insurgentes un corto tiroteo, y cargándoles despues á la bayoneta, los lanzaron inmediatamente de la poblacion, matándoles é hiridiéoles bastante gente. Las tropas españolas tuvieron algunas bajas, entre ellas al valiente coronel Castro, que quedó muerto en el ataque. Los amotinados se retiraron á los campos perseguidos por nuestras tropas.

Dícese que en Santiago habia habido otra accion, en la que el brigabier Buceta quedó herido.

Habian salido de la Habana para Puerto-Plata los vapores San Francisco de Borja, Hernan-Cortés, Isabel la Católica é Isabel II.

Hay que hacer una rectificacion en las anteriores noticias. No fue de ingenieros, sino de infantería, el batallon que se embarcó en Santiago de Cuba. Ese error consiste en que en vez de marchar á las órdenes de su coronel, fue á las del coronel de ingenieros Sr. Arizo y Castro, del cual se dice que fue muerto al atacar á los insurgentes.

Al recibirse las primeras noticias de la Habana se creyó que bastaba enviar un batallon y doce piezas rayadas, en el vapor Isabel II, sin perjuicio de las fuerzas que debieron marchar de Puerto-Rico. Si á pesar de esto salieron despues de Cuba tres vapores de guerra, es que el movimiento fue mas grande de lo que al pronto se creyó.

ULTIMA HORA.

Servicio particular de EL DIARIO MERCANTIL. Madrid 30. La Correspondencia desmiente el reemplazo del general Dulce por el general Pavia en el mando superior de la isla de Cuba. Dicese que será nombrado ministro plenipotenciario cerca de la Confederacion argentina el Sr. Albistur, director de política en el ministerio de Estado. El Sr. Mañé y Flaquer se encarga de la direccion del...

La Gaceta de hoy no contiene ninguna real decreto. Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha escrito...

El Diario Español supone que existe division en el ministerio, por pretender el señor marqués de Mirallores que sea nombrado vice-presidente del consejo de Estado...

En el distrito de Guadix, donde se ha presentado como candidato el Sr. Alarcon, hace la oferta de este, no el Sr. Retortillo, como han dicho algunos diarios...

El Sr. Madoz se halla resuelto a prestarse en el congreso aunque le elijan diputado, como se proponen hacerlo los electores no afiliados del cuarto distrito de Barcelona.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Corte de Maria, establecida en la real capilla de nuestra Señora del Milagro. Hoy visita a nuestra Señora de Porta celi, en la Catedral. (Privilegiada.)

Solemne y plausible novenario, en el que los religiosos y hermanos terceros mercaderos obsequian a la santisima madre, patrona y fundadora Maria de las Mercedes...

Solemne novenario que a Maria Santisima del Rosario, consagra su muy ilustre cofradia, establecida en el convento de Santa Catalina de Sena...

En la parroquia y patriarcal iglesia de San Bartolomé, hoy, a las cuatro de la tarde, se hará el ejercicio mensual en obsequio del Sagrado Corazon de Jesus...

Manana, a las siete y media misa de comunión. D. PASCUAL MARIA ESTRUCH Y MAYOR, abogado, ha fallecido.

Rifa a favor de la casa de Beneficencia.

Table with 4 columns: Stos., Números premiados, Rs. vs., Stos. Números premiados, Rs. vs. Rows 1-8.

Table with 4 columns: Stos., Números premiados, Rs. vs., Stos. Números premiados, Rs. vs. Rows 1-9.

Los tenedores de los números premiados se presentarán a recoger las cantidades respectivas a cada suerte en la casa de Beneficencia, de tres a cinco de la tarde...

Junta de desague de la Albufera.—Aprobada por el señor gobernador civil de esta provincia, en 23 de Julio último, el presupuesto de gastos...

BOLETIN COMERCIAL.

CONTRATACION del colegio de correderos de número de esta plaza hoy día de la fecha. Lóndres a 30 dias fecha 30-35.

Table with 3 columns: GAMEIOS, Boleo, Hilo. Rows for Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Cadix, Cartagena, Castellón, Coruña, Madrid, Málaga, Murcia, Reus, Santander, Sevilla, Tarragona, Vigo, Zaragoza.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 29. FONDOS PUBLICOS. Titulos del 3 por 100 consolidado, 53-75. Titulos del 3 por 100 diferido, 49-15.

CAMBIOS. Lóndres a 90 dias fecha, 50-20. París a 8 dias vista, 5-43. BOLSA ESTRANGERA. Paris 28 de Septiembre de 1863. Fondos franceses.—3 por 100 68-4.

MERCADOS. Continúa enclomado el mercado de lanas. Escriben que en la provincia de Soria se ha vendido toda la estante...

Movimiento del Puerto del 30. Entradas. Vapor español Barro, de 257 toneladas, c. D. J. Roman, de Sevilla con 11 bultos los de los Sres. Piskman y compañía.

El mercado de Arévalo ha estado muy concurrido, pagándose el trigo nuevo de 39 a 40 rs. fanega, y de 40 1/2 a 41 1/2 el viejo. La cebada se vendió de 24 a 25, el centeno de 25 1/2 a 26 1/2, las algarobas de 23 a 24, y los garbanos de 80 a 120.

Movimiento del Puerto del 30. Entradas. Vapor español Barro, de 257 toneladas, c. D. J. Roman, de Sevilla con 11 bultos los de los Sres. Piskman y compañía.

Movimiento del Puerto del 30. Entradas. Vapor español Barro, de 257 toneladas, c. D. J. Roman, de Sevilla con 11 bultos los de los Sres. Piskman y compañía.

El mercado de Arévalo ha estado muy concurrido, pagándose el trigo nuevo de 39 a 40 rs. fanega, y de 40 1/2 a 41 1/2 el viejo. La cebada se vendió de 24 a 25, el centeno de 25 1/2 a 26 1/2, las algarobas de 23 a 24, y los garbanos de 80 a 120.

Movimiento del Puerto del 30. Entradas. Vapor español Barro, de 257 toneladas, c. D. J. Roman, de Sevilla con 11 bultos los de los Sres. Piskman y compañía.

Movimiento del Puerto del 30. Entradas. Vapor español Barro, de 257 toneladas, c. D. J. Roman, de Sevilla con 11 bultos los de los Sres. Piskman y compañía.

Servicio particular de EL DIARIO MERCANTIL.

Madrid 30. La Correspondencia desmiente el reemplazo del general Dulce por el general Pavia en el mando superior de la isla de Cuba.

El Sr. Mañé y Flaquer se encarga de la direccion del periódico La Epoca por dos años. Bolsa de hoy. Titulos del 3 por 100 consolidado 53-65.

IMPRENTA DE JOSE RIUS, EDITOR RESPONSABLE, plaza de San Jorge, núm. 3.

El Betis, llegará a este puerto procedente de Sevilla el 7 del corriente, en cuyo día saldrá para Barcelona y Marsella.

El Gualdara, llegará a este puerto procedente de Marsella el 3 del corriente, en cuyo día saldrá para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

El Mersey, llegará a este puerto procedente de Orán hoy 1.º de Octubre, a las dos de la tarde, y a las cinco de la misma saldrá directamente para Marsella.

El Oasis, llegará a este puerto procedente de Marsella el 2 del corriente, a las ocho de la mañana, y a las diez de la misma saldrá directamente para Orán.

El mercado de Arévalo ha estado muy concurrido, pagándose el trigo nuevo de 39 a 40 rs. fanega, y de 40 1/2 a 41 1/2 el viejo. La cebada se vendió de 24 a 25, el centeno de 25 1/2 a 26 1/2, las algarobas de 23 a 24, y los garbanos de 80 a 120.

Movimiento del Puerto del 30. Entradas. Vapor español Barro, de 257 toneladas, c. D. J. Roman, de Sevilla con 11 bultos los de los Sres. Piskman y compañía.

Movimiento del Puerto del 30. Entradas. Vapor español Barro, de 257 toneladas, c. D. J. Roman, de Sevilla con 11 bultos los de los Sres. Piskman y compañía.

El mercado de Arévalo ha estado muy concurrido, pagándose el trigo nuevo de 39 a 40 rs. fanega, y de 40 1/2 a 41 1/2 el viejo. La cebada se vendió de 24 a 25, el centeno de 25 1/2 a 26 1/2, las algarobas de 23 a 24, y los garbanos de 80 a 120.

Movimiento del Puerto del 30. Entradas. Vapor español Barro, de 257 toneladas, c. D. J. Roman, de Sevilla con 11 bultos los de los Sres. Piskman y compañía.

Movimiento del Puerto del 30. Entradas. Vapor español Barro, de 257 toneladas, c. D. J. Roman, de Sevilla con 11 bultos los de los Sres. Piskman y compañía.

SECCION DE ANUNCIOS.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCO.

Por lo que interesa la salud pública, como para la seguridad de los enfermos, los médicos de gran reputación a cada momento describen el uso de los verdaderos granos de salud del Dr. Franco, los únicos autorizados por el gobierno francés hace ya más de sesenta años, porque han siempre reconocido que estas píldoras eran el más dulce como también el más eficaz de todos los purgativos que se usan hoy día.

Cada caja de 6 á 12 rs. está acompañada de una noticia de ocho páginas entregada de balde y en la cual se hallan enumeradas las propiedades de este purgante, la manera en que se debe usar y todos los indicios seguros para que se distinguan perfectamente los falsos granos de salud del Dr. Franco, como también el peligro que hay de esos falsos.

El modo más seguro para no equivocarse consiste sobre todo en nuestra marca de fábrica, depositada según lo exige la ley en el tribunal de comercio y en el consejo de los Prudhommes de París.

Se venden en Madrid, Esposición estrangera, calle Mayor, núm. 10, como también en las mejores farmacias españolas.

En París, todo pedido, cualquiera que sea, debe ser dirigido á Mr. Leville, director de las oficinas de la farmacia de Lorey, rue Meuve Saint Agustin, núm. 45, en París, acompañando el pedido de una letra sobre París ó ofreciendo un fiador de todo garantía, hace inmediatamente el envío. Depositario en Valencia, D. Vicente Marin, farmacéutico, plaza de la Congregación.

Almonedas.

Se vende dos sillerías tapizadas de retorta, para forrarse de la ropa que se quiera, compuestas cada una de un sofá, dos sillones y seis sillas de asiento y respaldo. También hay una cómoda y seis sillas de gutapercha en la calle Alta del Alfontech, núm. 31.

Se vende una tienda abacería en la calle de Jurados, núm. 39.

El martes 6, se hará de alhajas, ropas, gabanes, capas de todas clases, mantas, mantillas de blonda y otros objetos que convienen. Caja de préstamos de Valencia, calle del Rey D. Jaime, n.º 15. — Iranzo.

Se vende carbon de carrasca de Aragón, á 7 rs. la arroba, puesto en casa del comprador: darán razon en casa D. Antonio Ripollés, botiga de la Sal.

EL LIBRO DEL PROPIETARIO

por el Dr. D. Manuel Davilla, abogado del ilustre colegio de Valencia. — Precedido de un prólogo por el Dr. D. Eduardo Pérez Pujol, catedrático de derecho civil en la universidad literaria de la misma.

SEGUNDA EDICION NOTABLEMENTE REVISADA Y AUMENTADA.

Esta obra, por la cual su autor ha sido nombrado socio de mérito de la Económica de Amigos del País de Valencia, contiene:

- 1.º Todas las disposiciones legales que tanto en el orden civil, como en el administrativo rigen; la adquisición, conservación y pérdida de la propiedad en sus relaciones con los derechos civiles, la administración y el Estado, concordiándolas con las del proyecto del código civil.
 - 2.º Un tratado especial acerca de las servidumbres reales, primero que se publica en España acerca de tan útil materia.
 - 3.º Otro sobre el contrato de hipoteca con arreglo á la nueva ley hipotecaria, y aplicación á cada caso y materia, en particular de las disposiciones de la misma y de la jurisprudencia establecida hasta el día para el tribunal supremo de Justicia y por lo contencioso-administrativo.
 - 4.º Reglas para facilitar á los escribanos el otorgamiento de los instrumentos públicos con arreglo á la instrucción de 28 de Junio de 1861.
- Esta obra forma un volumen de 600 páginas, impresas con esmero y buen papel, se halla de venta en la imprenta de Jose Rius, editor, plaza de San Jorge, número 3. — Librería Económica y Centro general de suscripciones, calle de Caballeros, núms. 1, y 5, y en la de D. Juan Mariana, Hierros de la Lonja, al precio de 24 rs. en rústica.

Subastas.

Procedente de cierta testamentaria se venden á pública subasta dos hanegadas y media, poco más ó menos, en la huerta de Segorbe, partida de Agustina; lindantes con camino del Martinet y tierras de Mariano Martínez y Juan. Los únicos títulos que se darán se hallan en casa del letrado D. Rafael Heredia, calle de San Vicente, núm. 190.

BANCO PENINSULAR HIPOTECARIO.

CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITALES. FIANZA ADMINISTRATIVA 2.250.000 RS. VN. EN NINGUN CASO SE PIERDE NI INTERESES. Interés fijo anual 10 por 100, además el que corresponda en los beneficios de la sociedad que hasta hoy ha resultado á 14 y medio por 100. No ofreciendo esta sociedad más que el 10 por 100 fijo, no se ve precisada á hacer operaciones dudosas para dar el 14. Se acumulan al capital. Se pagan intereses, anticipos.

Pérdidas.
Quien hubiese encontrado un reloj, que se perdió dentro de la iglesia de San Andrés, ó desde dicha iglesia hasta el palacio Arzobispal, ó desde éste á Santa Tecla, se servirá presentarlo en el archivo de San Andrés, y se le gratificará.

Huéspedes.
En la calle de las Barcas, núm. 45, primer piso, se alquila una sala amueblada con asistencia ó sin ella.

En la calle de los Granotes, 2, casa baja, darán razon donde se admiten dos ó tres estudiantes á pupilo, con asistencia ó sin ella: no es casa de huéspedes.

Señoras solas desean tener en clase de pupilos á dos ó tres caballeros: se les servirá chocolate por la mañana y dos comidas, por el módico precio de 5 rs. si llevan cama, y si no 6 rs.: no es casa de huéspedes. Viven calle Santa Eulalia, núm. 2, piso segundo, junto á la plaza del Ángel.

En la calle de Badriola, último piso, núm. 10, se halla una pobre mujer en el estado más lastimoso que se puede imaginar, ha dado á luz un niño, y no tiene con que envolverlo, ni ella con que alimentarse, á causa de hallarse su esposo enfermo y no poder trabajar, suplica á las personas de buen corazón tengan á bien apiadarse de sus necesidades, por lo que quedará agradecida.

Practicante.
Se necesita uno que esté bien impuesto en el despacho de una botica. D. Juan Muñoz, calle de la Nave, dará razon.

TIENDA DE SAN MARTIN.

PRECIOS FIJOS.
Se han recibido grandes surtidos de toda clase de generos á precios arreglados. Zarazas de colores fuertes, á 24 y 26 cuartos vara. Pañuelería lana de invierno, desde 5 rs. en adelante. Pañuelos de peral, desde 2 rs. Tartanes lana, desde 4 rs. y medio. Pluzasteles de puro hilo, desde 3 rs. y medio. Lanas para vestidos, de 3. 3 y medio, 4 y medio y 5 rs. vara. Lanillas para abrigos de señoras, de seis palmos anchos, á 16 rs. vara. Mantelerías, servilletas, tohallas y toda ropa de mesa muy económicas. Pañuelos hilo blancos, desde 2 rs., y lienzos Irlanda de puro hilo, desde 5 rs. vara.

ACADEMIA

FRANCES É INGLES Y TENEORIA DE LIBROS.

bajo la direccion de Mr. A. Hurtel, profesor de varios establecimientos de educación de esta capital y autorizado de esta universidad.

Se enseña por un breve y sencillo método teórico y práctico. Se abren cursos de día y de noche. Lecciones particulares y á domicilio. Resulta todo seguro. Calle del Mar, 43.

INSTITUTIONUM IMPERIALIUM LIBRI IV.
ARNOLDI VINNI J. C. Notis illustrati accedunt in eosdem libros J. Heineccii J. C. Recitationes, et sintagmatis antiquitatum Romanarum pendium suis locis particulatim appositum. Cuatro tomos en 8.º.
JUVENI: De locis theologicis, liber singularis. Un tomo en 4.º.
DOMINICI CAVALLARI in regia Neapolitana Academia primarii ris. Institutionis Juris Canonici, quibus vetus et nova ecclesie disciplina. Un tomo en 4.º.
Se hallan de venta estas obras en la librería Económica de D. José B. de Caballeros, núm. 5, y en la imprenta de este periódico.



ALUMBRADO
PETRÓLEO blanco o super cuartos micheta. SCHISTE refinado, á 30 id. GAS PORTÁTIL de la fabrica de Barcelona, á 30 id. Depósito: calle de la Corredera 16, tienda.

ACADEMIA DE PIANO Y CANTO PARA SEÑORITAS.

La profesora Doña Teresa Solera, discípula del conservatorio ha inaugurado las lecciones de canto y piano de que se han ocupado todos de esta capital. La academia, establecida por ahora, y mientras para un local más conveniente, en la calle de las Almas, núm. 1, e cero, queda abierta para las personas que gusten favorecerla, y á las cuales dará detalladamente de las condiciones de la enseñanza, en las cuales se atiende en todos conceptos á la conveniencia de las familias.

La enseñanza será esmerada, y á este efecto la profesora que se digna blico se ha provisto de los métodos más clásicos y más admitidos en los torios, y especialmente en el de Milán, donde ha hecho sus estudios y en enseñanza se propone seguir.

Las horas de academia se combinarán del modo más conveniente á la fin de que sean compatibles con sus demás ocupaciones. Para la enseñanza se admiten alumnas desde la edad de cinco años.

La profesora se dedica también á la enseñanza de señoras, á domicilio estipendio convencional.

ACADEMIA PREPARATORIA.

para todas las carreras especiales, civiles y militares. calle de la Sangre, núm. 10, piso tercero.

Se abre en 1.º de Octubre el curso de las materias siguientes: Aritmética, Algebra, Teoría general de ecuaciones, Geometría elemental y analítica, Trigonometría, Topografía, Cálculo diferencial é integral, Mecánica racional, Dibujo lineal, natural, de adorno y topográfico; idiomas francés é inglés.

REVISTA CLINICA

HERIDOS DE FEBRERO Y JUNIO EN LA REVOLUCION DE JULIO DE 1848, POR EL DOCTOR D. JUAN VICENTE HEDO.

Este folleto contiene más de cien historias que abrazan los principales puntos de la patología esterna y algunos más importantes de la medicina legal. En esta obra se halla reunida la práctica de los principales cirujanos y escritores de París respecto á las lesiones traumáticas y particularmente de las heridas de armas de fuego.

Tan persuadidos estamos del mérito teórico-práctico de esta pequeña monografía de las heridas de armas de fuego, que la creemos muy útil á ocupar al primer práctico, en caso necesario, para la mayor parte de los cirujanos. En muy pocas páginas ha sabido resumir el autor cuanto pueda decirse sobre la materia, encontrándose en ella muchas ideas nuevas que no se hallan en ningún libro.

Consta de un tomo en 8.º mayor. Su precio es el de 4 rs. en Valencia y 6 fuera de esta capital, franco de porte.

Se hallará de venta en la imprenta de J. Rius, plaza de San Jorge, núm. 3.

Sirvientas.

Una de 26 años, que sabe coser, bordar y demás labores de una casa, busca colocación; es de buena familia, tiene quien le abone; darán razon calle de Ensendra, núm. 8, casa baja.

Una muger desea colocarse durante el día para hacer mandados. darán razon calle de la Crehueta, junto á la de San Vicente, núm. 8, primera habitación.

LA LUNA,

caja de prestamos, calle de D. Ventura, núm. 1, piso principal. antigua Casa de prestamos, que por algun tiempo habia suspendido sus operaciones, tiene el honor de poner en conocimiento de sus favorecedores, como desde el día 1.º de Octubre vuelve á abrirse al público prestados: en la misma casa y bajo la denominación de la Luna.

En esta caja se dá un año de término á las prendas que se depositen. Inútil es encomiar el aseo con que se conservan todas las prendas que se depositan, por tenerlo bien acreditado, pues en tantos años como tuvo de existencia en la época anterior, jamás ha tenido una reclamación de deterioro en ninguna pieza.



PILULES DEHAUT.
Esta nueva combinación fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, que se toman con el estómago vacío, y que producen náuseas y vómitos, estas píldoras se toman con los alimentos y bebidas fortificantes, y producen el efecto purgativo sin que se sienta el más leve dolor. Es fácil de tomar, y su acción es tan rápida como la de los purgativos ordinarios. — Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados, pueden tomarlas con seguridad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse, ni que se quejen de mal gusto ó por temor de debilitarse. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse, ni que se quejen de mal gusto ó por temor de debilitarse. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse, ni que se quejen de mal gusto ó por temor de debilitarse. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse, ni que se quejen de mal gusto ó por temor de debilitarse.

SANTISIMO ROSARIO

Un tomo en 16.º, con 14 láminas finas, á 4 rs. vb. para el uso de la asociación del ROSARIO VIVIENTE. — Un tomo en 16.º, con 14 láminas finas, á 4 rs. vb. para el uso de la asociación del ROSARIO VIVIENTE. — Un tomo en 16.º, con 14 láminas finas, á 4 rs. vb. para el uso de la asociación del ROSARIO VIVIENTE. — Un tomo en 16.º, con 14 láminas finas, á 4 rs. vb. para el uso de la asociación del ROSARIO VIVIENTE.

LIQUIDACION SIN GUAZ CALZADO

Zapatería del León, CALLE DE CABALLEROS. Los precios están de manifiesto en la puerta de dicho establecimiento. Hay zapatos rusos de cabra y de ras á 10 rs. par.

MATEMATICAS.

En la plaza de la Jordana, 57, piso segundo, hay una academia de dicha asignatura, a las primeras horas de la noche. Aritmética y álgebra, 20 rs. Geometría y trigonometría, 20 rs.

Administrativo rigen; la adquisición, conservación y pérdida de la propiedad en sus reglas del proyecto del código civil.

2.º Un tratado especial acerca de las servidumbres reales, primero que se publica en España acerca de tan útil materia.

3.º Otro sobre el contrato de hipoteca con arreglo á la nueva ley hipotecaria, y la jurisprudencia establecida hasta el día para el tribunal supremo de Justicia y por el contencioso-administrativo.

4.º Reglas para facilitar á los escribanos el otorgamiento de los instrumentos públicos con arreglo á la instrucción de 28 de Junio de 1861. Esta obra forma un volumen de 600 páginas, impresas con esmero y buen papel, se halla de venta en la imprenta de Jose Riús, editor, plaza de San Jorge, números 1, y 5, y en la de D. Juan Mariana, Hierros de la Lonja, al precio de 24 rs. en rústica.

Subastas.

Procedente de cierta testamentaria se vende á pública subasta dos heredades y media, poco más ó menos, en la huerta de Segorbe, partida de Agustina; lindantes con camino del Mariano y tierras de Mariano Martínez y Juan. Los únicos títulos que se hallan en casa del letrado D. Rafael Heredia, quien dará más noticias.

Se vende un faeton de seis asientos y una berlina de dos asientos, ligera; una tartana y arcos, y dos pipas de aguardiente de cabida de cinco cántaros: darán razón calle de la Calletera, núm. 3, frente de la Congregación.

BANCO PENINSULAR HIPOTECARIO.

CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITAL.

FIANZA ADMINISTRATIVA 2.200.000 RS. VN.

EN NINGUN CASO SE PIERDE NI CAPITAL NI INTERESES.

Interés fijo anual 10 por 100, además el que corresponda en los beneficios de la sociedad que hasta hoy ha resultado á 14 y medio por 100.

No ofreciendo esta sociedad más que el 10 por 100 fijo, no se ve precisada á hacer operaciones dudosas para el 14.

Los intereses se cobran mensualmente ó se acumulan al capital.

Se admiten imposiciones desde 10 rs. en adelante.

Operaciones. Préstamos hipotecarios, compra de terrenos y solares, anticipos. Comisiones.

La sucursal se halla establecida, calle de Gascons, núm. 4.

Ventas.

Se venden tres arañas de cristal grandes de á 12 y 18 luces, propias para un presbiterio; dos más pequeñas de á 6 luces, de hechura moderna, y cuatro pequeñas para candelillas de á palmo, dichas arañas pertenecieron á la casa del difunto José Fabregat. El encargado vive calle Larga de la Sequiola, núm. 24, casa baja.

En la plaza de las Barcas, núm. 36, se halla de venta un hermoso caballo de ocho años de edad, de cinco dedos sobre la marca: en dicha casa darán razón del precio.

En la plaza de las Barcas, núm. 36, se halla de venta un hermoso caballo de ocho años de edad, de cinco dedos sobre la marca: en dicha casa darán razón del precio.



EL CONSULTOR, O SEA LEYES PENALES DEL EJERCITO.

compendiada para inteligencia de todas las clases militares, por D. Luciano Sanchez Gil y Lago, capitán de infantería.

EL CONSULTOR es de sumo interés, no solo para todas las clases de la Milicia ya en activo ó pasivo servicio, sino que también para las del ramo judicial, eclesiástico ó militar. Abrazá las materias siguientes:

Personas que están sujetas á las leyes militares ó que disfrutan del fuero de guerra: militares que lo pierden quedando sujetos á la ordinaria por las infracciones gubernativas, civiles y criminales, que se designan: individuos de cualquiera se espresan: penas que se hallan abolidas: las que están en desuso: las que se aplican de oficiales generales, ordinarios, extraordinarios, verbales y permanentes, con sus respectivas obligaciones de los presidentes; vocales, fiscales, escribanos y duces: ley de 17 de Abril de 1821, para su aplicación que las leyes les conacionales de una Provincia: tratados internacionales que existen entre España y las Naciones que se espresan para la extradición de los reos que cometen algunos de los delitos y penas militares con aumento de las que carece la legislación militar, ta otras materias que por su larga extensión dejan de incluirse.

El mérito que encierra el consultor es el de designar á cada asunto, á cada capon y á cada delito con su pena: las Reales órdenes que lo disponen, ordenan y las imitaciones: de suerte que es utilísimo para todas las clases civiles, eclesiásticas y militares.

Consta de 223 páginas, su dimensión en 8.º para ser mas manuable, y su precio en Valencia 6 rs. en rústica, y 7 fuera de la misma, franco de porte. Se halla de venta en dicha ciudad en la imprenta de D. José Riús, plaza de San Jorge, núm. 3. Las personas que deseen adquirirlo podrán dirigirse á dicho señor acompañando le tra á su orden, ó sellos de correos por valor del importe de exemplares que soliciten, los cuales sin dilación les serán remitidos á los puntos que designen.

Para estimular el apetito, activar la secreción del jugo gástrico, y por consiguiente, regular las funciones abdominales, neutralizar los tristes efectos de los ferruginosos, dolores epilépticos, al paso que facilita su absorción. Disuelto en el Jarabe, se toma y soporta fácilmente, por hallarse en el estado puro mas asimilable; y aspuende también la cura de los colores pálidos, eructos blancos, anemia, afecciones escrofulosas y rquitismo. El frasco: 4 fr. 50.

Los Jarabes de J.-P. LAROSE están siempre en frascos especiales (jamas en medias botellas ni frascos redondos). Exediciones: en casa J.-P. LAROSE, rue de la Fontaine-Molière, 39 bis. Depósito general: farmacia Laroze, rue Neuve-des-Petits-Champs, 36, y en casa de todos los farmacéuticos antiguos de Francia y del Estrangero.

Designese en que lengua deben estar las instrucciones que acompañan á cada producto. Depósito en Valencia, D. Vicente María, farmacéutico, plaza de la Congregación.

Alquileres.
Se alquila el entresuelo de la casa calle de la Concordia, núm. 3, bastante espaciosa, con local para dos carruages, dos caballerías y cuarto para criado: darán razón en la portería de la misma casa.

Sirvientas.
Una de 21 años, estudiante, desea colocarse en cualquier empleo, con tal que le dejen vacantes las horas de clase: darán razón calle Larga Engonari, núm. 8, junto á la Escuela. Tiene quien le abona.

Se separa obligación y tenga persona competente que le abone: darán razón en la calle de la Concordia, núm. 3, cuarto bajo.

REBAJA DE PRECIOS.
En la tienda del Globo, calle de San Fernando, se hace en todos los géneros que no estaban.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.

LINEA TRASATLANTICA. para San Pedro-Rico, Samaná y la Sabana los días 15 y 30 de cada mes.

LINEA DEL MEDITERRANEO. Para Alicante y Barcelona todos los MIERCOLES, y para Málaga y Cadiz todos los SABADOS.

Para carga y pasaje en Valencia D. Gaspar Bañer, del comercio, ó á la agencia de aporques de los Sres. Piattoli, Manca, plaza del Teatro Principal, 27.

VIAGES RAPIDOS.

El hermoso vapor de gran velocidad el CATALA continúa su establecido servicio para Barcelona, con la regularidad y rapidez que tiene acreditado, habiendo hecho notable rebaja en los precios de pasaje, á saber: primera cámara 80 rs. segunda idem 60, cubierta 40.

Se admite cargo de domicilio á domicilio. Consignatario D. Miguel Sala Tobet, calle de San Vicente, núm. 89.

Viages.
de 32 años, de Carpesa, leche ocho meses, busca cria para su casa: darán razón calle del Cármen, núm. 3, piso principal.

Viages.
de 38 años, labradora, leche de 12 meses, desea criar para su casa: darán razón calle de Flasadérs, número 12, principal.

Viages.
de 21 años, leche de ocho meses, busca cria para su casa: darán razón calle de Cuarte, extramuros, de San Sebastian, núm. 5.

Viages.
de 21 años, leche de siete meses, busca lo mismo que la anterior: darán razón calle de Embort, número 4.

Viages.
de Cuarte, leche de veinte días, busca cria para su casa: darán razón calle de San Narciso, número 20.

Viages.
de Foyos, leche de un mes, busca lo mismo que la anterior: darán razón calle de San Narciso, número 20.

Viages.
de 22 años, viuda, leche de cuatro meses, desea criar en casa de sus padres de la criatura: darán razón calle de las Granotes, número 22.

Viages.
de 28 años, del Puig, leche de veinte días, desea criar en casa los padres de la criatura: darán razón calle la Madrina, núm. 3, piso primero.

Barberos.
Un estudiante que ha trabajado en Valencia, necesita una colocación dejándole francas las horas de clase: darán razón, Caballeros, 7.

Barberos.
Un estudiante que ha trabajado en Valencia, necesita una colocación dejándole francas las horas de clase: darán razón, Caballeros, 7.

Barberos.
Un estudiante que ha trabajado en Valencia, necesita una colocación dejándole francas las horas de clase: darán razón, Caballeros, 7.

Medalla de la Sociedad de ciencias industriales de París.

NO MAS CABELLOS BLANCOS.

MANOGENE. TINTURA DE ESCALECIA. de D. JOAQUIN Lina, de Ruen, (Francia).

Para teñir al momento todos colores, los cabellos y la barba, sin ningún daño á la piel y sin ningún olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en Valencia, calle del Sr. Tíón, Mar, 46 y 57.

Este folleto contiene mas de cien historias que abrazan los principales puntos de la patologia esterna y algunos mas importantes de la medicina legal. En esta obra se halla reunida la práctica de los principales cirujanos y escritores de París respecto á las lesiones traumáticas y particularmente de las heridas de armas de fuego.

Tan persuadidos estamos del mérito teórico-práctico de esta pequeña monografía de las heridas de armas de fuego, que la creemos muy útil á ocupar al primer práctico, en caso necesario, para la mayor parte de los cirujanos. En muy pocas páginas ella muestra ideas nuevas que no se hallan en ningun libro.

Consta de un tomo en 8.º mayor. Su precio es el de 4 rs. en Valencia y 6 fuera de esta capital, franco de porte.

Se hallará de venta en la imprenta de J. Riús, plaza de San Jorge, núm. 3.

Sirvientas.
Una de 26 años, que sabe coser, bordar y demás labores de una casa, busca colocación; es de buena familia, tiene quien le abone; darán razón calle de Ensendra, núm. 8, casa baja.

Sirvientas.
Una muger desea colocarse durante el día para hacer mandados: darán razón calle de la Crehueta, junto á la de San Vicente, núm. 8, primer piso.

LA LUNA,

caja de prestamos, calle de D. Ventura, núm. 1, piso principal.

Antigua casa de préstamos, que por algun tiempo habia suspendido sus operaciones, tiene el honor de poner en conocimiento de sus favorecedores, como desde el día 1.º de Octubre vuelve á abrirse al público prestando dinero sobre alhajas, ropas y demás: en la misma casa y bajo la denominación de la Luna.

En esta caja se dá un año de término á las prendas que se depositen.

Es útil é encomiar el aseo con que se conservan todas las prendas que se depositan, por tenerlo bien acreditado, pues en tantos años como tuvo de existencia en la época anterior, jamás ha tenido una reclamación de deterioro en ninguna prenda.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT. Esta nueva combinación fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. Al ser de otros purgativos.

Esta nueva combinación es muy útil en los casos de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil regular la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los entorpecidos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse. Lo dilatado del tratamiento, por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento, por ejemplo, en un obstáculo, y cuando el mal existe, no tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras afecciones incurables, pero que con una purgación regular y reiterada por largo tiempo, se ven á desaparecer.

Véase la Instrucción muy detallada de Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 30 rs., y de 10 rs.

Depositarío en Valencia, D. Vicente Manca, farmacéutico, plaza de la Congregación.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.

Compuesta, emendada y añadida por el P. JUAN DE MARIANA, CMA, aumentada con las tablas del autor y la continuación de Minana, traducción de 1600 hasta 1833, ó sea hasta la muerte del rey D. Fernando VII. Un metódico estudio de la historia, por D. José María Gutierrez de la Peña, contiene lo acaecido durante su ministerio.

Diez tomos en 8.º mayor con láminas, 100 rs.

Se halla de venta en la imprenta de J. Riús, plaza de San Jorge, núm. 3.

ACADEMIA

PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES DE MILITARES COMO CIVILES, dirigida por D. LUIS MARIA ARIGO, ayudante de la escuela superior industrial y profesor autorizado por el gobierno de S. M. para la enseñanza doméstica de las matemáticas.

Plaza de Cajeros, núm. 59, 2.º

El objeto de que los jóvenes puedan recibir toda instrucción necesaria para el ingreso en las carreras especiales, además de todas las clases de MATEMATICAS, DIBUJO LINEAL Y TOPOGRAFICO, las hay tambien de FRANCÉS, ESPAÑOL, GEOGRAFIA E HISTORIA, al cargo de profesores entendidos y acreditados en sus respectivas enseñanzas. Todas las materias se estudian con arreglo á los programas de exámenes designados para el ingreso de cada carrera.

LIBROS DE TEXTO.

En la librería española y estrangera de Juan Mariana y Sanz, Lonja, 7, se hallan de venta los adoptados para la universidad, instituto, seminario conciliar, normal y escuelas especiales, á precios módicos.

FAJAS DE ABRIGO.

En la calle de Barcelona, núm. 9, cuarto entresuelo, se cosen fajas de abrigo para caballeros, tan acreditadas en el año anterior, y otras tambien para las señoras que se hallen en estado interesante y despues del alumbramiento. Estas clases de fajas han sido examinadas y recomendadas por profesores entendidos. Finalmente, se hacen tambien corsés para señoras y niños de ambos sexos, de cualquiera edad.

VALENCIA

HISTORICA Y TOPOGRAFICA.

POR D. VICENTE BOIX, CRONISTA DE VALENCIA.

El título de la obra es ya de por sí un largo comentario acerca de su importancia y del interés que está llamada á despertar en todas las clases. El autor la capital, con los nombres de los monumentos notables, las puertas de las edades y narra los hechos notables, las tradiciones curiosas, los acontecimientos históricos ocurridos en cada calle, en cada plaza, en cada edificio notable y en do á hacer resaltar la importancia y la amonidad de este libro, que sirve de complemento digno á los trabajos históricos del Sr. Boix, y que leerán con gusto todos los que tengan algun amor á nuestra localidad.

Esta obra consta de dos tomos en 8.º y se vende á 10 rs. en la administración de este periódico.

Este folleto contiene mas de cien historias que abrazan los principales puntos de la patologia esterna y algunos mas importantes de la medicina legal. En esta obra se halla reunida la práctica de los principales cirujanos y escritores de París respecto á las lesiones traumáticas y particularmente de las heridas de armas de fuego.

Tan persuadidos estamos del mérito teórico-práctico de esta pequeña monografía de las heridas de armas de fuego, que la creemos muy útil á ocupar al primer práctico, en caso necesario, para la mayor parte de los cirujanos. En muy pocas páginas ella muestra ideas nuevas que no se hallan en ningun libro.

Consta de un tomo en 8.º mayor. Su precio es el de 4 rs. en Valencia y 6 fuera de esta capital, franco de porte.

Se hallará de venta en la imprenta de J. Riús, plaza de San Jorge, núm. 3.

Sirvientas.
Una de 26 años, que sabe coser, bordar y demás labores de una casa, busca colocación; es de buena familia, tiene quien le abone; darán razón calle de Ensendra, núm. 8, casa baja.

Sirvientas.
Una muger desea colocarse durante el día para hacer mandados: darán razón calle de la Crehueta, junto á la de San Vicente, núm. 8, primer piso.

LA LUNA,

caja de prestamos, calle de D. Ventura, núm. 1, piso principal.

Antigua casa de préstamos, que por algun tiempo habia suspendido sus operaciones, tiene el honor de poner en conocimiento de sus favorecedores, como desde el día 1.º de Octubre vuelve á abrirse al público prestando dinero sobre alhajas, ropas y demás: en la misma casa y bajo la denominación de la Luna.

En esta caja se dá un año de término á las prendas que se depositen.

Es útil é encomiar el aseo con que se conservan todas las prendas que se depositan, por tenerlo bien acreditado, pues en tantos años como tuvo de existencia en la época anterior, jamás ha tenido una reclamación de deterioro en ninguna prenda.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT. Esta nueva combinación fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. Al ser de otros purgativos.

Esta nueva combinación es muy útil en los casos de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil regular la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los entorpecidos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse. Lo dilatado del tratamiento, por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento, por ejemplo, en un obstáculo, y cuando el mal existe, no tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras afecciones incurables, pero que con una purgación regular y reiterada por largo tiempo, se ven á desaparecer.

Véase la Instrucción muy detallada de Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 30 rs., y de 10 rs.

Depositarío en Valencia, D. Vicente Manca, farmacéutico, plaza de la Congregación.

Liquidacion sin Igual CALZADO.

Zapateria del LEON, CALLE DE CABALLEROS.

Los precios están de manifiesto en la puerta de dicho establecimiento.

Hay zapatos rusos de cabra y de seda á 10 rs. par.

MATEMATICAS.

En la plaza de la Jordana, 57, pisol segundo, hay una academia de dicha asignatura, a las primeras horas de la noche.

Aritmética y álgebra, 20 rs. Geometría y trigonometría, 20 rs. Pagados por mensualidades anticipadas.

El profesor de la escuela de la Beneficencia dará razón.

MEDICAMENTOS

BORRELL, HERMANOS.

Licor americano de resultado infalible en las tercianas y cuartanas. Pildoras de la fe, de consumo general, por sus maravillosos efectos en las calenturas intermitentes. Véndese en la botica de Don Estéban Gatell, Bajada de San Francisco, núm. 32.

LIBROS DE TEXTO.

En la librería española y estrangera de Juan Mariana y Sanz, Lonja, 7, se hallan de venta los adoptados para la universidad, instituto, seminario conciliar, normal y escuelas especiales, á precios módicos.

FAJAS DE ABRIGO.

En la calle de Barcelona, núm. 9, cuarto entresuelo, se cosen fajas de abrigo para caballeros, tan acreditadas en el año anterior, y otras tambien para las señoras que se hallen en estado interesante y despues del alumbramiento. Estas clases de fajas han sido examinadas y recomendadas por profesores entendidos. Finalmente, se hacen tambien corsés para señoras y niños de ambos sexos, de cualquiera edad.

VALENCIA

HISTORICA Y TOPOGRAFICA.

POR D. VICENTE BOIX, CRONISTA DE VALENCIA.

El título de la obra es ya de por sí un largo comentario acerca de su importancia y del interés que está llamada á despertar en todas las clases. El autor la capital, con los nombres de los monumentos notables, las puertas de las edades y narra los hechos notables, las tradiciones curiosas, los acontecimientos históricos ocurridos en cada calle, en cada plaza, en cada edificio notable y en do á hacer resaltar la importancia y la amonidad de este libro, que sirve de complemento digno á los trabajos históricos del Sr. Boix, y que leerán con gusto todos los que tengan algun amor á nuestra localidad.

Esta obra consta de dos tomos en 8.º y se vende á 10 rs. en la administración de este periódico.

LIBROS DE TEXTO.

En la librería española y estrangera de Juan Mariana y Sanz, Lonja, 7, se hallan de venta los adoptados para la universidad, instituto, seminario conciliar, normal y escuelas especiales, á precios módicos.

FAJAS DE ABRIGO.

En la calle de Barcelona, núm. 9, cuarto entresuelo, se cosen fajas de abrigo para caballeros, tan acreditadas en el año anterior, y otras tambien para las señoras que se hallen en estado interesante y despues del alumbramiento. Estas clases de fajas han sido examinadas y recomendadas por profesores entendidos. Finalmente, se hacen tambien corsés para señoras y niños de ambos sexos, de cualquiera edad.

VALENCIA

HISTORICA Y TOPOGRAFICA.

POR D. VICENTE BOIX, CRONISTA DE VALENCIA.

El título de la obra es ya de por sí un largo comentario acerca de su importancia y del interés que está llamada á despertar en todas las clases. El autor la capital, con los nombres de los monumentos notables, las puertas de las edades y narra los hechos notables, las tradiciones curiosas, los acontecimientos históricos ocurridos en cada calle, en cada plaza, en cada edificio notable y en do á hacer resaltar la importancia y la amonidad de este libro, que sirve de complemento digno á los trabajos históricos del Sr. Boix, y que leerán con gusto todos los que tengan algun amor á nuestra localidad.

Esta obra consta de dos tomos en 8.º y se vende á 10 rs. en la administración de este periódico.

LIBROS DE TEXTO.

En la librería española y estrangera de Juan Mariana y Sanz, Lonja, 7, se hallan de venta los adoptados para la universidad, instituto, seminario conciliar, normal y escuelas especiales, á precios módicos.

FAJAS DE ABRIGO.

En la calle de Barcelona, núm. 9, cuarto entresuelo, se cosen fajas de abrigo para caballeros, tan acreditadas en el año anterior, y otras tambien para las señoras que se hallen en estado interesante y despues del alumbramiento. Estas clases de fajas han sido examinadas y recomendadas por profesores entendidos. Finalmente, se hacen tambien corsés para señoras y niños de ambos sexos, de cualquiera edad.

VALENCIA

HISTORICA Y TOPOGRAFICA.

POR D. VICENTE BOIX, CRONISTA DE VALENCIA.

El título de la obra es ya de por sí un largo comentario acerca de su importancia y del interés que está llamada á despertar en todas las clases. El autor la capital, con los nombres de los monumentos notables, las puertas de las edades y narra los hechos notables, las tradiciones curiosas, los acontecimientos históricos ocurridos en cada calle, en cada plaza, en cada edificio notable y en do á hacer resaltar la importancia y la amonidad de este libro, que sirve de complemento digno á los trabajos históricos del Sr. Boix, y que leerán con gusto todos los que tengan algun amor á nuestra localidad.

Esta obra consta de dos tomos en 8.º y se vende á 10 rs. en la administración de este periódico.

LIBROS DE TEXTO.

En la librería española y estrangera de Juan Mariana y Sanz, Lonja, 7, se hallan de venta los adoptados para la universidad, instituto, seminario conciliar, normal y escuelas especiales, á precios módicos.

FAJAS DE ABRIGO.

En la calle de Barcelona, núm. 9, cuarto entresuelo, se cosen fajas de abrigo para caballeros, tan acreditadas en el año anterior, y otras tambien para las señoras que se hallen en estado interesante y despues del alumbramiento. Estas clases de fajas han sido examinadas y recomendadas por profesores entendidos. Finalmente, se hacen tambien corsés para señoras y niños de ambos sexos, de cualquiera edad.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN VALENCIA.

UN MES..	16 rs.
TRES MESES..	44
SEIS ID..	88
UN AÑO..	176



PRECIOS DE SUSCRICION.

FUERA DE VALENCIA.

TRES MESES..	56 rs.
SEIS ID..	112
UN AÑO..	224

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE VALENCIA.

ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los Editores de los mencionados periódicos.—(Real orden de 6 de Abril de 1859.)

Sale todos los días excepto los lunes.

Se admiten suscripciones en Valencia; en las oficinas del BOLETIN OFICIAL, calle de las Avellanas, números 11 y 13.—Fuera de esta capital, directamente por carta al Editor, con inclusion del importe del tiempo del abono en sellos ó libranzas.—Toda reclamacion que no se haga el mismo día será desatendida.
Un número suelto vale UN REAL de vellon.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean a instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente, asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimanare de las mismas; pero los de interés particular pagarán su insercion.

ARTÍCULOS DE OFICIO.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE VALENCIA.

Seccion 3.ª—Indeterminado.

BATALLON PROVINCIAL DE SEGORBE NÚM. 73.

RELACION nominal de los quintos de este batallon pertenecientes á los reemplazos de los años 1861, 62 y al del año actual que han de presentarse en el cuartel de Santa Ana de esta ciudad, el día 9 de Noviembre próximo, para pasar al ejército activo segun Real orden de 21 del corriente mes, con espresion del pueblo donde residen.

Compañías.	NOMBRES.	PUEBLOS.	PROVINCIA.
5.ª	Gregorio Medina Vazquez.	Villar del Arzobispo.	Valencia.
»	Miguel Galvez Moreno.	idem.	
»	Domingo Cubells Civera.	Alcublas.	
»	Carmelo Cabanes Civera.	idem.	
»	Pascual Mañes Domingo.	idem.	
»	Ambrosio de la Maza la Torre.	Gestelgar.	
»	Pablo Ortiz Quiles.	idem.	
»	Vicente Vicente Jorge.	idem.	
»	Salvador Sebastian Galves.	Andilla.	
»	Mannel Moreno Moreno.	idem.	
»	Manuel Galvez Aguilar.	idem.	
»	José Tadeo Aragón.	Villamarchante.	
»	José Martinez Serrano.	idem.	
»	José Aragón Cervera.	idem.	
»	Francisco Romero Ibañez.	idem.	
»	Francisco Betoret Garcia.	idem.	
»	Francisco Sanchez Campos.	Bugarra.	
»	Vicente Campos Sesé.	Vétera.	
»	Miguel Campos Ferrer.	idem.	
»	Salvador Ricart Domenech.	idem.	
»	Manuel Ferrer Blasco.	Naquera.	
»	Asensio Blesa Moreno.	idem.	
»	Francisco Arnal Arnal.	Serra.	
»	Joaquin Navarro Arnal.	idem.	
»	Francisco Garcia Laenz.	Chera.	
»	Ramon Gisvert Sanchez.	idem.	
»	José Sanchez Solar.	Sot de Chera.	
»	Juan Antonio Cervera.	idem.	
»	Pascual Ten Muela.	Casinos.	

8.ª	Bruno Herrera Molina.	Alfara de Algimia.
»	Ramon Pavia Tudela.	idem.
»	Manuel Gariga Molina.	idem.
»	Francisco Vilalba Pavia.	idem.
»	José Estéve Beltran.	Albalat de Torenchers.
»	José Estéve Asensi.	idem.
»	Vicente Asensi Gamon.	idem.
»	Manuel Sabater Claramunt.	Puzol.
»	Francisco Domingo Claramunt.	idem.
»	Vicente Estéve Soler.	idem.
»	Salvador Ruiz Mingarro.	Petrés.
»	Gregorio Garcerá Navarro.	idem.
»	Bautista Bonell Inglada.	Cuart de les Valls.
»	Francisco Vidre Casanova.	idem.
»	Ramon Diego Perez.	Benavites.
»	Antonio Martinez Vila.	idem.
»	Francisco Rivera Muñoz.	idem.
»	Ramon Perez Anton.	Gilet.
»	José Garcia Antoni.	Canet.
»	Miguel Bollo Cormo.	Faura.
»	Benito de San Joaquin, espósito.	Segart.
»	Juan Gimenez Suller.	Benifairó de les Valls.
»	José Villanova Marin.	Algimia de Alfara.
»	Manuel Gastó Rivera.	Benicalaf.

Valencia.

7.ª	Vicente Pons Sancho.	Valencia.
»	Juan Corresa Esteve.	idem.
»	Juan Flores Sales.	idem.
»	Cayetano Sebastian Benajas.	idem.
»	Magin Soer Gabaldá.	idem.
»	Pascual Faura Faus.	idem.
»	Ramon Perez Puchol.	idem.
»	José Eduardo Salas.	idem.
»	Antonio Fernandez Pascual.	idem.
»	Bias Bellmunt Sanchez.	idem.
»	Salvador Mompalmer Marco.	Sueca.
»	Pablo España Tortajada.	idem.
»	Francisco Hidalgo Monsonts.	Alcira.
»	Tomas Cifré Gimeno.	idem.
»	Mannel Ros Fuster.	idem.
»	Ramon Mendez Simó.	idem.
»	Ramon Faus Perez.	Ruzafa.
»	José Adria Alberino.	idem.
»	Tomas Miñana Rubio.	Jativa.
»	Francisco Barbera Martinez.	idem.
»	Marcelino Serrano Alvarez.	Otos.
»	Juan Alfonso Calatayud.	idem.
»	Joaquin Martinez Gomez.	Torrebaia.
»	José Polop Martnez.	Rogla.
»	José Tur Pons.	Piles.
»	Francisco Serray Carpia.	Alberique.
»	Antonio Carbó Garcia.	Alqueria de la Condesa.
»	Salvador Borrás Escrivá.	Rafelcofer.
»	Antonio Domingo Lladró.	Turis.

Valencia.

Segorbe 28 de Octubre de 1863.—El segundo Comandante, Blas Herández y Fernandez.—V.º B.º: El teniente Coronel primer gefe, Les.

Lo que he dispuesto se inserte en el *Boletín oficial* de esta provincia, á fin de que los respectivos Alcaldes den las órdenes convenientes para que los espresado individuos que se hallen en su demarcacion se presenten en la ciudad de Segorbe el dia 9 de los corrientes, para ingresar en el ejército activo.

Valencia 5 de Noviembre de 1865.—Cástor Ibañez de Aldecoa.

(2290.)

Vigilancia.—Circular.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia; destacamentos de la guardia civil y de Fusileros, y demás dependientes de mi autoridad, procederán á la busca y captura de Vicente dal y Ferrer, hijo de Vicente y de ta, natural y vecino de Bélgida, cuyos señas á continuacion se espresan, y habido que sea, lo remitirán á la debida seguridad, á disposición del Sr. Juez de primera instancia del partido de Albaida, que es quien lo reclama, dándome cuenta.

Valencia 5 de Noviembre de 1865.
—Cástor Ibañez de Aldecoa.

Señaque se citan.

Edad 26 años pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz y boca regulares, color sano.

(2514.)

ESTABLECIMIENTOS PENALES DE VALENCIA.

Condiciones generales para la subasta del taller de guantes de la Casa-Corrección de mugeres.

- 1.ª La subasta para el arrendamiento de dicho taller con arreglo al pliego de condiciones particulares que se insertará á continuacion, se verificará ante la Junta económica del presidio, que presidirá el Sr. Gobernador civil de la provincia el dia 17 de Noviembre próximo y hora de las doce de su mañana, en el despacho de S. S.
- 2.ª La persona que desee presentarse como licitador, habrá de constituir previamente en la Caja de depósitos de la provincia, uno en metálico de 1,000 rs. vn.
- 3.ª Los tipos para la licitacion serán el de nueve cuartos por cada par

- de guantes que se cosan y ocupar cuando menos treinta operarias; siendo mejor proposicion la que las aumente.
- 4.ª Las proposiciones se redactarán en esta forma:

«Conformándome con todas las condiciones establecidas en el pliego aprobado en (la fecha del que se insertará á continuacion) me obligo á tomar en arriendo el taller de guantes de la casa-galera de esta ciudad, abonando á razon de _____ cuartos par, y ocupando cuando menos _____ operarias.»

No podrán hacerse fracciones de céntimos; en vez de firma se escribirá un lema.
 - 5.ª Las proposiciones se incluirán en un pliego cerrado, dirigido al señor Gobernador y se distinguirá con un lema. Dentro del mismo pliego y con el sobreescrito del lema, se acompañará otro cerrado tambien, que con-

- tenga el nombre y domicilio del proponente y la carta de pago ó documento legal que acredite haberse constituido el depósito establecido para responder del remate.
- 6.ª Los pliegos con las proposiciones han de quedar en poder del señor Gobernador, presidente de la subasta; durante la media hora anterior á la fijada para dar principio al acto, y una vez presentados no podrán retirarse.
 - 7.ª Llegada la hora de la subasta, el Sr. Gobernador sorteará por medio de cédulas los pliegos presentados, marcándolos en el número que obtengan en el sorteo. En seguida se dará lectura por el Secretario de las condiciones de la abasta, y luego de los pliegos que antengan las proposiciones de los licitadores, por el orden de numeracion.
 - 8.ª Se declara inadmisibile toda proposicion que no lleve unido el com-

11
deignen por V. los
Señores que han de for-
marla para pasarles
en su día las memorias
presentadas.

Dios que a V. m. a.
Salencia 7 de octubre 1863.

El Presidente

Gilberto Lavardá
Pña

Excmo Sr. Director de esta Sociedad

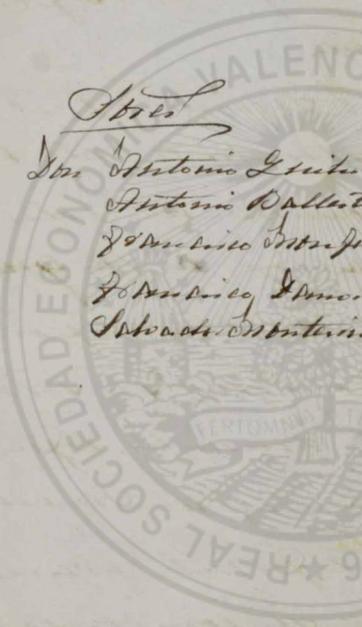
Copia

14

Conforme con lo se
verdad en la se
cion del Hotel de
tuaf. el mismo por
Directa, en nombre
de si. y para que
se uniese con se
que al traer
que se deposita
de la comi
cion de el
de las m
que se han pre
stado los pro
desta que aspi

Obros

Don Antonio Guite
Antonio Pallares
Don Juan de
Don Juan de
Don Juan de



de las de las de las
de de de de de
de de de de de
de de de de de
de de de de de

de de de de de
de de de de de
de de de de de
de de de de de
de de de de de
de de de de de
de de de de de
de de de de de
de de de de de
de de de de de

de de de de de
de de de de de

Idusibus 16 obviens
bre 1863. Il Vice-
secretari 2.º de l'Arma-
da de Montevideo, Mar-
ti, para una libreria
= Sr. Don Vicente Gabaldón =

El copias
Montevideo



copia del oficio
 dado a' los señores de
 fines de la legacion
 de comision de don
 Otero de Estremadura.

Conforme con lo acordado
 de la Real Cesion de
 el del natural, el Sr.
 Don Sr. Director de
 Estado de V. E. que
 en tanto de los de
 Fines que al presente
 se legacion, por
 la comision de don
 Otero de Sr. Estre-
 ma. que tengan pre-
 sentado los propo-
 sito que se legacion
 la comision de don
 Otero que sea de don
 Otero de don Otero, que
 Otero de don Otero, que
 Otero de don Otero, que

Comisión de Educación.

Concluido en el
 día de ayer et ter-
 mino para la pre-
 sentacion de las Me-
 morias de los cupi-
 vantes a la gloria de
 Maestros de la Escuela
 de adultos creado
 por la Sociedad, tu-
 go el honor de pa-
 sar a manos del Sr.
 la adjunta relacion

de los lemas con que
se distinguen las ob-
ras presentadas
en esta Secretaría de
mi cargo.

Dios gra. a N. S.
en A. Valencia 11 de
Noviembre del 800.

El Secretario

Ant. M.^a Pallester,

Excmo. Sr. Director de la Sociedad Econo-
mica de Amigos del País.

Relacion de los temas con que se distinguen sus Memorias presentadas por los aspirantes a la plaza de Maestro de la Escuela de Doctos, creada por la Sociedad Economica de Amigos del pais.

1.º

País, Ley, Religión,

2.º

La educacion de la juventud basada en la cultura de la civilizacion cristiana, es el mas firme sosten de la Sociedad.

3.º

La instruccion general es el pan moral de los pueblos y la garantia mas eficaz del orden

interior; por eso leu cuestion-
nei de ensenanza son altas
cuestiones de estado.

4.º

Acuerdate de tu criador
en los dias de tu juventud,

5.º

Lo que el rico no quiesca
gastar para sostener en la es-
cuela al hijo del pobre, tendra
que pagar con grande usura
para mantenerle en la casa
de los y preudios.

6.º

El joven a quien se ha pon-
to en buen camino, no se extra-
vica ni aun en la vejez.

7.º

Littera ornamenta homi-
num sunt et solatia.

El gobierno,

3º

A las plantas, las encenderá
el cultivo, y a los hombres la
educación.

Valencia 16 Noviembre 1863.

El Secretario.

Ant. M.ª Wallter.

Sociedad Económica
de Valencia en la Plaza
de San Juan, y en la que de futuro
de Valencia 18 de Noviembre 1863

P. J. A.

J. Montañinos

Vice Pres. 2º

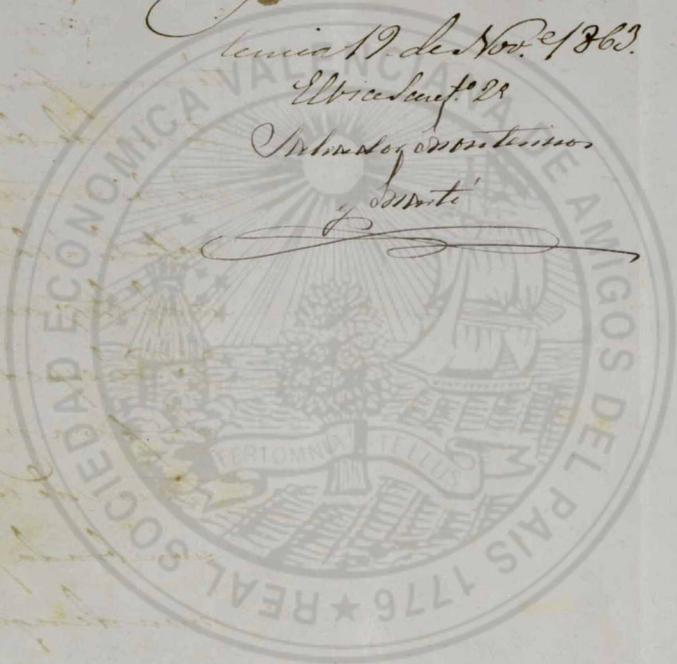
Transcurrido el
 término para la presen-
 tación de las memorias
 de los maestros que han
 obtenido á la escuela de
 adultos; acompaño á
 V.P. el expediente instrui-
 do para mayor ins-
 trucción de la Comision
 nombrada para el exá-
 men de aquella

Yo el Secretario de la Comision

que a V. P. me dá a
tenida 19 de Nov. de 1863.

El Viceleñt.º de
Instruccion de este
y de este

[Signature]



Sr Presidente de la Comision de Educacion

Exmo. Sor.

El tribunal de censura nombrado por V.E. para calificar las Memorias de los aspirantes a la plaza de Maestro de la escuela de adultos de esta Sociedad, ha venido ocasionado con el mayor detenimiento las veces que se presentaron en la Secretaria de la Comision de educacion, me el honor de elevar a V.E. la siguiente propuesta

El joven a quien se ha puesto en buen camino no des-
traviara ni aun en la vejez.
D.^a

Lo que el rico no quiera gastar para sostener en la escuela al hijo del pobre, tendria que pagar con grande suma para mantenerle en la S

cárcel y presidio.
3a

Acuerdate de tu Criador
en los días de tu juventud

El tribunal de censura ha
declarado que las seis memorias
restantes que bajo pliego
se acompañan no llenan
las condiciones exigidas por
la Sociedad en su proyecto

Dios que a N. S. m. a. Va
lencia 25 de Mayo 1863

P. L. S. 76

El Secretario

Ant. N.º Reducter.

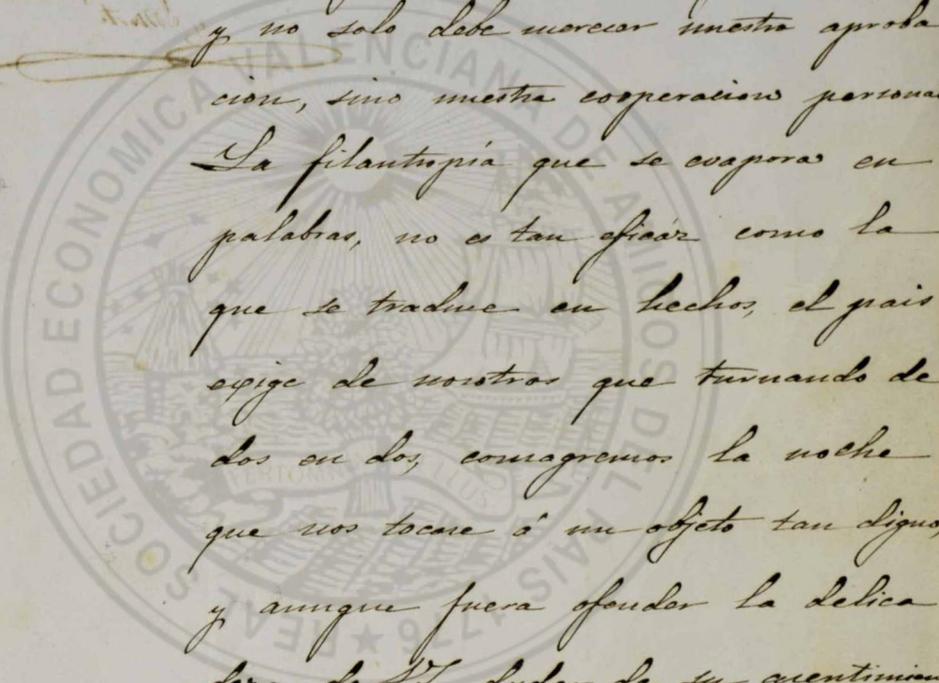
Como Soc. Director de esta Sociedad



Secretaria general
Circular

Q

Esta Sociedad va a establecer una escuela de adultos dotandola de sus fondos. El objeto es filantropico y no solo debe merecer nuestra aprobacion, sino nuestra cooperacion personal. La filantropia que se evaporas en palabras, no es tan eficaz como la que se traduce en hechos, el pais exige de nosotros que turnando de dos en dos, consagremos la noche que nos toque a un objeto tan digno, y aunque fuera ofender la delicadeza de S. N. dudar de su asentimiento, se ha acordado conste. la conformidad de cada uno al pie de esta circular, que se servira S. N. de haber.



Los

Viente Cosmo

Mamuel Davila

Luis Orellana

M. Ruben

Josue Cervera

Luis Lopez

Miguel M. Gorda
Timoteo Juan

Prelio Guzman
La - coira

Antonio Jimenez

Joaquin Cubero

Joaquin Guadalupe

Vicente Lavada

M. Boucote

Ramon Diaz

Juan Duran

Juan Sola

Juan Gomez

Antonio Machin

Ant. M. Ballester

Juan Lopez

Caimiro Domingo
Bouquet

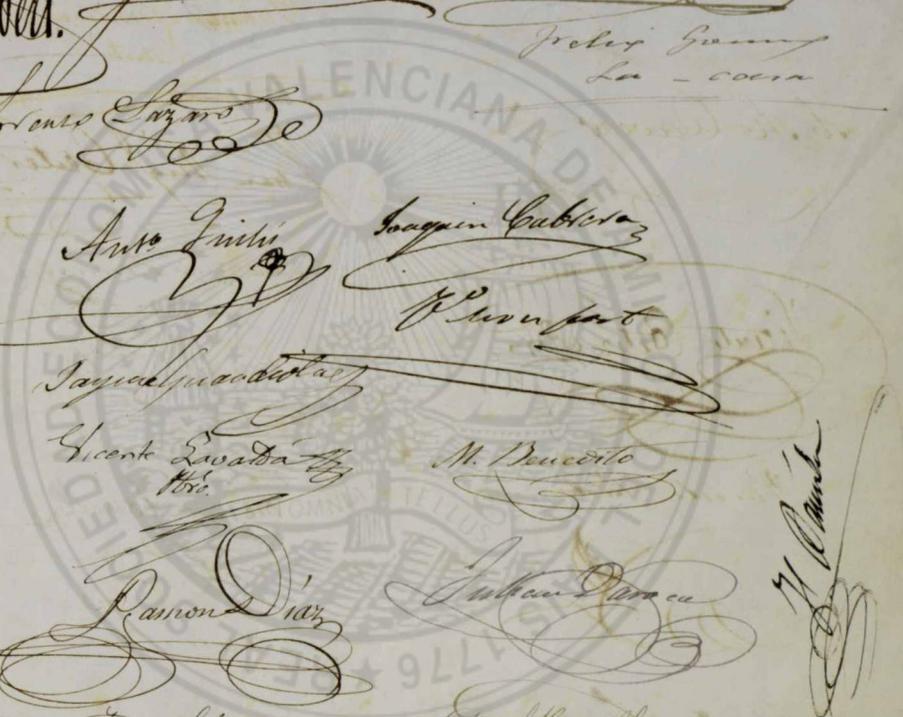
Miguel Domingo

Miguel Linares

C. Morau

Vicente Linares

J. C. Cantu



Fernando de Alvaraz

Fernando Merida

Mariano Amigo &
Ramon F. Bruceta

Josef Lopera

Angel Gonzalez

Vian de Aparicio

A. M. Cervera

Juan Miguel Cester

Vicente Gutierrez

Francisco Pascual
Ramon Tado

Vicente Pastor

Jose Llobell

Jose Maria Garcia

Jose Maria

Jose Maria Garcia

Laura de Cortes

M. de Cabrerizo

Juan Gonzalez

Manuel Lopez

Juan de Lopera
Pedro de Montaner

Gerardo Mendez

Arturo Montu





El que abajo suscribe, vice-Pre-
 sidente General de la Sociedad Economi-
 ca de Amigos del País de esta Ciudad
de Valencia Luego en la Oroya que esta
 expresion debió su veinte y cinco del
 proximo pasado de Noviembre, segun lo
 de ver en el acta de la misma que
 fue aprobada en la siguiente sesión
 de veinte y siete del mismo,
 aparece entre otros de los puntos de que
 se trata el referente a nombramiento
 de un tutor para la tutela de la
 menor, cuya discusion y debate
 aparece detallado del siguiente mo-
 do: "Habiendo en esta de una comisión
 " de cinco de la Comisión de Clases
 " de las Memorias de los Insitutos que
 " son obsequios a la tutela de menor
 " de la Sociedad, en la que por
 " tiempo que de la materia que se trata
 " y otros puntos, entre el primer lugar
 " de su orden con el siguiente le-
 " ma: " El tutor a quien se ha por
 " to en su la misma, no se tomará

» mi alma tu la vejer." Et se guselo
» la que ttra et dignitate." Los
» que el vray de gentes qe dan pa-
» ra el botante tu la ttrando al hijo
» del pobrey, ttraria que se gan conp
» guselo ttrando qe dan ttrando
» tu las d'vros y d'vros;" y tu
» ttrando, la que se ttrando conp
» ttrando." ttrando de tu
» ttrando tu las d'vros de tu justu-
» ttrando." ttrando que tu d'vros
» ttrando, tu ttrando tu ttrando
» ttrando. ttrando qe se ttrando
» ttrando tu se ttrando; y ttrando
» ttrando de ttrando ttrando
» tu que ttrando de de de
» ttrando tu ttrando ttrando, ttrando,
» ttrando, qe ttrando ttrando, ttrando
» tu, ttrando, ttrando, ttrando, ttrando
» ttrando, y ttrando de ttrando
» qe ttrando ttrando ttrando
» ttrando y ttrando de la ttrando
» ttrando tu ttrando que ttrando

"que, acordándose como se hizo in-
mediatamente, imitar las
leyes donde constaban los hon-
ores de los autores de las memo-
rias, aprobadas, y admitidas
estas, acordándose así en vo-
to de gracias a los señores de
la comisión de estudios, por
la importancia del trabajo
y su pronto trabajo."

Y para que conste se hizo en
Palencia a 14 de Diciembre
de mil ochocientos setenta y
tres.

Intorale Fontanillos
y castro

Copia del Oficio de traslado á
Don Vicente Galabala, Presidente
de la Comision de Abastos
de la Intendencia, y de traslado
al Comisario.

Esta Sociedad se
reunio el día 25
de Setiembre pro-
ximo pasado, en
virtud del impo-
sible de la co-
mision, y se con-
sultó de acuerdo
de la Intendencia y de
la Comision de Abastos,
y se acordó que se
reuniese para
la provision de la
Sociedad de Abastos.

tos, a los señores
señores de la Real Academia
de las Ciencias y Artes de
San Carlos, que se la
componen.

Y así como me
d' V. S. el día de
miércoles, como se
viere que se le
ha expresado la
prevención de que se
servirá de la
plata de los
diversos de la
misma.

Dios guarde a
V. S. muchos años.
Valencia 6 de
Diciembre de

1863.

A V. E. S. S. S.

J. Montaner

Vice Presidente



Don Pedro de Montano y Monte, Abogado del
Hombre Colegios de esta Ciudad y Vice-Secretario
general de la Real Academia Economica de
Sanchez del Rey de las Indias.

Certificacion: Que por Don Baltasar Gual y
Borbuja, y el que ha sido el mismo en titulo
de Indico con sello de Indico, cuyo te-
no literal es el siguiente: "Ministerio de
Instruccion por Decreto Don Baltasar Gual
y Borbuja, natural de Magante, Pro-
vincia de Valencia de veinte y tres a-
nos de edad ha presentado en de-
bidá forma que suene los requisitos
que las legislaciones actuales exigen pa-
ra obtener el titulo de Maestro de
Instruccion Primaria Superior habien-
do sido examinado ante la Comision
de Valencia y ratificado por esta con
la nota de Ocho, por tanto, de or-
den de S. M. se le ha expedido este titu-
lo en su favor, a fin de que pueda
ejercer la profesion de tal Maestro
de Instruccion Primaria Superior en
los terminos que previene la re-

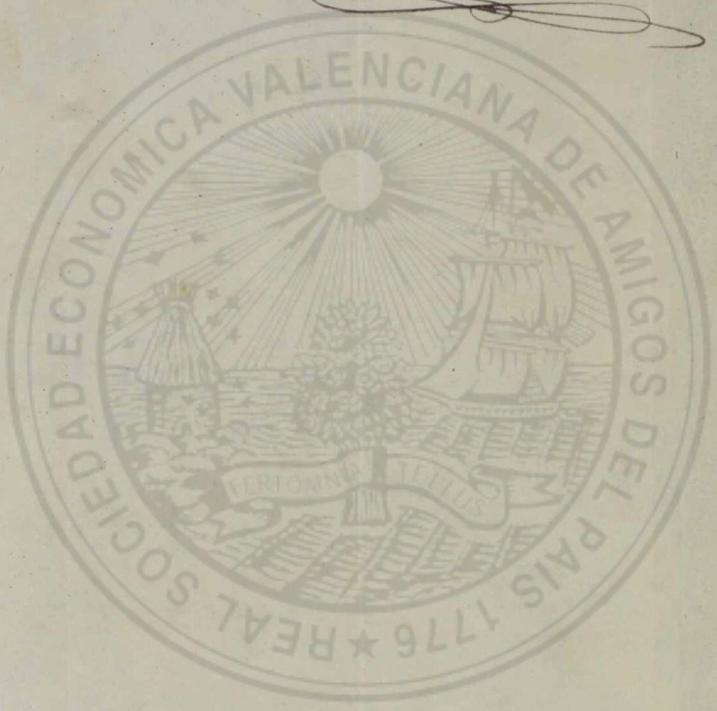
plazas y ordenes vigentes. Dado
en Madrid a diez de Diciembre
de mil ochocientos cincuenta y ocho
firmado del Sr. D. Juan Pizarro, Rey
una rubrica. Registrado el julio 182
el ordenado general de Seguros de Seguros
Sr. D. Juan Pizarro. Rey una rubrica en
nombre del Sr. Ministro el Director
General D. Juan Lopez, Rey una
rubrica. Título de Matricula de Fun-
cionarios prisioneros de guerra
de Sr. D. Juan Pizarro y Pizarro
Reg. al fol. 117 del lib. correspondiente
al num. 1, 23. Rey una rubrica.

Plazo título de cumplimiento
por el Sr. Gobernador Sr. D. Juan
José María Pizarro, en 20 de Dic-
tiembre de 1858, fue registrado en el
Secretario de este Gobierno de Pro-
vincias segun todas sus leyes por
Sr. D. Juan Pizarro, y Pizarro
con el dicho Gobierno

Y para que conste en el es-
pediente sobre provisiones de

En virtud de haberse de los Co-
munes se firmo en Valencia a vista
de Mismos de mil o doscientos de
Ciento y tres.

Sebastian Montaner
y Monte

El que abajo suscribe Vice Secretario
 General de la Universidad Economica de
 Amigos del Vin de los Estados:

Artículo: Que sea la Junta Publica
 de este dia, segun lo acordado
 en la sesion de la tarde de 25
 del proximo mes de Noviembre segun
 sea entregado al Sr. D. Pedro De
 Arce y Botas con el ^{litografico} que sigue
 así: "Universidad Economica de A-
 migos del Vin de los Estados = At su oido
 de esta legislacion a los conomista
 de este pais por Don Pedro De
 Arce y Botas en el momento de la
 Junta de provision de la Junta de
Arce de la Junta de provision de
 dia de redactor, presidiendo el pro-
 pios lugares en la tarde y por cada
 por el tribunal de Estudios, de los
 nombrados para tal cargo en la Junta
 de 25 de Noviembre de 1863, y que se
 se registre este titulo en la sesion
 publica del dia de hoy. = Valencia
 8 de Diciembre de 1863 = El Director

El Marqués de Villar, hoy con-
stituido. El vice Secretario Segun-
do, Salvador Montaner y Martí, hoy
sin constituido. Lugar de su villa
de la Exposición.

Y para que conste lo firmo en
Valencia hoy el trece de Mayo de
este de Setenta y seis con el
asiento de Montaner y Martí. El inter-
nado "titulado" en la

Salvador Perales

Salvador Montaner
y Martí
vice Secretario

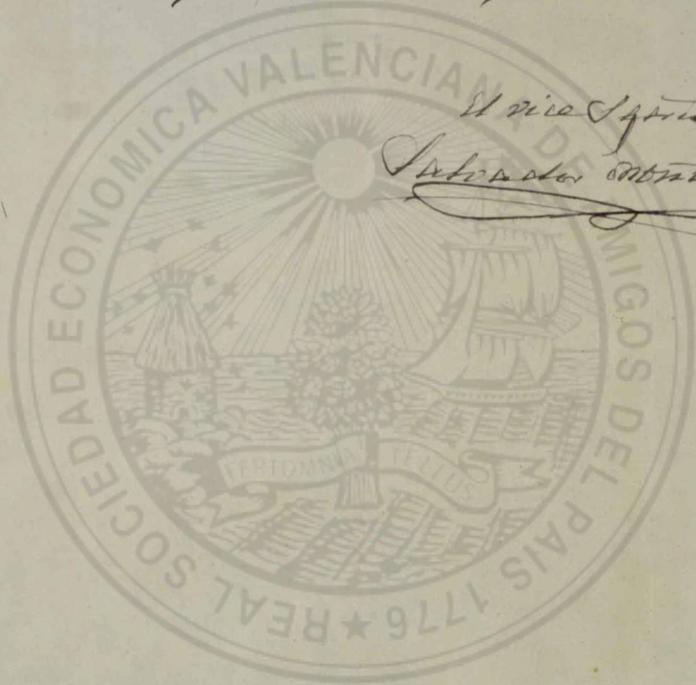
Figuralemente certifico haber entregado
de su parte hoy a Don José Bodolí
el testimonio de expediente que se
le concedió en la Sesión del 25 del
proximo pasado de Noviembre. Valen-
cia de Setiembre de 1868.

Salvador Montaner
vice Secretario

Asimismo certifico haber entregado
 a Don Maximiano Nocoy el testimonio
 de supresión que igualmente se le
 concedió en la Real Cédula de
 25 del presente mes de Noviembre. Va-
 lencia 10 de Diciembre de 1863.

El vicario general

Salvador Martínez



Reglamento

para la escuela de Adultos de la Sociedad económica de
Amigos del País.

Capítulo 1.º

Objeto de la escuela y orden de la misma.

art. 1.º

La escuela tiene por objeto proporcionar instrucción elemental gratuita a los Adultos, que siendo pobres, no la recibieron cuando niños.

art. 2.º

Serán admitidos solo jóvenes trabajadores, mayores de 14 años, que sean pobres, y que lo soliciten, sujetándose a las condiciones fijadas para esta enseñanza según reglamento.

art. 3.º

Estos serán, buena conducta, respeto al Maestro y a los señores asistentes, obediencia absoluta, aplicación y exactitud en la asistencia, de manera que se citará este artículo en el de carta de admisión, se le leerá el primer día de asistencia por el Maestro, y prestará su conformidad, la que se le recordará el día que falte a ella.

art. 4.º

El que no se sujete a este artículo, o falte a él, de cualquier modo, se le despedirá, a

propuesta del Maestro y acuerdo de los Señores asistentes

art. 5.º

Se ingresará por solicitud en papel de portos, en la que se hará constar la edad, pobreza y oficio del solicitante, taller donde trabaja y buena conducta abonada por su jefe de taller. Las solicitudes se entregarán al Maestro, quien las remitirá con su informe al Secretario de la Comisión.

art. 6.º

Decreteradas las solicitudes por el Presidente de la Comisión y reprobadas por el Secretario, en un libro que se abrirá al efecto, se devolverán al Maestro para su cumplimiento.

art. 7.º

El Maestro en este caso matriculará al solicitante, en otro libro con las casillas para que conste el número de entrada, nombre, aplicación, calificación, día de su salida y motivos.

art. 8.º

Este libro se le dará por la Sociedad, y llevo en un día se archivará en la Comisión, para los usos que quedaran necesitados, y formar así la historia de la escuela.

art. 9.º

Serán admitidos gratuitamente hasta cincuenta alumnos, llenándose las vacantes por orden de solicitudes, atendiéndose a las circunstancias particulares, siendo preferidos los de mayor pobreza.

y mas edad. El Maestro podrá admitir 20 mas, por retribucion convenida, pero sin distincion ninguna una vez matriculados, y aunque el será el arbitro de todo lo que á ellos correspondia, deberán sujetarse como los demas á la inspeccion de los Sordos y á todas las condiciones del art.º 3º

Capitulo 2.º

De la enseñanza y su sistema.

art.º 10.

Las materias de enseñanza serán:

Lectura

Doctrina Cristiana

Escritura, caracter español, cursiva.

Aritmética con sistema decimal

Noçiones de geometria, aplicada á las artes.

Noçiones de gramática en general

art.º 11.

El sistema será el que la Sociedad ha propuesto en sus bases, que fijaron las memorias, en particular la del Maestro consultado, sin perjuicio de su modificacion, y mejoras prácticas que indique el curso de la enseñanza, ó sus puestas del mismo y admision de los Sordos á los textos

art.º 12.

Los libros que se designan para la enseñanza en su dia, serán costeados por cada alumno, procurando la mayor economia, y que sean los

muy preciosos, acomodados al objeto de la Sociedad
art.º 13.

Los medios para la enseñanza en general, en sus primeros y mas esenciales rudimentos, serán de cuenta del Maestro

art.º 14.

El Maestro tendrá una copia autorizada del proyecto y del objeto de la Sociedad al crear esta escuela, para que se acomode lo mas posible á su idea, sin perjuicio que pueda proponer sus modificaciones de aplicación, y sus mejoras.

art.º 15.

Esto se hará siempre presente á los socios asistentes, y estos lo adoptarán inmediatamente, ó lo consultarán á la Comisión, pero teniendo muy en cuenta las observaciones del Profesor, como el mas perito.

art.º 16.

Los libros serán designados por el Profesor, de entre los aprobados por el Gobierno, menos la Doctrina que será la del P. Siver, señalada por el Arzobispado

art.º 17.

La clase durará dos horas, y se fijarán según la citación, procurando sean las mas proporcionadas á los trabajadores, se propondrán siempre por el Profesor, y se admitirán por los socios asistentes

art.º 18.

El Profesor hará el cuadro de distribución de tiempo y de trabajo, que se fijará en la escuela, con sujeción al sistema y métodos que establezca, arreglados á la idea de la Sociedad y á su memoria.

Capítulo 3.º

De los exámenes.

art.º 19.

Hubo exámenes memoriales, de trimestre y de fin de curso con el fin de comparar el progreso de la enseñanza.

art.º 20.

Los memoriales se harán por el Profesor y socios asistentes, los de trimestre por el Presidente, Secretario de la Comisión y los socios asistentes. Los de fin de año por la Comisión toda con asistencia del Director de la Sociedad y socios que gusten asistir.

art.º 21.

La Comisión en su junta podrá proponer y adjudicar los premios que juzgue convenientes, y el estímulo, arreglados á sus necesidades y su edad.

art.º 22.

Su resultado se consignará en un acta que se archivará después de dada cuenta en la Sociedad en la junta ordinaria inmediata, para su satisfacción.

Capítulo 4.º

De los castigos.

art.º 23.

Siendo el estímulo solo la base del sistema que la Sociedad desea, no habrá otro castigo que la expulsión en caso de ser incorregible el discípulo. La prudencia del Profesor corregirá en el acto los defectos del que vá á aprender ya adulto.

art.º 24.

La expulsión se propondrá por el Profesor se admitirá por los Socios asistentes, pasando á la Comisión para su resolución; se consignará en el libro de matrículas.

Capítulo 5.

De los Socios asistentes.

art.º 25.

Todas las noches de clase asistirán dos Socios de entre los que voluntariamente se hayan prestado ó prestes á este servicio por turno, que llevará la Secretaría de la Comisión, y convocación previa^{los} que deberán permanecer á toda la clase ó en los ratos que sus ocupaciones ó su voluntad les permita.

art.º 26.

Los Socios asisten con el objeto de que los alumnos vean siempre la mano protectora que los cuida, y se acostumbren á apreciar

la instrucción en lo que vale, tengan el respeto
al Profesor necesario, y queda establecido cre de
con moral que produce la presencia de una
Corporación que paga la instrucción.

art.º 27.

Los Socios asistentes deben vigilar, animar
a los alumnos, procurar su atención, su com-
postura, su aplicación, haciendo respetar al
Profesor siempre. Si tuvieron algo que notar,
aun cuando sea para conegir a los alumnos,
se dirigirán al Profesor para que por su me-
dio y a su vez se oigante, a no ser que ju-
quen en el acto que conviene que los Socios
dirijan la palabra a los alumnos.

art.º 28.

No podrán dictarse medidas en el acto
de la clase sino a propuesta del Profesor o con
su consentimiento, si fueren espontaneas de los
Socios. Caso de divergencia se dará cuenta a
la Comisión para que se adopten lo que tenga
conveniente, oyendo al Profesor.

art.º 29.

Como de la puntual asistencia de los
Socios depende en parte el fruto que la Socie-
dad se propone sacar, moralizando digamoslo
asi, estas escuelas, los Socios que se han com-
prometido, deberán sino pueden por sus ocu-
paciones asistir encargarlo al compañero p.º

lo cual en la convocacion se dirá siempre quien
sea, o fin de que no falte uno al menos

art.º 30.

Todos socios en general tienen derecho de asis-
tir á las horas de clase ó visitar la escuela y
así mismo adherirse á los socios asistentes, pero su-
jeto en todo á este reglamento

art.º 31.

La Comision visitará la escuela todos los
meses, por trimestres, y cuando le parezca necesario.

Capitulo adicional.

art.º 32.

Este reglamento puede modificarse y variarse
segun sea necesario

art.º 33.

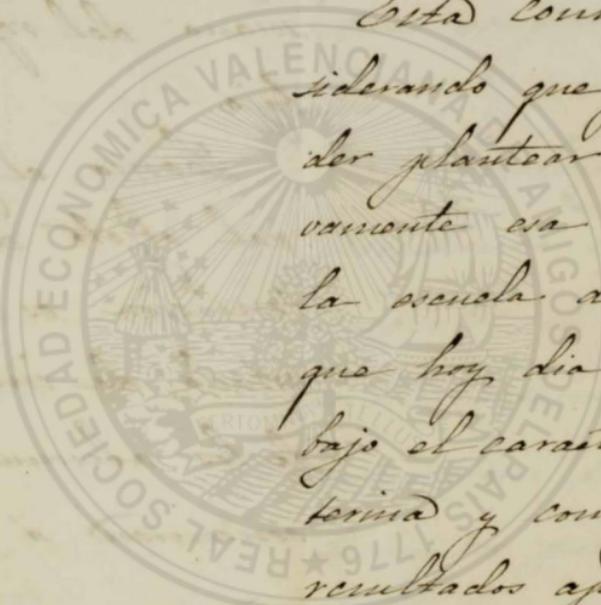
Una copia se pasará al Maestro, que es-
tará siempre sobre la mesa, para conocer las
reglas que impone á todos como tambien otra
de las bases de la Sociedad al fundar la esue-
la y su idea, para que pueda consultarse siem-
pre, no solo la parte escrita, sino su espíritu
y objeto

Valencia 26 de febrero de 1864

Subscritos Constitucionales
y Comite'

Excmo. Sr.

Comision de Educacion



Esta comision con
siderando que para po
der plantear definiti
vamente esa Corporacion
la escuela de adultos
que hoy dia sostiene
bajo el caracter de in
terina y conseguir los
resultados apetecibles
es indispensable mon
tarla sobre solidas
bases, ha nombrado una
subcomision de su seno

para la confeccion del
reglamento, cuyos coleros
individuos estan ocu-
pandose sin levantar
mano del referido tra-
bajo.

Como el princi-
pal objeto de esta
Comision es velar por
estado de instruccion
de los alumnos que
concurran a las en-
senanzas en que se
proporciona educacion
por cuenta de la So-
ciedad, su comporta-
miento, asistencia y

adelantos, acordó girar
una visita general
nombrando cuatro sub
comisiones, las cuales
están ocupándose de
ello.

Y finalmente está
procediendo a llevar
a efecto el acuerdo
de S.E. referente a la
instrucción de los ser-
do-unidos pobres.

Todo es el resulta-
do de los trabajos del
próximo pasado mes
de Febrero, complacien-
do en el presente

de poder dejar termina-
dos y dar parte en el
proximo mes del re-
sultado de los que re-
cita ocupando

Lo que cumpliendo
lo acordado por S.E. ten-
go el honor de poner
en su conocimiento y
los efectos oportunos.

Dios que a S.E. m. a.
Valencia 4 de Mayo 1863

El Secret.
Ant. M^a Bertrán

Exmo. Sr. Director de esta Sociedad

Planteado en la calle
de la Cruz Nueva n.º 2.
p.º 2.º, el establecimiento
para la Escuela de Adul-
tos de que he sido nombra-
do maestro por la Socie-
dad Económica, solo resta
que V.º E. se sirva señalar
día para su inauguración.

Lo que tengo el honor
de poner en conocimiento
de V.º E. para los efectos con-
siguientes.

Dios

que a V. E. m. d.
Valencia 6 febrero 1864
Baltasar Penales



Como Sr. Presidente de la Sociedad Económica
de Valencia.

pleno del proyecto en
general, acabará de re-
mentar la obra, para
que el Maestro y socios
asistentes le sigan y per-
feccionen.

Solo desea la comi-
sion que como asunto
urgente se le dé aquella
preferencia en la discus-
sion que reclama el
tiempo.

que á N. m. a. Valencia
9 de Setiembre 1864

El Presidente
Vicente Lavada

Dios
Como Soc. Director de esta Sociedad

La Sociedad en junta del día de ayer acordó se pare á una Comision el adjunto oficio del Maestro de Adultos D. Baltasar Ferrer y en su vista que oisite el establecimiento, y autorice al Maestro para publicar un anuncio en los diarios a fin de que se presenten solicitudes con sujecion ya al proyecto de reglamento en la parte solo para la admision,

y habiendo alumnos se le
uale día para la oportu-
na practicadas las demás
diligencias necesarias.

En cuanto á las soli-
citudes presentadas se pre-
sarán al Maestro para
que se instruyan en de-
bida forma.

Quedará esa Comisión
de avisar el día en que
podrá verificarse la man-
guación, como también
el modo mas conveniente
de hacerse.

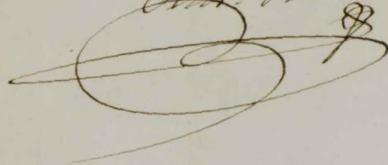
Para gobierno de S. E.
acompañamos una copia de

los art^{os} del reglamento
que por ahora deben ob-
servarse en la admisión de
alumnos.

Dios que d. N. en Va-
lencia 11 de Febrero 1866

El Secretario

Ante V. S. E.



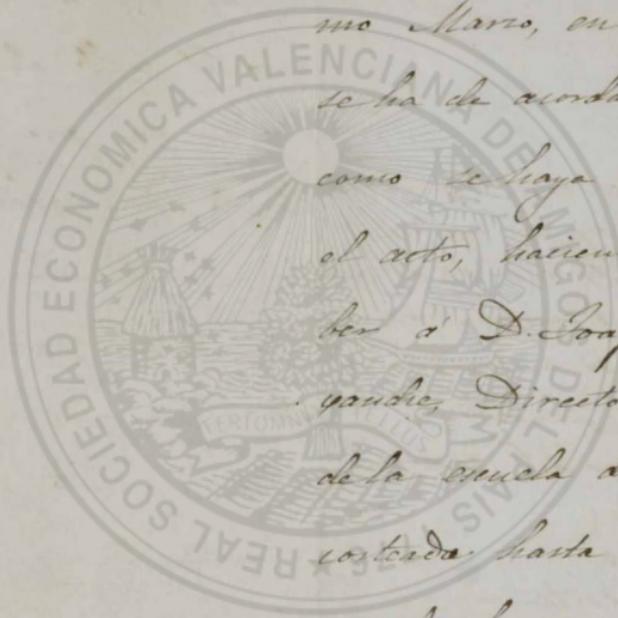
Don Presidente de la Com. de Educacion

Comision de Educacion Constituida esta Co-
mision en la casa n.º 2
piso 2.º calle de la Cruz
nueva en que ha esta

Despues de haberse reunido D. Baltasar Pera
Vice de hoy, se aprobó
lo propuesto por la comision, la escuela de Adul-
tos, y acordó se diese ungo
comision para asistir a
la inauguracion
Valencia 25 febrero
de 1864,
P. J. A.
J. Montesinos
Vice-Secario.

Se ha encontrado batan
te a proposito el local
y ordenados los útiles y
la mudanza, citando
ya en estado de poder
proceder a su inauguracion.
Esta Comision que
embargo difiere como

siempre su opinion á la
mas ilustrada de S. E. crea
que podia principiar la
clase el dia 1.º del próxi-
mo Marzo, en cuyo caso
se ha de acordar el modo
como se haya de verificar
el acto, haciendolo avisar
á D. Joaquin Alai-
gandie, Director interino
de la escuela dominical
costada, hasta el dia, para
que lo haga presente á
sus alumnos y remitiera
ta de los que quisieran
continuar dándole ademas
gracias por el celo y



dependidos intencionalmente con
que ha convenido su co-
metido, con el cual se
ha hecho mas aarector
a la consideracion de
la Sociedad.

Lo que de un acuerdo
comunicó a S. E.

Dios que a S. E. un. al
Palencia 22 de Feb. 1864
El Presal.

Gilberto Lavada

Como Sr. Director de esta Sociedad,

Comision de Educacion

22 Nov. 1871.

Aprobado por la So-
ciedad el Reglamento
Interior de los lotos para la escuela de Bot.
Sociedad. San Ferrn

Interior de los lotos para la escuela de Bot.
tos, y provisto el local
de los cueros y útiles ne-
cesarios para la ensen-
za, quedo instalada
en el dia de ayer dicha
escuela en la casa habi-
tacion del profesor don
Battarun Berales, calle
de la Cruz nueva no 2.
Lo que por acuerdo
de la Comision tengo
el honor de comunicar

ci P. E. para conocimiento
to. Dios que. ci P. E. m. a
Valencia 2 Mayo 1864

Al secretario.

Ant. M. a Pallares,



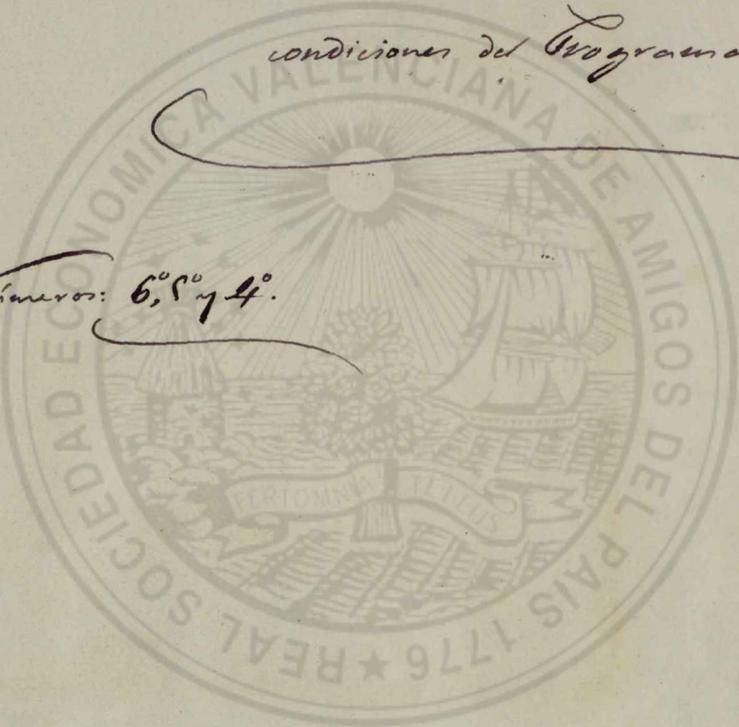
Excmo. Sr. Direct. de la Sociedad económica.

[Handwritten flourish]

memorias que han llenado las

condiciones del Programa.

Números: 6, 8 y 4.

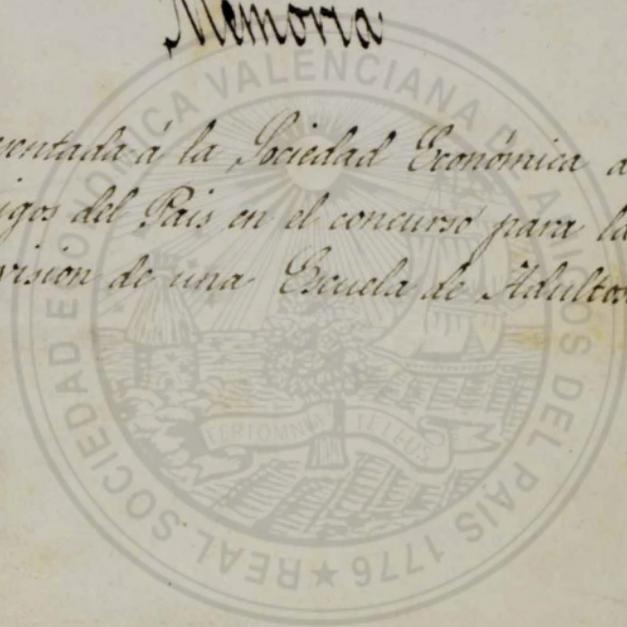


Numero 6. de las Constituciones
y 1.^a en su materia.

El autor = Don Baltasar Pardo
y Ochoa

Memoria

presentada á la Sociedad Económica de
Amigos del País en el concurso para la
provisión de una Escuela de Adultos.



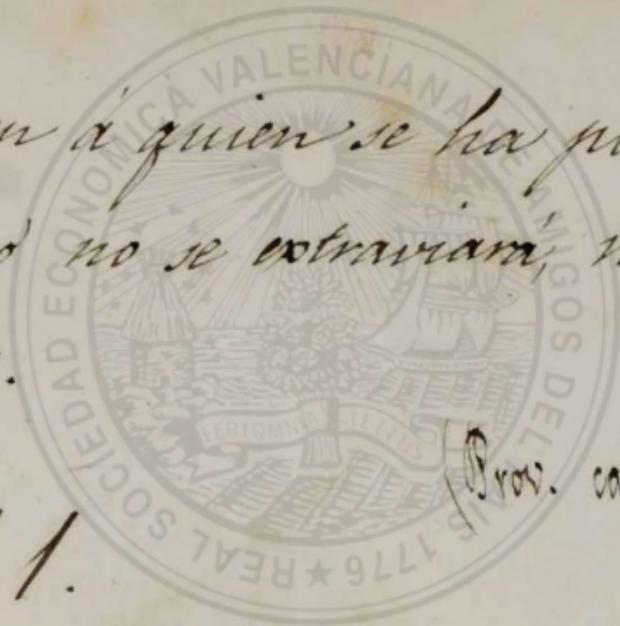
Lección. El joven á quien se ha puesto en buen
camino no se extravía, ni aun en la vejez.

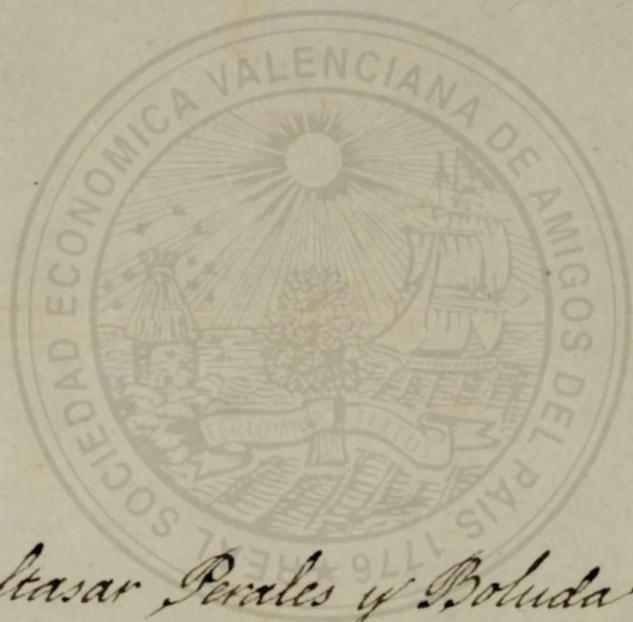
(Prot. 2.^a G.)

El joven á quien se ha puesto en
buen camino no se extravía, ni aun
en la vejez.

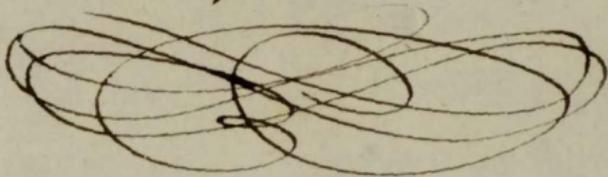
N.º 1.

(Prov. cap. 2.º v. 6.)





Baltasar Perales y Boluda



Sistema y métodos que pueden adoptarse
en la enseñanza de una Escuela de Adultos.

Si los estudios de prim.^a enseñ.^a tienen por carácter especial el ser exclusivamente prácticos ó de aplicación á las necesidades comunes de la vida; y esto porque la mayor ^{parte} de los niños han de dedicarse ulteriormente á trabajos mecánicos, la enseñanza p.^a los adultos, que solo la reciben los artesanos que la descuidaron en su niñez, con mas razón ha de ser de aplicación, y por esto la índole de este trabajo debe ser puramente de práctica, tanto en el fin que en él se propone, como en los medios para conseguirlo.

Sin perder nunca de vista este carácter, trazaremos la marcha de la enseñanza que en nuestro juicio debe seguirse en la escuela de adultos, y la manera de presentar el estudio de cada asignatura para sacar de ella el mejor resultado posible; ó lo que es lo mismo, es-

pondremos el sistema y métodos de enseñanza en estas escuelas.

Siendo cincuenta los alumnos que por término medio asisten, el sistema debe ser el simultáneo con modificaciones muy secundarias del mixto. De cincuenta alumnos pueden hacerse cinco secciones de diez alumnos cada una, y empleando una hora para cada asignatura corresponden doce minutos por sección en cada asignatura. Hay trabajos en la enseñanza de todas las asignaturas que en ocasiones es indispensable la presencia del maestro ó instructor, y esto sucede en los primeros principios, en que no teniendo los alumnos idea de lo que van á hacer necesitan de quien les guie; pero que vencidas las primeras dificultades y necesitando solo para fortificar estos conocimientos un trabajo puramente práctico, á que podemos muy bien llamar el estudio, entonces pueden hacerlo por sí mismos los alumnos auxiliándose mutuamente los de la misma sección, que son

los que se encuentran a la misma altura de conocimientos. El instructor, que en este caso no haría sino señalarles trabajo, puede ocuparse en estudios propios y adelantar el en sus asignaturas sin que por esto queden los otros perjudicados. He dicho que esto sucede en la enseñanza de todas las asignaturas, y para confirmarlo basta uno ó dos ejemplos. Cuando en la Aritmética han aprendido una regla necesitan para dominarla y poseerla con perfección, practicar variados y repetidos ejemplos; esto pueden hacerlo los alumnos solos después que el maestro les ha señalado la marcha que deben seguir en estos ejercicios, que equivale a indicarles el trabajo que deben hacer, y para esto tiene suficiente con los doce minutos que corresponden a cada sección. Cuando en la lectura conocen las sílabas y es cuestión de que se ocupen uniéndolas para formar las palabras, indicado el trabajo que deben hacer para conseguirlo, pueden sin ayuda de instructor llenar por sí su cometido. Ahora bien:

el conocimiento de los primeros elementos en las diversas asignaturas exige forzosamente el sistema mixto: para la continuacion de la enseñanza, vencidas aquellas dificultades, basta por lo espuesto, con el sistema simultáneo. Y como esto necesita mucho mas tiempo que lo primero resulta que la base del sistema debe ser el simultáneo, y muy secundarias las modificaciones del mixto. No porque el sistema mixto en todo su vigor no produciria buenos resultados sino porque los alumnos q.^{se} se destinarian a instructores desatenderian a sí mismos por ocuparse de los demas, y hemos de procurar siempre que los beneficios de la enseñanza alcancen a todos y no quede ni uno solo perjudicado en lo mas minimo. Y tanto es así que cuando en las escuelas de 1.^a enseñanza se recomienda por circunstancias especiales el sistema mixto en su mayor parte, se encarga a la vez que haya una clase especial y fuera de las horas de escuela para los inspectores e instructores.

Plantados estos antecedentes veamos la marcha de la escuela. Luego nos ocuparemos del método y procedimiento para la enseñanza de cada asignatura.

En opinión nuestra podían darse lectura y escritura diarias, alternando la aritmética con la doctrina: de este modo se daban tres asignaturas diarias y se empleaba mas tiempo en la lectura y escritura, trabajos puramente prácticos. Pero ateniéndonos a la idea de la Sociedad dejamos dos asignaturas diarias para que corresponda una hora por asignatura que serán: lectura y aritmética un día, escritura y doctrina otro.

Llegada la hora de clase da el maestro aviso para que entren, y lo hacen los alumnos yendo en fila al rededor del perímetro de la escuela. Una señal para hacer alto y otra de frente: se pasa lista y acto continuo empiezan la clase de lectura. Para formar los grupos, según la seccion á que pertenezca cada alumno en esta clase, recorren en fila el perímetro de

la escuela y cada uno se queda en su seccion al pasar por ella. De este modo hay orden, regularidad y economia de tiempo. Formadas las secciones empieza la clase a una indicacion del maestro. Cada seccion tiene su trabajo señalado de antemano y sabe de que debe ocuparse. El maestro se encarga de la última seccion y emplea en su instruccion los 12 minutos que tiene de tiempo: concluido este señala trabajo a esta seccion dejando a su frente un instructor si lo necesita, o sin él si pueden los alumnos hacer el trabajo por sí solos, y pasa a otra seccion: emplea en ella los 12 minutos que le corresponden, les señala trabajo como en la anterior y pasa a otra para hacer lo mismo; y así continúa hasta concluir la hora de tiempo señalada para la clase. Terminada que sea empieza la de aritmética a otra indicacion del maestro y de un modo análogo al anterior. Se reproducen los mismos actos que en la de la lectura hasta completar el tiempo señalado, y queda ter-

minada la clase. Las evoluciones para la salida son las mismas que para la entrada.

Al día siguiente se repite lo mismo, con la diferencia que en vez de lectura hay escritura, y doctrina en vez de aritmética. El sábado puede emplearse la hora asignada para la doctrina en repasar la anteriormente aprendida.

Explicada la marcha de la escuela pasemos al método y procedimiento que debe seguirse en la enseñanza de cada asignatura.

Empezamos por el de Religión ó Doctrina por ser el mas importante y de una necesidad absoluta.

Doctrina.

La enseñanza de la doctrina tiene un fin especial. Es preciso que el maestro esté penetrado de ello y lo inculque en el ánimo de sus discípulos. Para conseguir este fin es necesario poner en práctica los medios que á él conducen, y ha de disponer á sus alumnos á que los practiquen. Por eso no debe confun-

dirigir esta enseñanza con las demás asignaturas ni en la forma de presentarla ni el objeto que en ella debe proponerse.

El estudio de la doctrina comprende por sí solo cuanto el hombre debe saber en orden á su salvacion. Por eso es este el estudio mas importante que puede hacerse y al que el maestro debe consagrar todas sus fuerzas para sacar de su enseñanza el verdadero objeto á que ella se dirige; cual es hacer de sus alumnos hombres verdaderamente religiosos y morales: para esto ha de tener el maestro un conocimiento claro del destino del hombre y de los medios para conseguirlo.

Su estudio debe ser tal cual se contiene en el Catecismo de la diócesis sin cambiar ni alterar la mas minima palabra. Las esplicaciones se aclaran siempre con ejemplos de la Escritura. Puede adoptarse para ello la Doctrina explicada por D. Santiago Garcia Marxo.

El procedimiento es el siguiente:

El maestro ó instructor dice una parte corta de la lección que se propone dar: como por ejemplo, el 1.^{er} mandamiento, si esta fuera la lección, y cada alumno repite lo mismo. Dice otra parte y la repite cada uno, y se hace lo mismo con lo restante de la lección. Luego hace repetir una frase distinta á cada uno, y concluida de este modo la lección, los discípulos la repiten toda uno después de otro. Mientras se hace este ejercicio, que se ha de repetir cuantas veces sea necesario para que lo aprendan, debe explicarse el significado de las palabras, y preguntarles sobre la inteligencia de lo que aprenden.

Para los que ya saben leer, el maestro ó instructor lee una pregunta de la lección que corresponde al día, y los alumnos leen la respuesta uno después de otro. Lo mismo se hace con las demás preguntas y respuestas. Concluido este ejercicio vuelve á empezar de nuevo, y los discípulos contestan sin leer la respuesta. Luego se hace una pregunta diferente á cada

uno, y despues dan todos de memoria toda la leccion. Quando la saben bien se les pregunta sin guardar orden y los alumnos dan la contestacion que se les pide. El maestro no ha de descuidar nunca la explicacion del significado de las palabras y de las lecciones que da á los discípulos.

Lectura

La enseñanza que se da á los adultos, lo mismo que en las escuelas de 1.^a enseñanza, mas que á la época en que los alumnos asisten á la escuela debe dirigirse á la en que ya han salido de ella y tienen que gobernarse por sí mismos. No es posible dar en la escuela todos los conocimientos de que necesita hacer uso el hombre en el curso de la vida, y es preciso disponerle á que los adquiera por sí mismo. Para esto cuenta el maestro con un instrumento poderoso; pero es preciso que enseñe y disponga á los alumnos á hacer buen uso de él:

este instrumento es la lectura.

La lectura, pues, como medio de instruccion es "mas importante de los ramos del saber, puesto que por su medio adquiere el hombre todos los conocimientos que pueden serle utiles.

La ensenanza de la lectura comprende dos partes: consiste la 1.^a en la parte material de la lectura, es decir, en la pronunciacion correcta de la palabra, en la debida separacion de las frases y sus partes, y en el tono e inflexiones de la voz acomodadas a lo que se lee: la 2.^a tiene por objeto suministrar a los alumnos por medio de la lectura el mayor numero posible de conocimientos y disponerles a que los adquirieran cuando les falte la direccion del maestro.

Considerada la lectura bajo este doble aspecto dividimos su ensenanza en tres grados: comprende el 1.^o el conocimiento de las letras, silabas y palabras; en el 2.^o se aprende la verdadera lectura corriente, o sea el conocimiento teórico y práctico de los acentos y signos de puntuacion; y el 3.^o el perfeccionamiento de la lectu

ra y la adquisicion por su medio de conocimientos útiles.

El método que optamos para su enseñanza es el mixto de deletreo y silabos, que a nuestro modo de ver no es mas que el deletreo perfeccionado, o el silabos tal como debe ser, como forzosamente se presenta a la inteligencia del que aprende las silabas. En efecto, el silabos consiste en pronunciar de una vez la silaba sin manifestar el nombre particular de los signos que la componen; pero como para conseguirlo es indispensable que el que lee se fije en el signo de la articulacion y en el de la voz, resalta un deletreo mental que es por el que optamos.

En este sentido empezamos por dar a conocer primero las vocales, y luego las mismas vocales acompañadas de la h: siguen las consonantes y despues las letras mayúsculas.

Para inspirar a los alumnos la grata satisfaccion de adelantar, y economizar tra

Bajo al maestro, se han empleado varios medios para facilitar estos primeros elementos de lectura. Se cuentan entre otros el geométrico, el simbólico, los mecánicos &c. cuya descripción nos abstenernos de hacer por demasiado conocidos. Todos estos medios producen buenos resultados y hacen agradable la enseñanza si el maestro tiene habilidad para ello. Lo que importa es que este trate al discípulo como criatura inteligente y despierte sus facultades hasta en la enseñanza de las cosas mas simples y no le obligue a conducirse mecánicamente.

Seguendo estos principios emplearemos alternativamente la analisis y la síntesis, ó sea la descomposicion y recomposicion de la palabra escrita. Se necesita para esto una serie de carteles que contenga exactamente todo el primer grado de lectura y un libro para cada alumno en que estén reproducidas estas mismas lecciones. Es tambien un excelente auxiliar de ambos medios una buena coleccion de letras movibles.

Puesto un cartel de lectura sobre el que ha de contener las vocales y consonantes, el maestro o instructor leera con mucha pausa una frase y hara que la repitan los alumnos. Les dira luego las palabras de que consta señalándolas al contarlas, y los alumnos repiten este ejercicio. Haciéndoles fijar en la palabra la descomponen en sílabas, y cuando repitan los alumnos por si mismos este ejercicio, descomponen la sílaba en letras dándoles el nombre que tienen en el alfabeto y haciendo que la busquen en el cartel. Cuando encuentran facilidad en este ejercicio las buscan en las tetras movibles y recomponen con ellas la sílaba o palabra que descompusieron en el cartel, o colocan en columna las letras que resulten iguales y separadas unas de otras las que resulten diferentes. Así se familiarizan con el conocimiento de los signos escritos y empieza desde el primer paso en la enseñanza la práctica de la escritura por medio de una atención ascendente y sostenida.

Las sílabas simples directas siguen inmediatamente al conocimiento de las letras. La marcha seguida para la enseñanza de estas hace que aprendan simultáneamente las sílabas, o por lo menos con muy poco trabajo. En efecto, para conocer la letra tuvieron que descomponer la sílaba: conocida aquella es cuestión de preguntar cómo suena una con otra en sílabas que puede decirse que ya conocen, y por tanto este resultado se obtiene con muy pocos esfuerzos. Si para conocer las letras descomponemos la palabra, es muy lógica su recomposición en el estudio de las sílabas; es decir que presentaremos *lecturas* de palabras compuestas de sílabas que ya conocen, procurando siempre que sean de significado al alcance del que estudia. Párese luego a las sílabas inversas y con estas y las anteriores se forman palabras de varias sílabas cuya recepción debe darse a conocer a medida que las aprenden. Sílabas mixtas, compuestas, dobles, van siguiendo gradualmente formando pa-

labras á cada sílaba nueva que van aprendiendo combinada con las anteriormente conocidas. El ejercicio de escritura simultánea, ya sea con las letras móviles, ya escritas por los alumnos, pues la enseñanza de la escritura empiecerá con la de la lectura, y llegados á esta altura deben ya saber formar los signos, no debe nunca descuidarse. Cuando ya saben toda clase de sílabas y por consiguiente toda clase de palabras conviene ejercitarlos por algun tiempo en la lectura de estas, tanto para adquirir facilidad en su correcta pronunciaci6n, como para acostumbrarles á ver representadas las ideas por medio del escrito. Estas palabras, pues, deben representarles ideas útiles y de las que mas uso hayan de hacer en el curso de la vida. Así las partes del cuerpo humano, los metales las plantas, los animales, dan lugar á entresacar palabras para formar estos ejercicios.

Cuando en los primeros ejercicios de la lectura comprenden lo que leen, cobran gusto á

esta ocupacion, comprenden su utilidad, se fija la atencion del alumno, pone en ejercicio el juicio y se desarrollan insensiblemente las facultades de la inteligencia.

El 2.º grado hemos dicho comprende la verdadera lectura corriente.

Como en los conocimientos que se dan a los niños todo ^{debe} ser gradual, y los tránsitos han de ser inmediatos y continuados, sin dejar vacios intermedios, antes de leer frases conviene ejercitarlos en la lectura de nombres que consten de varias palabras, como: D. Jaime el Conquistador, El Cardenal Jimenez de Cisneros, Miguel de Cervantes, Laavedra &c. y así como de la reunion de las sílabas vinieron a leer la palabra así tambien de la reunion de palabras resulte naturalmente la lectura de la frase. Estas deben ser cortas, fáciles y graduadas; que les hablen al entendimiento y al corazón, es decir, que versen sobre Dios y el hombre, sobre los deberes de este para con Dios, para consigo mismo y sus semejantes; de manera que este aprendizaje

de lectura constituya un pequeño curso de normal.

De las frases cortas se pasa gradualmente a otras mas largas, y de las fáciles a las difíciles. Aquí empiezan las lecciones teórico-prácticas de los signos ortográficos y puntuativos. Para esto el maestro, despues de las explicaciones que crea oportunas, lee un período marcando bien los acentos y pausas, y los alumnos uno despues de otro vuelven a leerle procurando imitar al maestro. Vuelve a hacer lo mismo con los períodos que siguen hasta concluir la lección. Luego la lee toda dándole el sentido y entonación que requiera y cada alumno la repite toda o una parte de ella segun el tiempo que haya. La práctica de entonar al alumno del significado de las palabras que va leyendo, debe seguirse en la lectura de las frases. Esta práctica sirve además para facilitar la entonación que debe darse al escrito.

El 3.^{er} grado comprende toda clase de composiciones en prosa, lectura en verso y manuscrito,

y ejercicios cuyo principal objeto sea la adquisición de conocimientos útiles.

Leer con perfección es lo mas difícil de la enseñanza de todas las asignaturas, porque se aspira a obligar, digamoslo así, al auditorio a escuchar con placer, a entender lo que se lee y a interesarse en el contenido.

Conviene por lo mismo que el maestro sepa interesar a sus alumnos para que aspiren a esta perfección; y no dudamos que obtendrá buenos resultados si presenta la enseñanza como una ocupacion agradable y como un medio de adelantar en sus trabajos y mejorar su posicion. En esto influyen mucho los libros que se pongan en sus manos y seria de desear que estos libros, escritos en lenguaje popular y bien graduados, contuvieran cuanto el hombre debe saber de mas preciso para gobernarse en lo sucesivo. Entre otros pueden citarse conocimientos del cuerpo humano, del alma, de Dios, de los países de las producciones, de la agricultura, de la economia, de la higiene

ne, B. Es muy útil que lean alguna obra que les enseñe á reflexionar acerca de sus ocupaciones y les aficione al trabajo; que encuentren en el arte de leer un fin, una instrucción progresiva aun despues de salir de la escuela.

= Aritmética =

De todos los ramos que abraza la enseñanza primaria la aritmética es el que mas se presta á las aplicaciones prácticas que tienen por objeto los usos y necesidades comunes de la vida. Desde los primeros pasos en la enseñanza de los números pueden dirigirse los ejercicios de manera que den á conocer á los alumnos el valor absoluto y relativo de las cosas y los intereses de que tendrán que tratar en las diferentes profesiones en que se ocupen. Despues á medida que se adelanta en esta enseñanza puede comprender cuestiones de economía doméstica, y estenderse á la moral práctica,

haciendo ver por la rigurosa demostracion de las cifras las funestas consecuencias de los vicios, de la ignorancia, de la inercia, y su influjo en el bienestar ó la miseria del individuo y la familia.

De aqui se infiere la importancia de la eleccion de problemas en la ensenanza de aritmética y el partido que puede sacar un maestro de este medio de educacion intelectual y moral a la vez.

La aritmética puede ser puramente científica, como en los estudios de 2.^a enseñanza, ó científica y aplicada a la vez, como sucede en las Escuelas Normales. Para nuestro objeto prescindimos del todo de la parte científica para ocuparnos exclusivamente de la parte práctica. Nada pues, de cifras abstractas, definiciones técnicas ni demostraciones que solo conducirian á disgustar de la instruccion. Dirigida esta enseñanza á alumnos dedicados á distintas profesiones se les debe dar una instruccion inmediatamente práctica, inmediatamente aplicable

á las cosas con que han de estar en contacto
y á las circunstancias en que han de vivir.

Preciso es pues, buscar los datos en estas
necesidades y presentar en cuanto sea posible
de la misma manera que se ofrecen en la vi-
da real, las cuestiones y dificultades que hay
que resolver.

Problemas de esta índole hay muchos y
acomodados á las diversas situaciones y necesi-
dades de la vida. Podríamos citar algunos como
ejemplo, pero nos abstenemos de hacerlo por
no ser difusos en extremo.

Para la aplicación de este método se eli-
gen los problemas mas fáciles y menos com-
plicados preparándolos y explicándolos antes
de recomendar su resolución á los discípulos.
Ejercitándose estos á resolverlos con el auxilio y
dirección del maestro, aprenden á resolverlos por
sí mismos. El maestro los modifica según
las circunstancias y los adapta á las reglas de
la aritmética en que quiera ejercitar á sus
discípulos, haciendo entrar cantidades decimales.

y datos del sistema métrico.

Los problemas presentados como ocurren en la práctica de los negocios y en los asuntos ordinarios de la vida, enseñan a resolverlos en los casos comunes que se les ofrecieran después. Cuanto mas se fijan los alumnos en las circunstancias que acompañan a los datos, tanto mas profundamente se graban en la memoria y es mas eficaz la lección moral que contienen.

Pero nos queda que exponer en el procedimiento de esta enseñanza, puesto que el método indicado es esencialmente práctico, y el trabajo del maestro en esta parte se reduce a poner en acción y transmitir a sus alumnos las ideas expuestas. Dar una idea detallada de los medios mecánicos de que el maestro se vale para inculcar estos principios en el ánimo de sus discípulos sería relatar hasta las explicaciones que hace en la escuela durante un indefinido período de tiempo. Sin embargo diremos que empezará esta enseñanza por dar una idea clara de la numeración y los valores de los diferentes órdenes de unidades;

leer y escribir con perfeccion toda clase de cantidades, incluso la numeracion romana; pasar luego a la suma y demas operaciones fundamentales, cuidando de que conozcan teóricamente todo lo que ha de conducir a la resolucion de los problemas prácticos. Conocimiento claro del sistema métrico comparado con el usual y relaciones de uno a otro sistema por ejemplos prácticos segun queda dicho.

= Escritura =

La escritura es la representacion material del lenguaje por medio de signos. Su ensenanza comprende dos partes: 1.^o representar la palabra por medio de signos; 2.^o aprender la formacion de estos signos. La 1.^o es el fin, el objeto de la escritura: la 2.^o es el medio, el instrumento que a ello conduce.

Se comprende desde luego que es mas importante el fin que el medio, y por tanto que el objeto de esta ensenanza debe ser el de la ortografia

práctica; es decir, cuidar con esmero que los discípulos escriban con soltura mas bien que sepan pintar bien los caracteres.

No quiere esto decir que hayamos de abandonar la parte caligráfica, puesto que para escribir bien es preciso escribir con claridad, sino que no nos fijemos solo en el instrumento descuidando el objeto. Debe procurarse que los discípulos escriban bien siempre y en todas partes; pero que la enseñanza caligráfica sea en provecho de la ortografía. Menos ejercicios caligráficos y mas ejercicios al dictado, los cuales son el único medio eficaz de aprender la ortografía y la gramática, y contribuyen a desarrollar y nutrir el espíritu de los discípulos por los conocimientos útiles que indirectamente se les proporcionan en este ejercicio. Mas para esto es necesario ejecutarlos con método y bajo un plan razonado, y no al azar y a la ventura.

El método se deduce de la necesidad de pasar de lo fácil a lo difícil, de lo simple a lo compuesto, y de lo que exige el estudio de la gramática y ortografía.

Podemos dividir la escritura al dictado en tres secciones. En la 1.^a se sigue próximamente la marcha de la enseñanza en el 1.^o grado de lectura; limitándonos a escribir palabras sencillas y fáciles, y frases cortas que se escriban como se pronuncian. En la división media se escriben palabras más difíciles, y se empiezan a acomodar los dictados a las reglas de la ortografía. Por fin en la división superior serán los dictados alternativamente libres y metódicos. Los metódicos para ejercitar a los discípulos en las reglas ortográficas y que suplen la enseñanza de la gramática u ofrecen oportunidad de darla. Los dictados libres a la vez que sirven para recapitular las reglas de la ortografía sirven también para inculcar a los alumnos nociones útiles de historia, moral, higiene, descubrimientos, ciencias aplicadas, &c. Estos dictados con cierto orden pueden ofrecer a los alumnos una especie de enciclopedia popular, mientras que los dictados metódicos serán una verdadera gramática en acción.

Veamos como se hermana la enseñanza simul

tañea de caligrafía y ortografía, ó sea de carácter de letra y escritura al dictado.

Cuando se trata de estudios que requieran práctica es evidente que la inteligencia ha de dirigir los órganos para que la ejecución sea buena; y á fin de que esto tenga lugar deben darse á conocer los objetos y el modo de ejecutarlos. Por eso esta enseñanza ha de ser teórica y práctica; pero la teoría será solo de explicación por el maestro para que los discípulos comprendan lo que deben hacer. Las primeras lecciones conviene que sean en primera caligráfica, dándoles á conocer el nombre de las líneas que forman el plantado, y vacíos ó espacios que hay entre ellas. Y después de darles unas ligerísimas nociones de geometría, y ejercitarlos en la construcción á pulso de líneas y de figuras planas, empiecen la enseñanza de escrit.ª por el trazado de palos curvos y primeros ejercicios según Iturzaeta. Cuando formen bien estos ejercicios aprenden á hacer letras minúsculas por orden de las radicales para facilitar su construcción, y luego se ejercitan en las letras ma-

güsculas. Aprendido esto en la pizarra para
a escribir en el papel. Este puede ser pautado
ó tener formados los caracteres que los alumnos
no tienen mas que llenar con tinta de un solo
golpe de pluma. Por ambos medios se obtiene
el mismo resultado y con igual tiempo y tra-
bajo: en esta parte es igual para el maestro y
para el discípulo tanto un medio como otro. Lo
que importa es no prolongar por mucho tiem-
po esta sujecion rigorosa de los primeros princi-
pios sin darle al alumno libertad para que,
comprendido el mecanismo de la letra, obre guiado
por su propio juicio con arreglo á las reglas ad-
quiridas.

Al escribir en papel empíñese por acor-
tumbrar á tomar bien la pluma y darle su ver-
dadera posicion en el papel: llévase de este modo
por los caídos y forman el trazo mediano (vil-
go palotes); aprendido á scitar la pluma, pues
esto conduce este ejercicio, se forman curvas ó ies.
Aquí es donde ha de enseñarse mas el maestro,
pues la curva es lo que caracteriza la letra y de

consequente lo mas importante de ella. Jloriendo
bien ies empieran a hacer letras graduando los
ejercicios por orden de facilidad, y con las letras que
saben hacer escriben al dictado palabras en que
entren las letras que conocen. Quando hagan bien
las minusculas empiera el aprendizaje de las ma-
yusculas siguiendo tambien para facilitar su
formacion el orden de las radicales. Aquí pueden
ya escribir al dictado los ejercicios que hemos dicho
correspondian a la primera division de la ortogra-
fia practica. Para uno de los tres dias que tienen
a la semana de escritura se dedica uno a la ense-
ñanza puramente caligrafica, y los otros dos a la
escritura al dictado. De esta manera se preparan al
verdadero objeto de la escritura sin que por esto dejen
de practicar el cameter de la letra y llenan el doble
objeto de esta enseñanza. De este ejercicio, es decir, quan-
do hacen bien los dos alfabetos mayusculo y minus-
culo, no hay inconveniente en que pasen a papel
en que haya un renglon con caidos y otro sin
ellos. Imitan en este renglon el mismo ejercicio
que hicieron en el primero, y permanecen aquí

hasta que adquieran seguridad y fijera en la
posicion de la pluma y en el caracter de la letra.
De este papel pasan luego al que solo contiene
las líneas superior é inferior del renglon; se pro-
cura que formen las letras con paralelismo y e-
quidistancia, y conseguido esto, se les da otro pa-
pel como el anterior pero que el tamaño de la
letra sea próximamente como el de la usual
y de aquí pasará a papel blanco.

Los ejercicios al dictado han ido siempre
aumentando las dificultades á manera que
suceden las primeras, pero sin salir de los ejer-
cicios de la primera division hasta llegar á
papel blanco en que se reproducen todos y em-
pezan los de la 2.^a division para terminar
en los de la 3.^a en que tienen ya un cuaderno
especial que deben conservar limpio y aseado, y
guardarlo despues como una recopilacion de co-
nocimientos útiles.

Geometria

A los alumnos que ya se hallen medianamente instruidos en los conocimientos antecedentes se les darán algunas nociones de geometria y dibujo lineal, prescindiendo de la parte científica y conerstandonos solo a lo que tenga de aplicacion a las artes. Estudiar aquellos principios que contribuyan a fijar, dirigir y rectificar los procedimientos mecanicos, abandonados a la rutina en la mayor parte de nuestros artesanos.

Como nuestras minas se dirijen siempre mas allá de la escuela, esta asignatura se presta a observaciones que pueden serles útiles en sus trabajos; indirectamente y como explicacion de los objetos que representa el dibujo pueden darse ideas de las principales leyes del equilibrio de la palanca, de la polea, del torno, del plano inclinado; cuerpos que contrae y dilata la humedad; principales propiedades del aire, &c. aplicacion de estos principios a las maquinas

vulgares, como norias, bombas, &c. Conocimientos de la mas vulgar mecanica de que estan haciendo, sin saberlo, aplicacion diaria en todos sus trabajos ordinarios.

Inculcando estas ideas en el animo de los alumnos no sera raro verles acudir a las Escuelas Industriales, cuando hayan dejado la 1.^a ensenanza, para satisfacer las necesidades del arte en que no pensaban porque no las conocian.

Al tratar de la ensenanza de la lectura dijimos que influia mucho en el adelanto de los discipulos los libros que en un principio se pusieran en sus manos. Si estos contienen doctrinas nuevas a su alcance y encuentran en ellas medios de mejorar su posicion, el estudio para los alumnos no se limitara al recinto de la escuela, sino que puede decirse imperara para ellos cuando ya no necesiten los auxilios del maestro de primera ensenanza.

Asiento 5.º de las presentadas y 2.º en orden.

Su autor = Don Indecimino Roca y Llorente.

Memoria

presentada, en Noviembre de 1863, a la Muy Ilustre Sociedad de Amigos del País de Valencia en el concurso para la provision de la escuela de adultos, que ha de crear la expresada corporacion.

Lema.

Lo que el rico no quiera gastar para sostener
a la escuela al hijo del pobre, tendrá que pa-
rar con grande usura para mantenerle en las cár-
celes y presidios.

N. 2.

El Lord Corregidor de las
Cárceles de Viena.

Lema.

Lo que el rico no quiera gastar para sostener en la escuela al hijo del pobre, tendría que pagar con grande usura para mantenerlo en las cárceles y presidios.

El Lord Corregidor de las Cárcels
de Edimburgo.

Maximino Pica y Sponfort.



Del sistema de enseñanza en general.

Por favor, que un maestro haga punto en práctica el sistema
mútuo basado en el mutuo haber tenido lugar de observar sus inconveni-
nientes. Es de todo punto imposible que en una escuela algo numerosa
un hombre solo atiende a la enseñanza y a la disciplina; de aquí la
necesidad de un ayudante que tenga principalmente a su cargo la
conservación del orden. ¿Hoy lo crean hoy día algunos pedagogos que,
ilustrados por la práctica, sin dejar de reconocer las ventajas del siste-
ma mútuo, no quiescan sin embargo ocultar sus defectos. No es exa-
gera tampoco el número de los maestros que tienen por evidente que, su-
puesta la suficiente capacidad de local, pueden obtenerse mayores a-
delantos en una escuela de ochenta alumnos dirigida por un maes-
tro y un ayudante, que en dos escuelas de cuarenta alumnos, régi-
da cada una de ellas por su maestro, pero sin ayudante.

Esfortunadamente en la escuela de adultos de que se trata se pro-
pone la presencia de un individuo de la sociedad que podrá suplir
con muchísima ventaja la falta de ayudante en cuanto haga re-

lacion en el orden y disciplina. Solo esta conviccion puede hacernos
distinto de encarcar la necesidad del siguiente.

Distribucion del tiempo y del trabajo.

Como el numero de los alumnos y la altura de sus conoci-
mientos son datos indispensables para fijar la distribucion del
tiempo y del trabajo, debiera modificarse esta conforme las necesida-
des de la escuela. De aqui la dificultad que hay para determi-
narla de antemano; pero formandose una idea aproximada
de lo que podria ser la escuela, y tomando en cuenta las preven-
ciones indicadas en el programa, parece que no sera del todo
descartada la que se opera, interina, en el siguiente

Cuadro

de la distribución del tiempo y del trabajo.

Días de la semana.	Entrada, salida y variación de ejercicios.	Lectura.	Escritura y Dibujo.	Aritmética y sistema métrico.	Doctrina explicada.	Total minutos diarios.
Lunes...	6 minutos	45 m.	45 m.	24 m.	"	120 m.
Martes...	6 id.	45.	45.	24.	24.	120.
Miércoles...	6 id.	45.	45.	24.	"	120.
Jueves...	6 id.	45.	45.	24.	24.	120.
Viernes...	6 id.	45.	45.	24.	"	120.
Sábado...	6 id.	45.	45.	24.	"	120.
Suma del tiempo invertido semanalmente en cada materia.	36 m.	270 m.	270 m.	120 m.	24 m.	120 m.

Observaciones

acerca la distribución del tiempo.

Casilla 1.^a Hemos creído que no podíamos prescindir de conseguir algunos minutos por el tiempo que se invierte en lo que en la misma se expresa.

Casillas 2.^a y 3.^a Como que la escuela, según el programa, tiene por principal objeto la enseñanza de la lectura y escritura, conseguimos sucesivamente para estas materias la mayor cantidad posible de tiempo. Incluimos el dibujo en la misma escuela de la escritura o caligrafía práctica porque partimos de la siguiente clasificación. Distribuidos los alumnos en tres secciones, la 1.^a (que comprenderá solo los que estén bastante diestros en la escritura) se dedicará al dibujo tres veces a la semana. La 2.^a (que comprenderá los adelantados, pero no perfeccionados en la escritura) dedicará cuatro lecciones semanales a la escritura y dos al dibujo. La 3.^a (que comprenderá los restantes) empleará las seis lecciones exclusivamente para la escritura. Todo esto podrá ser como se propone en el caso de que haya útiles para el dibujo; de lo contrario la enseñanza de este tendrá que limitarse al trazado de figuras en los encerados de aritmética con y sin instrumentos, pero usando

siempre del día.

Casilla 1.^a Los 26 minutos que el sábado se dedican a la aritmética se emplearán principalmente en proponer problemas que los alumnos presentarán resueltos los lunes, y este será un medio de que aprovechen algo la vacación del domingo.

Casilla 2.^a La conveniencia de proponer los problemas de aritmética en sábado mejor que en cualquier otro día, nos ha obligado a pasar la explicación del capítulo a los martes y jueves.

Creemos que será muy útil apartarse algunas veces de lo marcado en el Cuadro para dar alguna lección no anunciada, y pues por lo mismo que tendrá para los discípulos algo de extraordinario, se fijará mejor en su memoria. Así por ejemplo, se dará una lección sencilla de ortografía práctica, o se hará escribir al dictado una frase a los más adelantados en escritura, analizando después para hacer notar los yerros, en que hayan incurrido.

Metodos especiales.

La dificultad mayor para el buen desempeño de una escuela de adultos reside sin duda en el acierto en la eleccion del metodo especial para la instruccion de cada sugeto. Por punto general parece que sera muy del caso que el maestro tenga siempre presentes los sabios consejos que el ilustrado Señor Marqués de Arbera da á S. S. M. M. (299) en la Abemoria relativa á la educacion del Comendador Señor Principe de Asturias. Siendo este escrito general y universalmente conocido de todas las personas ilustradas de España, no nos detendremos mas en este punto.

Antes de pasar á tratar el metodo especial para cada ramo de enseñanza debemos advertir que confundiremos mas de una vez (en gracia á la brevedad y para evitar repeticiones inútiles) el metodo con el procedimiento.

Lectura.

Parece que los cartiles son el medio material mas adecuado para enseñar á muchos principiantes á la vez con ventaja y economía. Las Vociones de Industria por Ejaralar tienen sobre los demás libros la ventaja de que cada jornalero encontrará en él un cartilote que trata de su profesion especial.

Callando la generalidad de los adultos por falta de instruccion religiosa, el Catecismo explicado de Vives, Marco ó Claret podría contribuir mucho á la educacion moral, siendo preferible entre ellos el que, teniendo una impresion mas clara para mas comunicacion. Para la lectura en verso, (si se juzgara necesaria) las Fabulas morales por el Barón de Anquilla parecen reunir condiciones ventajosas, y para la de manuscritos el Libro del artesano de Calviño.

El método interrogativo que fija la atencion del discípulo y le acostumbra á un análisis detenido, segun el Sr. de Cardenas en su Diccionario de educacion, recompensa con usura el tiempo que hace invertir. Dada una palabra cualquiera preguntar al principiante; Cuántas letras tiene?; Cómo se nombra?; Cuántas sílabas tiene?; Cómo suena cada una de por sí? no es en concep-

to del expresado tener retardar el fin de la enseñanza de la lectura, sino poner al discípulo en disposición de leer mejor, con seguridad y adelantarse por sí mismo. De lo dicho es fácil deducir que deberán hacerse preguntas parciales relativamente á los signos de puntuación. Finalmente, la lectura muy despacio, muy meditada, explicada el sentido de las frases por el maestro y traduciendo con frecuencia el texto castellano al dialecto valenciano podrá completar el método especial en este ramo.

Escritura.

El puntado en que el alumno no tiene mas que separar cubriendo con tinta negra las letras blancas con tinta azul podrá tener incontestables ventajas; pero en nuestro humilde concepto, para los puntados de esta clase que hemos visto hasta ahora necesitan grandes y esenciales modificaciones.

Como que el lacónico suele ser compañero inseparable de la oscuridad, si no pudiéramos explicar todo nuestro pensamiento sin traspasar los límites á que debe circunscribirse este artículo, sería incompatible nuestra brevedad.

Si el tiempo y las ocupaciones nos lo permiten presentaremos unido á esta Memoria un método especial com-

plato para la enseñanza de la escritura. Pero por si esto no es
fuerza posible, diremos las principales condiciones que en nuestro concep-
to debe tener: 1.^a Distribuir las letras de modo que se aproveche la
mas que se pueda la superficie del papel, á fin de que no resulte
canso. 2.^a Seguir el orden de radicales como Thurotaet, á fin de faci-
litar el trazado de las letras. 3.^a Suprimir dos números diferentes
de pañados para no tener que acumular en un mismo número y lla-
ma ejercicios diversos que hacen saltar bruscamente al discípulo de u-
nos á otros que en nada se parecen. 4.^a Expandir el papel por ho-
jas sueltas de dos llamas cada una, porque estando tan subdivididas
los ejercicios podrá haber algunas que no necesitan gastar un cua-
drado entero de cada clase. 5.^a Dar á cada una de las llamas un
número par de renglones, los impares con los ejercicios ó letras mar-
cadas en tinta roja, los pares con solo el pañado; de modo que
el principiante escribirá alternadamente una letra del renglón im-
par y otra del renglón par, escribiendo dos renglones á la vez para
que insensiblemente vaya aprendiendo la formación de las le-
tras sin necesidad de que estén marcadas.

Adviértase que los principiantes, antes de escribir sobre el
papel, deberán ejercitarse en trazar, con claridad, sobre las piezas
ras caligraficas los primeros ejercicios del arte.

Aritmetica.

El método especial que vamos á exponer para la enseñanza de este ramo, es el que, segun leímos en un periódico, se sigue en algunos puntos de Cataluña y Francia, y sabemos tambien que en una escuela de esta provincia.

Segun este método en cuanto el discípulo sabe medianamente sumar las numeras enteras, pasa enseguida á sumar números denominados, empezando por especies muy sencillas, como cuadermas y lineas, reales y cuartillos, varas y palmos, quintales y arrobas etc. y sigue sumando especies que contienen números mayores como cahias y barcchellas, arrobas y libras etc. hasta que se halla bastante impuesto en la suma. Se hace luego á la resta y se sigue el mismo orden.

El discípulo que por el método científico de los libros tal vez se hubiese atascado en los quebrados, y que á los cuatro meses no se hallaria en disposicion de resolver ningun problema práctico, habiendo perdido el tiempo en aprender cosas de poquísima aplicacion, y que al poco tiempo habria olvidado, por el método especial que proponemos se hallará sin duda capaz de resolver todos los problemas de adición y sustracción, y muy

bien preparado para entender mucho mas pronto la multiplicacion y la division.

Pero asi como no es posible que sea quien no conozca bien las libras, tampoco es posible que haga progress en aritmética quien no sepa bien las tablas. Y segun el metodo de las libras se quiere que el discipulo, de la tabla de sumar deduzca la de restar, y de la de multiplicar la de dividir. Esto que podria ser bueno para estudiantes cuya principal obligacion se discurren, sera un grave inconveniente para artesanos, cuya principal obligacion es trabajar. Por eso propendremos adoptar unas tablas publicadas ha a unos en Barcelona, pero no pudiendo por la premura del tiempo adquirir un ejemplar, acompañamos en su defecto las del Señor Beranes que son muy parecidas a aquellas y quizá de mejor aplicacion en esta provincia. Cúele con el ejemplar de ellas que al fin se acompaña.

Una coleccion de monedas del nuevo sistema puede servir de grande auxiliar para la inteligencia de la numeracion tanto de-
cupla como decimal.

Sistema métrico.

Un metro de vegetal subdividido en decímetros y uno de

estas en centímetros; un metro de metal subdividido en milímetros; tres libros de hojalata, uno de forma cúbica, otro cilíndrico y otro para medición de líquidos, y el último también cilíndrico, pero bajo, para medición de granos; un decímetro de cualquier forma, un cuadrado de tela en que haya pintada una centímetro ó metro cuadrado subdividido en dos decímetros y uno de estos en dos centímetros; algunas piezas de metal y una caja con centímetros cúbicos como medidas materiales; y lecciones prácticas e intuitivas sobre estos objetos haciendo aplicación de ellos á cada práctica, he aquí todo el método especial para la enseñanza de este sistema.

Dibujo lineal.

La enseñanza de esta asignatura empezará por medio de instrumentos sobre las piezas ó cuadrados haciendo uso del dibujo, copiando luego con lápiz y sobre papel las mismas figuras que se hayan hecho en las piezas. Los discípulos que estén dotados de seguridad de pulso y rectitud de golpe de vista serán los que pasarán á dibujar sobre papel; en los demás

se procurará á fuerza de prácticas sobre personas la adquisición de
estas dos facultades indispensables para el ejercicio del oficio. Ninguna
además presente lo que se ha dicho al explicar el cuadro de la distri-
bucion del tiempo.

Doctrina explicada.

El tiempo destinado á este ramo se empleará en hacer a-
prender de viva voz las maximas principales y preguntas mas inte-
resantes del Catecismo, explicando al maestro el sentido, sencilla-
mente sin materia á modo de cátedra. En el supuesto de adop-
tarse para lecturas uno de los catecismos explicados de Páez,
Etxebarri ó Barck, al explicarse el sentido de las frases, se irá infun-
dando en los alumnos la educacion moral y religiosa, sin que
de ello apenas se ocupaban, con lo cual se harán muchisimas
veces y mas inteligibles las explicaciones del Catecismo de la dis-
tinta.

Se logrará con aplicación á la práctica con feliz éxito

algunos de nuestros pensamientos sobre cualquier punto de los que
abrara esta Abemencia nos daríamos por satisfechos de nuestro
trabajo.

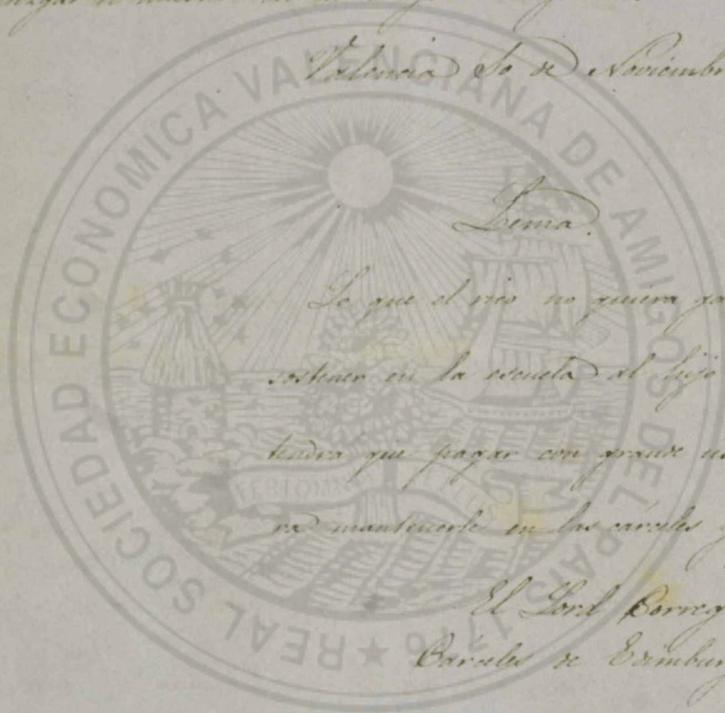
Finalmente, rogamos encarecidamente a los señores autores
que, considerando la falta de práctica en redactar esta clase de es-
critos que en general tenemos los profesores de S. M. en Navarra, se sir-
van pagar al nuestro con la mayor benignidad.

Lección de la de Noviembre de 1863.

Leona.

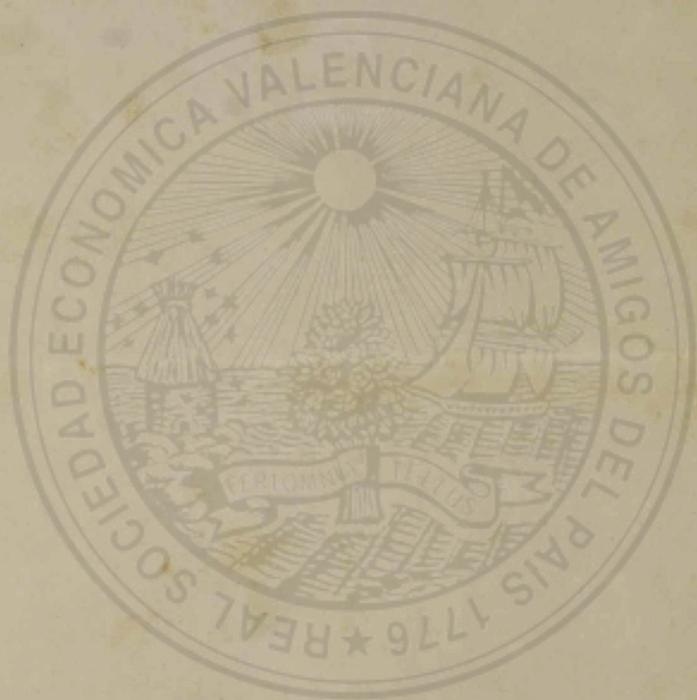
Lo que el río no quiere pagar para
sostener en la escuela al hijo del pobre,
deberá que pagar con gran acierto pa-
ra mantenerle en los círculos y presidios.

El Sr. Corregidor de las
Barbas de Brimburgo.



Comercio de las Indias y 3^a Clase

Monte y José Zedillo



TODOL

Acuerdate de tu Criador en los dias de
tu juventud.

José Rodolphi



Memoria

dedicada á la Sociedad Económica de Amigos del
País de Valencia sobre la exposicion de los métodos de
Doctrina cristiana, Lectura, Escritura,
Aritmética y Dibujo
Lineal.

Señores:

En el capítulo vigésimo segundo, verso sexto, de los Proverbios dice:
"El joven á quien se ha puesto en buen camino no se extraviará, ni aun
en la vejez." Esta sentencia del sabio Salomón parece á mi ver estar íntima-
mente relacionada con la de la muy ilustre Sociedad al plantear la scue-
la de Adultos, que cumpliendo á la vez con uno de sus objetos primordiales
de su institucion, trata de morigerar á los jóvenes cultivando y desenvol-
viendo, en cuanto áste á su alcance, los preciosos gérmenes que el Criador
adornara al ser mas privilegiado de la creacion. En efecto, ¿cuál es el carac-
ter de estas escuelas de Adultos? ¿cuál es su grado de cultura? Su ca-
racter es el continuar y perfeccionar en instruccion y hasta su educacion,
descuidadas tanto la una como la otra en el tiempo preciso de su infan-
cia, unas por omision voluntaria y otras por falta de tiempo en permane-
cer en las escuelas de primera ensenanza. De aqui, facil es deducir el
grado de cultura que poseerán en aquellos conocimientos indispensables

para ser un buen ciudadano en el arte o profesion que abrazen.

Llamado, pues, para explicar el método que haya de seguirse en las enseñanzas de Doctrina cristiana, Lectura, Escritura, Aritmética y Dibujo lineal, voy a verificarlo con la brevedad que me sea posible, sin pretensiones de que en su exposicion lleve la mas remota idea de ser el único y esclusivo en este trabajo, pues esto toca fallar al recto e ilustrado Tribunal a quien me someto.

Principiando por la Doctrina cristiana y partiendo del supuesto que todas las enseñanzas han de ser practicas, o decir, expuestas con ejemplos, símiles y explicaciones puestas al alcance de inteligencias poco cultivadas, para dejarse no solo comprender, sino para que en su ulterior destino hagan la aplicacion conveniente, esta primera enseñanza la dividiré en tres secciones: la 1.^a referente a los deberes que el hombre tiene para con Dios; la 2.^a los que dicen relacion a sus semejantes; la 3.^a y última la que tiene para consigo mismo.

Para abrazar estas tres partes en su conjunto y no pudiendo salir de ese libro pequeño a la vista, pero grande, inmenso en su contenido de la Doctrina cristiana, me circunscribiré a la exposicion de las verdades principales que vayan aprendiendo los adultos, valiéndome de las mismas ^{palabras} que aprendan dando diferente giro a las ideas, pero que en la esencia sean enteramente idénticas; y para no desviarme en materia tan resbaladiza consultaré siempre que se me ocurra con las explicaciones del Metete, cuyo libro es sin disputa alguna lo mejor que se ha escrito para este ramo de enseñanza. Adoptado este plan, a la vez que se vayan

empapando en las verdades eternas de nuestro dogma y sin las cuales no hay salvacion, les iré dando un curso de Moral y Religión que sin apereibirles hare emanar como consecuencia de todo lo aprendido. Esto es, les hare ver que los dogmas y los preceptos de moral están intimamente unidos; porque los dogmas contienen siempre la causa de tal ó cual precepto moral, así como los motivos para cumplir estos preceptos; y por eso no debe separarse lo uno de lo otro en la instruccion, pues que, no siendo así, el dogma no produce efecto y la moral no tiene fuerza para inclinar la voluntad á ponerla en práctica.

Despues de considerar el precepto de moral, que emana de tal ó cual dogma, conducire á los alumnos por medios de preguntas ó explicaciones á que reconozcan por si mismos este precepto, como emanado del dogma es decir, les ayudare á que deduzcan por si mismos la moral de los dogmas. Les enseñare á explicar los preceptos generales de moral á los casos particulares á que en el momento ó en lo sucesivo deban aplicarlos; por ejemplo: cuando se deduce del dogma de la omnipotencia de Dios la moral de que debemos tener firme confianza en el Señor; que puede asistirnos en todas nuestras necesidades, es preciso detallar los casos particulares en que el hombre debe tener ó manifestar esta confianza, tales como las enfermedades, la pobreza, la persecucion, ect. ect. Sin esta aplicacion de los dogmas y de la moral que de ellos emana, á casos particulares al alcance del hombre, sin este ejercicio tan á propósito para hacer impresion en su espíritu, seria infructuosa la enseñanza de la religion y no contendría para el nada práctico. Esta es la marcha que me propongo llevar en esta asignatura

la mas importante de todas. Mas antes quiero consignar la clasificacion
o sea la distribucion en secciones de la parte de la Doctrina cristiana
que creo debe abarcar cada una de ellas. Todos los alumnos los dividire
en ocho secciones siguiendo el sistema mixto segun desea la Sociedad en
su Idea. En la primera abarcará la explicacion del fin para que el
hombre ha sido criado; en que consiste ser cristiano; la señal o Distintivo
del mismo. La 2.^a comprenderá la Doctrina de Fe, a saber: Explicacion
del Credo y de los Articulos de la fe. La 3.^a Doctrina de Es-
peranza o sea explicacion del Padre nuestro, Ave Maria y Salve. 4.^a
Seccion. Doctrina de Caridad, la primera parte que es la explicacion de
los Mandamientos de la Ley de Dios. 5.^a Seccion. La explicacion de los
Mandamientos de la Santa Madre Iglesia. 6.^a Seccion. Doctrina de O-
bras. La primera parte que trata de las Obras malas. 7.^a Seccion. Obras
buenas que son, los Sacramentos. 8.^a Seccion. Continuacion de la expli-
cacion de las Obras buenas. Virtudes teologales y cardinales. Donces y
Fruitos del Espiritu Santo. Bienaventuranzas. Obras de Misericor-
dia y Heroicas y Patrimoniales del hombre.

En la ensenanza de la Lectura, empleare el método analítico
y Sintético combinado, esto es, dare a conocer el primer elemento de la
palabra escrita que son las letras del alfabeto tanto minúsculo como ma-
yúsculo por orden de vocales y consonantes y las primeras con los signos
de aspiracion. Luego dare a conocer los diptongos, formare con las mo-
dificaciones y los sonidos puros las sílabas directas, estableciendo con estas
y las vocales un juego de palabras significativas, por medio de las cua-

les los alumnos cobren afición á esta enseñanza, adquiriendo nuevas ideas que adornarán su entendimiento sin hacer grandes esfuerzos de imaginación. Inútil es decir, que para esto y todo cuanto diga de esta enseñanza lo haré por medio de lecciones estampadas en cartelas que faciliten con el menor trabajo posible el leer cuanto antes y á la mayor brevedad. Conociendo ya las dicciones bisílabas en que la una consta de una vocal y la otra de consonante y vocal, emplearé una serie de palabras á la inversa es decir, en que la sílaba directa preceda á la vocal que forma la segunda sílaba. A continuación palabras de tres sílabas siguiendo la misma marcha que con las anteriores, y para complemento un ejercicio de oraciones en que no entren mas que las sílabas y palabras conocidas. Reservaré luego á las sílabas inversas de dos letras y con estas y las vocales inmediatamente daré á conocer una serie de palabras bisílabas en que entren las primeras, extendiéndome á las de tres sílabas. Luego, aplicación que consistirá en un ejercicio análogo al primero.

Continuaré dando á conocer las sílabas mixtas de tres letras, á continuación las de cuatro letras, las de contracción ó las sílabas dobles directa ó inversamente modificadas. Escuso el manifestar que con el conocimiento de estas sílabas formaré colecciones de palabras y con estas, ejercicios como los mencionados para la parte práctica y de aplicación. Llegado á esta altura de conocimientos daré á leer desde luego trozos de lectura de las mejores habilitas tanto en prosa como en verso. En la prosa que haya amenidad y variedad, lo que se conseguirá poniendo en las manos de los alumnos todo género de composiciones literarias. Pues claro está, que no leeré-

mos lo mismo un discurso inaugural que una oracion fúnebre; ni una carta epistolar que una descripción poética de las bellezas de la Naturaleza etc. etc. Lo dicho de la prosa servirá tambien para indicar lo que habrán de leer en verso. Fábulas, sonetos, anacreonticas, elegias etc. etc. leerán los alumnos á fin de que se familiaricen en toda clase de metrificación.

Por último, leerán obras de lectura en que se den conocimientos útiles para todas las clases de la sociedad. Concluyendo con la lectura de manuscritos tanto antiguos como modernos.

La clasificación en secciones será la siguiente: 1.^a Sección = Conocimiento de los alfabetos minúsculo y mayúsculo. 2.^a Sección = Diftongos = Silabas directas de dos letras = Lectura de palabras bisilabas: una simple y otra directa; y viceversa, una silaba directa y una simple = Ejercicios. 3.^a Sección = Silabas inversas = Lectura de palabras bisilabas y polisilabas en que entren simples directas, inversas. = Lectura de silabas mixtas, de contracción directa ó inversas. 4.^a Sección = Ejercicios. 5.^a Sección = Lectura de trozos escogidos de autores selectos en prosa. 6.^a Sección = Composiciones en verso. 7.^a Sección = Conocimientos útiles. 8.^a Sección = Lectura de manuscritos antiguos y modernos.

En la exposición de este método hubiera podido extenderme en desenvolver mas ampliamente mis ideas, pero considero que aun indicándolo en general, toma ya demasiada extensión; por lo que paso á exponer el de Escritura.

Para adquirir el carácter de letra bastardo español, no con la perfección caligráfica que se requiere para el que ha de enseñar

ni para formar pendolistas, sino para dejarse entender con sus semejantes y comunicar sus pensamientos, y hacer aquellos usos indispensables que ocurren en la sociedad; basta el que la letra sea inteligible y nada mas, pues que de adultos que están todo el día trabajando en sus talleres no se puede esperar que llegada la noche tengan un pulso quieto y tranquilo, para formar las trazas con la debida perfección, como lo podrá hacer el que se ocupe en trabajos sedentarios y de suma tranquilidad. Así pues, lo primero que haria para iniciarle en el arte de escribir sería: hacerlos trazar en pizarra y con claridad líneas rectas, parábolas en varias direcciones, curvas, mixtas, ángulos, triángulos, cuadriláteros, círculos, ovales, elipses, parábolas, ect; es decir, todas aquellas líneas y figuras que entran en la formación de las letras. Para el mejor logro de esta enseñanza, deberá el Profesor ejecutarlo delante de sus discípulos para que observen el modo de trazarlo.

Después del conocimiento y trazado de estas rectas y curvas geométricas, daría a conocer las principales trazas radicales, sutil o perfil, mediano y grueso tambien en pizarra, y cuando ya estuviesen adiestrados en formarlas con la debida perfección, en la pizarra-cuadrícula por medio de puntos trazaría el contorno de las letras por orden de radicales, para que con el mismo claridad las fuesen llenando y de este modo irian habituando la mano a la formación de las letras. Hecho este ejercicio en pizarra, pasarían al mismo en papel, y aquí los detendría algun tiempo hasta que adquiriesen facilidad en todas las letras tanto minúsculas como mayúsculas. Mas al llegar a este ejercicio haria fijar la verdadera posición de la pluma ó sea su asiento, pues del buen acierto

en este punto pende el que los principiantes adquieran un buen carácter y escriban con cultura y libertad. Tambien fijaria la verdadera posicion del cuerpo, la de la mano, brazos, cabeza y pies; pues todas estas circunstancias que a primera vista parecen accidentales, contribuyen muy mucho a la buena formacion de la letra. Tampoco pasaria en silencio la manera de colocar el papel, pues que tambien es uno de los requisitos para la inclinacion de la letra, cuando llega el caso de escribir sin falsa.

Hechas todas las prevenciones que preceden, procederia al paso inmediato que consistiria en un palabreo en que entrasen todas las letras de ambos alfabetos, luego les entregaria papel en que no hubiese caidos y si las tres horizontales que marcan el cuerpo de la letra o sea la regla 3.^a del Sr. Sturzaeta. En esta regla procuraria alguna detencion y perfeccion, pues en ella y en la sucesiva es en donde se decide el verdadero carácter de letra que conservaran nuestros vivan. Consecuente es pues, que el Profesor les haga observar la inclinacion, justa distancia, la trabazon o enlace de la letra y la perfeccion en la curva que es la que caracteriza nuestro bastardo español. Continuaria la ensenanza con la regla 5.^a o papel con dos rayas anchas, sucesivamente a la regla 6.^a o de dos rayas estrechas y por último en papel blanco con falsa. En todas estas reglas sera muy escrupuloso el Profesor en que copien y ejecuten fielmente los modelos o muestras que se les presenten delante. Estos modelos versaran sobre las reglas que deben observarse para escribir bien. Como posicion de cuerpo, modo de tomar la pluma, corte de esta, ect.^a ect.^a; todo a fin de que, al paso que los organos se ejercitan se ilu-

tre su imaginacion con reglas útiles y provechosas para la adquisicion de este arte. Tambien será muy útil, copiar máximas morales para contribuir de este modo à la formacion del carácter moral que es lo que mas debemos anhelar en los jóvenes.

Al poco tiempo que escriben en papel con falta y se observa que escriben con alguna escritura viene la aplicacion de todos los trabajos que se han hecho hasta aquí, y la parte mas esencial de este ramo de enseñanza. Por que si los signos en tanto valen en cuanto representan ideas, facil es deducir que en esta enseñanza estas últimas son el fin y aquellos el medio para el logro de nuestro principal objeto. Aquí, pues, viene como por la mano la enseñanza al dictado, de la que dire lo mas esencial que á mis cortos alcances comprenda.

Dicho se está, que el escribir al dictado es el perfeccionamiento de la lectura, de la Gramática y la aplicacion práctica mas esencial de la última parte de esta que es la Ortografía. Así pues, al dar principio à la escritura al dictado, despues de pronunciar con pausa y claridad lo que hubiesen de escribir les haria observar antes de transmitirlo al papel, las palabras que habia dictado, en cual de ellas habia algo de notable, refiriendo à esta última pregunta, el uso de las letras, si debia escribirse tal palabra con letra mayúscula y por qué; acentos y notas ortográficas, ect. Despues de este ejercicio que lo considero el de mas interes en esta parte, resta solo el que los alumnos se ejerciten en la copia primero y redaccion despues de todas las clases de escritos que hacemos mayor uso en la vida. Como son, cartas y sus diversas clases, solicitudes, recibos, cuentas detalladas, ect. ect. Para ello,

el Profesor, despues que hayan copiado y escrito todos estos documentos con su auxilio les dará el mismo, ~~El~~ asunto ó indicará los puntos sobre que ha de versar la redaccion de tal ó cual documento: y bien en clase ó en sus casas ejecutarán estos trabajos, revisándolos despues el Profesor para hacerles notar las faltas mas notables de construcción, ortografía y estilo, emmendando en su presencia todos los defectos que hubiere en el escrito.

Clasificación en secciones. 1.^a Sección = Trazar en pizarra las rectas, curvas y demas figuras geométricas que entran en la formación de las letras, procediendo la explicación. 2.^a Sección = Erros radicales de las letras y sobre ellas formación de todas ellas en pizarra, siguiendo la Idea de la Sociedad que desea las forme llevando las letras que se presentan trazadas solamente por sus contornos. = Este mismo ejercicio en papel. 3.^a Sección = Ejercicio de palabras en que entren los dos alfabetos mayúsculo y minúsculo. 4.^a Sección = Escritura en papel sin caídas ó sea la regla 2.^a y 4.^a del Sr. Iturriza. 5.^a Sección = Escritura en papel de dos rayas estrechas ó sea de la 9.^a regla del autor citado. 6.^a Sección = Escribir en papel con falsilla. 7.^a Sección = Escritura al dictado en papel ó pizarra y copia de toda clase de documentos. 8.^a Sección = La última parte de la Sección anterior dictado por el Profesor y este mismo ejercicio hecho por los alumnos, pero proponiendo ó indicando el asunto el Profesor = Revisión por este último y corrección de todo lo hecho en presencia de los alumnos.

Método de la Aritmética.

La utilidad de esta enseñanza está reconocida por todos, lo que nos ahorra el parar la atención ni un solo momento en su importancia.

El método que en ella seguiria es el siguiente: Dada la Definición de la ciencia haria observar que todos los objetos aparcidos en la Naturaleza representan la unidad, de esta idea pasaria á la del número, divisiones de este, é incontinente á la de cantidad y numeracion. Para descender á la explicacion de esta última en toda su extension fijaria la consideracion en que si bien la cantidad es susceptible de mas y de menos — aprovechando esta oportunidad para hacer la division de la Aritmética en sus seis operaciones ó las cuatro mas usuales, — tambien es cierto que no podemos prescindir de expresarla; tomando de aqui, el punto de partida para la explicacion de la numeracion tanto verbal como gráfica. En este punto haria una poca detencion para ejercitar á los alumnos en la escritura de cantidades, pues la experiencia hace observar que muchos medianamente instruidos se estrellan en esta parte de la ciencia, sabiendo mecánicamente las operaciones fundamentales y se paran en la escritura de una cantidad, que haya algun cero intermedio. De la numeracion hablada casi es lo mismo el decir que valiéndose del procedimiento del tablero contador, intuitivamente se les puede hacer comprender con suma facilidad no solo la numeracion hablada sino tambien la decimal la que enlazaria á la vez para ahorrar tiempo al hablar de las operaciones decimales. Tambien por el tablero contador les daria idea de las cuatro operaciones fundamentales. Llegado aqui, procederia á la resolucion de problemas de números enteros, proponiendo aquellas cuestiones que los artesanos y trabajadores á quienes se dedica la instruccion, pudieran tener mas relacion ó pudieran ha-

ser mas uso en la sociedad. Estas cuestiones inian primero con cada o-
peracion aislada y luego enlazando la adicion, sustraccion, multipli-
cacion y division.

Dada ya noticia de las cuatro operaciones fundamentales,
les daria idea exacta del quebrado por medio del tablero de cilindros
que hay a este proposito, para entrar en las cuatro operaciones de los
quebrados ordinarios, aunque si se de omitir ingenuamente mi pa-
reer sobre este punto, solo tocaria la teoria de los quebrados para la
conversion de estos en decimales y nada mas.

Pasaria a la explicacion de la adicion, sustraccion, multipli-
cacion y division de las decimales, punto que la numeracion de estas
fracciones, como he dicho arriba la aclararia con la de los numeros
enteros. Seguidamente la exposicion del Sistema Métrico Decimal, en
el que manifestaria que todo él está basado en la unidad prototipo del
metro, derivándose todas las demas unidades tipo del sistema, lo mis-
mo que los múltiplos y submúltiplos de todas ellas en la diez millone-
sima parte de un cuadrante de meridiano que vá del ecuador a los polos.
En estas operaciones es donde cargaria la mano, para hacer desaparecer
por completo, si posible fuera, la algarabía de las medidas y pesas anti-
guas de nuestra Nacion. Para ello ante todo les haria fijar en las
equivalencias del Sistema Métrico al antiguo y de este a aquel.
Salido esto y las operaciones decimales, todo queda ya reducido a sim-
ples reducciones. Mas para familiarizarse en este sistema, la resolu-
cion continua de problemas es el que lo hara facil y expedito, pero

problemas que se haga un uso diario de ellos, inculcándolos por este medio el que sean previosos, económicos, morales y utilicen lo precioso del tiempo que malgastaban en pasatiempos y en vicios que los llevan quizás a la miseria, cuando no a las penas mas afrentosas.

De los números complejos ó denominados como así mismo de sus operaciones se les dará la noticia que convenga, aunque prevaleciendo el sistema métrico, estaba por decir que sería tiempo perdido por la razón muy obvia, que reduciendo los complejos á las equivalencias del métrico decimal pasarán ya á ser del dominio de este.

Si el alumno permaneciera por mas tiempo en la escuela, se le iniciará en las proporciones, y las reglas ó operaciones que de ellas se derivan.

La clasificación de esta asignatura en secciones es la que sigue: 1.^a Sección = Comprendera: Definición de la Aritmética = Cantidad = Unidad = Números con sus divisiones y ejemplos sobre cada una de ellas. = Numeración de números enteros y decimales, tanto verbal como gráfica. 2.^a Sección = Operaciones fundamentales = Alteraciones que sufren los datos con respecto á los resultados = Aplicaciones de las mismas operaciones. 3.^a Sección = Quebrados ordinarios = Lectura y escritura de los mismos. = Conversión de quebrados ordinarios en decimales = 4.^a Sección = Operaciones de los quebrados. 5.^a Sección = Operaciones de las fracciones decimales. = Valuación de las mismas. 6.^a Sección = Aplicación de las decimales. 7.^a Sección = Exposición del Sistema Métrico decimal = Metros = Unidades.

tipo del sistema = Múltiplos y Submúltiplos. 3.^a Sección = Equivalencias y problemas relativos al Sistema con aplicación a los usos comunes de la vida = Números complejos y sus operaciones.

Restante hablar del método del Dibujo lineal de tanta importancia para los alumnos que frecuentan esta escuela.

Para el mejor acierto en esta enseñanza comprendería las cuatro Secciones de las ocho que forman el todo de la escuela: en la primera División del Dibujo lineal que es el que se hace a pulso o a simple vista y las otras cuatro en el Dibujo lineal gráfico o sea con instrumentos.

La 1.^a Sección, la ocuparía en trazar en el papel después de haberlo trazado el Profesor en la pizarra, rectas, curvas, mixtas, paralelas, círculos, ángulos, triángulos, cuadriláteros. División de las líneas, ángulos, triángulos y paralelogramos - Problemas relativos a todas las líneas y figuras precedentes, como parte práctica y de aplicación. 2.^a Sección. División del círculo en partes iguales. Dibujo de polígonos tanto regulares como irregulares. 3.^a Sección. Círculos concéntricos y excentricos. Formación de la elipse, óvalo, huera, parábola, espiral, voluta, cilindro, cono y esfera. 4.^a Sección. Dibujo de los principales instrumentos, aparatos y máquinas que tengan mas relación con el arte u oficio que cada uno profesara.

Las cuatro Secciones siguientes las ocuparía cada una respectivamente en los mismos ejercicios, que en las cuatro primeras, pero con instrumentos, explicándoles la construcción de cada una de las líneas y figuras en

la pizarra para que no se vieran dificultarse al construirlo en el papel.

Con respecto a lo que presiere la Sociedad en su Idea en la eleccion de libros, al exponer el método de lectura ya he manifestado mi opinion sobre esta materia de cuyo muy interesante.

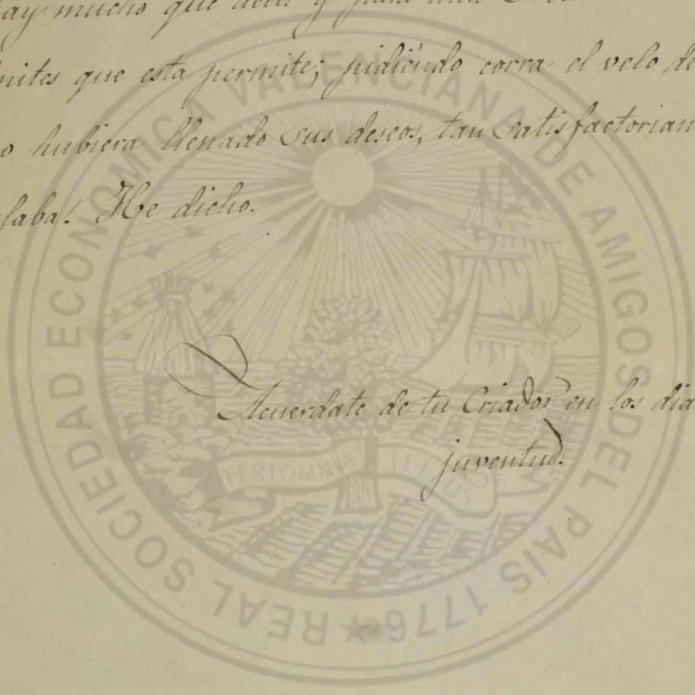
Por último, de la distribución del tiempo y alternativa de los ejercicios en la clase poco se podrá decir, habiendo ya fijado la Sociedad una hora en cada asignatura. Sin embargo, yo me atrevería a proponer a la misma, que no obstante de reconocer la necesidad de todo ese tiempo en cada clase, cercenaria quince minutos de las dos clases generales que impracticablemente habria de haber cada noche y resultaria media hora mas para dedicarse a otro ramo de enseñanza.

La marcha diaria de la escuela la reduciría: A una breve plegaria al dar principio la clase, bien recitada o bien cantada, lectura, escritura con cuarenta y cinco minutos de duracion cada una y los treinta restantes para una de las tres enseñanzas sobrantes, que las distribuiria entre los dias de la semana para que fuesen alternadas, reservando solo el sábado, cuya media hora la destinaria a la lectura del Evangelio del dia siguiente, haciendo aquellas observaciones que creyese mas oportunas para nutrir el alma de los discipulos.

Al final de la clase diaria otra plegaria dirigida en homenaje de gracias al Todopoderoso, con lo que quedarian terminadas las dos horas de clase.

He concluido mi trabajo y hago únicamente una
sola advertencia al ilustrado Tribunal de Censura: Que prestando
tan ancho campo la exposicion de las metadas de estas cinco asignaturas,
me he concretado à explanarlas à grandes rasgos, por no hacerme inter-
minable en los procedimientos mecanicos que emplearia en cada uno de
ellas, pues hay mucho que decir y para una Memoria creo ya tras-
pasar los limites que esta permite; juzgando con el velo de la indul-
gencia si no hubiera llenado sus deseos, tan satisfactoriamente como
yo lo anhelaba. He dicho.

Recuerdate de tu Criador en los dias de tu
juventud.



Nota de los enseres de enseñanza que recibe de la Sociedad Económica para la Escuela de Aduitos el maestro de la misma.

Una mesa y sillón para el maestro.

Tres cuerpos de carpintería.

Seis bancos para alrededor de la escuela.

Un caballete para la pizarra.

Dos pizarras caligráficas.

Cinco id.^{as} pequeñas.

Dos alfabetos mayúsculo y minúsculo.

Seis marcos para muestras de escritura.

Seis tinteros y cuatro areneros.

Dos cajoncitos para arena y clavos.

Un farol para la escuela.

Valencia 6 Febro de 1864

Baltasar Perales